

La predestinación sigue siendo uno de los temas de mayor controversia en el campo de la Teología. Y tiene implicaciones importantes en muchas otras doctrinas fundamentales de la fe cristiana, como el carácter mismo de Dios y su actitud hacia los seres humanos.

Con una erudición realmente extraordinaria, este libro presenta un análisis completo al debate sobre la predestinación en todos sus aspectos, tanto teológicos como históricos, partiendo desde los primeros siglos de la era cristiana y finalizando en los tiempos modernos. A la vez, aporta una exégesis profunda que permite al lector adentrarse en el estudio de la doctrina en profundidad.

Sus páginas constituyen una declaración documentada del propósito del Creador en cuanto a los hombres, que ayudará, tanto a profesores en Seminarios como a predicadores en las iglesias, a explicar mucho mejor, a sus alumnos y a sus audiencias, la grandeza del amor de Dios.

Sobre el autor y su obra han dicho:

«El libro *La Predestinación* es una excelente contribución literaria y académica al peregrinaje bíblico-teológico de nuestras iglesias evangélicas»

(Jorge S. Gómez, Secretario General de la Sociedad Bíblica de Honduras).

«El Lic. Ignacio Alonzo es un testimonio palpable de la presencia de una nueva generación de líderes en Iberoamérica que está dando frutos de madurez y responsabilidad. Su libro sobre la predestinación es un extraordinario trabajo teológico que denota la erudición del autor sobre el tema y que, sin duda, abrirá un diálogo provechoso en la Iglesia de habla hispana»

(Rafael Zaldívar, Catedrático de Teología Sistemática del Seminario Teológico de Honduras).

«Para la Editorial CLIE es un honor enriquecer su nueva colección de PENSAMIENTO TEOLÓGICO con la pluma del Lic. Ignacio Alonzo. Su libro sobre la doctrina de la predestinación encaja a la perfección en nuestro objetivo de hacer asequibles obras sólidas que sirvan al propósito de sentar las bases de debate teológico para la Iglesia del tercer milenio. El acierto crítico, el aporte científico y el esquema hermenéutico mismo evidencian que las letras cristianas cuentan en el mundo hispano con autores que no tan solo igualan, sino que incluso superan con frecuencia a sus homólogos de origen anglosajón»

(F. sin Vía, Presidente de Editorial CLIE)



El Lic. Ignacio Alonzo, Licenciado en Teología, es Rector del Seminario Teológico de Honduras (SEITH), pastor del Centro Cristiano Renacer, predicador y conferencista en Centroamérica y Norteamérica; además de profesor de Teología Bíblica y profesor de Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional de Honduras.

La colección PENSAMIENTO TEOLÓGICO presenta obras de carácter doctrinal escritas por grandes teólogos cristianos de ayer y de hoy



«HABLA QUEER» TEOLÓGICA

ISBN 84-8267-115-4



2014



9

LA PREDESTINACIÓN

IGNACIO ALONZO

CLIE

IGNACIO ALONZO

LA PREDESTINACIÓN



Seminario Bíblico
ALIANZA
1900, 1901 and Christian

BIBLIOTECA
"CARLOS VON DARTM"

COLECCIÓN

PENSAMIENTO TEOLÓGICO

A MI ESPOSA ORFA,

QUE SIN SU AYUDA,
HABRÍA SIDO DIFÍCIL
TERMINAR ESTA OBRA



Ignacio Alonzo Carias

P La redestinación



Editorial CLIE
Galvani, 113
08224 TERRASSA (Barcelona)

LA PREDESTINACIÓN

© por el autor: Ignacio Alenza

Depósito legal: B-32.693-00
ISBN: 84-8267-155-3

Impreso en los Talleres Gráficos de la M.C.E. Horeb,
E.R. nº 2.910 SEI - Polígono Industrial Can Trias,
c/ Ramon Llull, 5-7 08232 VILA DECAVALLS (Barcelona)

Printed in Spain

Clasificación: 7 TEOLÓGIA: Teología dogmática
C.T.C. 01-01-0007-35
Referencia: 22.42.69

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
DEFINICIÓN DE LA PREDESTINACIÓN	15
A. Bíblica	15
B. Histórica	16
C. Actual	18
Cap. I Estudio exegético del Libro de Romanos	
8:28-11:36	19
A. Romanos 8:28-30	20
B. Romanos 8:31-39	26
C. Romanos 9:1-5	27
D. Romanos 9:6-13	29
E. Romanos 9:14-18	35
F. Romanos 9:19-24	38
G. Romanos 9:25-33	42
H. Romanos 10:1-21	44
I. Romanos 11	45
J. Elección nacional <i>versus</i> Elección individual y la implicación de la doctrina de la reprobación.	47
Cap. II Antecedentes históricos de la doctrina de la predestinación	53
A. Los Padres de la Iglesia	53
B. La Edad Medieval	54
C. Los reformadores del siglo XVI	55
D. La Era de la Postreforma	56
E. Época Contemporánea	57
Cap. III Teología decretal	59
A. Los términos bíblicos referente a los Decretos Divinos	60

1. En el Antiguo Testamento	60
2. En el Nuevo Testamento	60
B. El análisis histórico de los Decretos Divinos	61
1. El período católico	61
2. El período de la Reforma	61
3. El período de la postreforma	62
4. El período moderno	63
5. Interpretación y resumen	63
C. Los Decretos Divinos según Berkhof y Chafer	64
1. La naturaleza del decreto según Berkhof	65
2. La doctrina de los Decretos Divinos según Chafer	66
3. La naturaleza del decreto según Chafer	66
a. Los Decretos Divinos y la Palabra de Dios	67
b. Los problemas básicos	68
A) La naturaleza esencial del pecado	69
B) El hecho de permitir el pecado	70
C) La predestinación como decreto	72
D) Manifestaciones del decreto	75
D. Objeciones al decreto de la predestinación	77
1. El amor de Dios	78
2. La soberanía de Dios	79
3. La justicia de Dios	79
4. La predestinación es fatalismo	80
5. La predestinación y la ordenación	81
6. El decreto divino y el sufrimiento humano	82
Cap. IV El calvinismo y sus más dignos opositores	85
A. La contribución de Calvino	85
B. El contraste entre calvinistas y arminianos	87
C. Las dimensiones del contraste	91
D. Variaciones calvinistas <i>versus</i> variaciones arminianas	94

1. La supralapsariana	96
2. La sublapsariana	98
3. La infralapsariana	98
4. La escuela arminiana	99
E. La elección y sus características	99
1. La elección	99
2. Las características de la elección	100
F. El propósito de la elección	101
G. La elección y la reprobación	103
H. Inferencias lógicas y respuestas al arminianismo, tesis ecléctica y universalista en referencia a la elección y la reprobación	110
I. La voluntad de Dios y la voluntad del hombre	113
J. La predestinación basada en la presciencia	115
K. La gracia y la soberanía divina	117
Cap. V ¿Captan las Confesiones el Espíritu de Consolación?	119
A. La Confesión de Fe de Westminster	120
B. La Confesión de Fe de la Iglesia Presbiteriana	123
C. El Catecismo de Heidelberg	124
D. Los cánones de Dort o reglas doctrinales de Dordrecht	126
Cap. VI La predestinación sustentada por paradigmas bíblicos y modernos	133
A. Los paradigmas bíblicos	134
1. Noé	134
2. Abraham	135
3. Jacob	136
4. José	137
5. Moisés	138
6. Otros ejemplos	139
B. Los paradigmas modernos	142
1. John Wesley	142
2. David Livingstone	143
3. Charles Haddon Spurgeon	144

C. ¿Es la doctrina de la predestinación de actualidad?	145
D. ¿Por qué representa la predestinación una división de dos escuelas de pensamiento teológico?	148
a. El arminianismo	150
b. El calvinismo	151
CONCLUSIONES FINALES	153
BIBLIOGRAFÍA	163

PRÓLOGO

La predestinación sigue siendo uno de los temas de mayor controversia en el campo de la Teología Sistemática. El Lic. Germán Ignacio Alonzo Carias logra en este libro detallar los campos que conciernen a este tema. Su ilustración permite al lector analizar su propia doctrina a la luz del estudio bíblico y el análisis histórico, partiendo desde los primeros siglos de la era Cristiana y finalizando en los tiempos modernos. La erudición con que maneja este tema difícil es sorprendente; constituye un abordaje completo.

Desde luego esta doctrina tiene que ver con muchas otras doctrinas de la fe cristiana, como son la elección y la gracia. Para mí es preferible considerarlo dentro del capítulo de la gracia, a pesar de que ésta, comúnmente se divide en la gracia como uno de los componentes de la teología propia (o sea del carácter mismo de Dios), y la actitud de Dios hacia los seres humanos (o sea la gracia imputada). Esta gracia de Dios para con nosotros se analiza mejor dentro del capítulo del amor de Dios. Considerado en este contexto es desvestido de cualquier connotación de arbitrariedad; y colocado dentro de la dulzura y la ternura de la paternidad celestial (Abba Padre) y los decretos divinos constituyen un tremendo sostén a la fe que confesamos; son baluartes que inspiran confianza, serenidad y esperanza. Este libro constituye una declaración del propósito de Dios en cuanto a los hombres y ayudará a sus lectores a comprender la grandeza del amor de Dios.

Este teólogo bíblico nos provee una exégesis profunda del material bíblico concerniente y demuestra su compromiso con la infalibilidad del Texto Sagrado. Filosófico, sí, pero su filosofía está supeditada a la sabiduría divina textualmente

revelada. Aun cuando su énfasis es teología bíblica, nos demuestra su influencia en la teología histórica, o sea la historia de las doctrinas de la fe. El estudio presentado aquí nos describe cómo esta doctrina ha sido objeto de reflexión por las mentes más ilustres a través de los siglos en la historia cristiana. Así sucesivamente lleva su discurso hasta los tiempos de hoy y logra dilucidar la importancia de tener un concepto claro en cuanto a la predestinación. Ningún líder cristiano puede ejercer un ministerio eficaz sin tener un pensamiento ordenado acerca de la predestinación. Es determinante para delinear su práctica ministerial. La bibliografía extensa será una herramienta valiosa para la formación teológica del ministro de hoy.

Nos alegra la incursión de tan distinguido diálogo en «la madre de las ciencias» que viene a enriquecer nuestro mundo hispanoparlante. Esta contribución enriquecerá el pensamiento teológico colectivo de nuestro mundo y bendecirá a sus lectores con amplitud de reflexión.

DR. DAVID HARMS

INTRODUCCIÓN

La predestinación ha sido uno de los temas que han mantenido a los teólogos de antaño ocupados, no sólo Calvino, quien la enseñó, sino más bien Lutero, Zwinglio, Melancton, Bullinger, Brucer, todos los líderes más influyentes de la Reforma.

La predestinación como doctrina se ha expandido por casi todo el mundo conmoviendo el pensamiento teológico y agrupando a las personas en diferentes denominaciones y organizaciones eclesíásticas.

Algunas personas en nuestra era de mayores conocimientos, tienden a considerar el calvinismo como un credo del pasado y ya obsoleto, olvidándoseles a los tales que fue Calvino quien elaboró un sistema teológico con claridad y con énfasis tal que desde entonces ha llevado su nombre.

El objeto de la investigación es la necesidad de estudiar un tema que ha sido de interminables deliberaciones, muchas de las cuales, debe admitirse, tenían el propósito de suavizar sus rasgos distintivos, o de presentar argumentos para restarle fuerzas a sus implicaciones. Por otra parte, que el examen serio de esta gran doctrina, nos conducirá a los más profundos e inaccesibles temas que puedan ocupar la mente de los hombres, la naturaleza, los atributos, los propósitos y las operaciones del infinito e incomprensible Dios. Son vistos de manera especial en sus relaciones con el destino eterno de sus criaturas inteligentes.

La naturaleza peculiar del tema demanda, y con razón, que siempre nos acerquemos y lo consideremos con la más profunda humildad, cautela y reverencia, ya que esto trata por un lado, del tema tan terrible y abrumador como lo es el de

la miseria eterna de una multitud incalculable de nuestros semejantes. Muchos han discutido el tema con este espíritu, pero también ha habido otros que se han dado a la especulación presuntuosa e incongruente. En conclusión, el objeto de esta investigación es considerar la naturaleza de la predestinación, así como los diferentes puntos de vista que han circundado al mismo, con la única finalidad de conocer más a fondo sobre este tema de interés general que ha dividido el pensamiento teológico a través del tiempo en dos grandes escuelas de pensamiento teológico.

En esta obra se pretende puntualizar estos aspectos:

Exponer como basamento de la investigación un estudio exegético fundamentado en el libro de Romanos en los capítulos del 8 al 11 a la luz del Texto Sagrado. Hacer un análisis histórico de la doctrina de la predestinación por tratarse de un debate de siglos. Exponer y analizar históricamente los Decretos Divinos y precisamente detenernos en el decreto de la predestinación; puntos de vista arminiano y calvinista, y objeciones sobre el tema anterior. Estudiar las diferentes confesiones, desde las más antiguas hasta las más modernas, con el propósito de ver si éstas captan el espíritu de consolación. Ver si la doctrina de la predestinación es un tema de actualidad exponiendo casos bíblicos y algunos paradigmas modernos.

El tema de la predestinación es un tópico eminentemente teológico y por pertenecer a esta ciencia reviste un carácter muy delicado y escabroso. Durante siglos ha estado en el tapete de la discusión en seminarios, foros teológicos, instituciones eclesiásticas, y por supuesto originados por eruditos y científicos, realizando enormes aportes que un trabajo de esta magnitud es casi imposible abordarlo en detalle. Por lo tanto, nos limitaremos a los cinco aspectos anteriormente mencionados.

Como todo trabajo científico, este no sería la excepción, está sujeto a desaciertos y opiniones discordantes a raíz de una serie de factores negativos o subjetivos que intervienen en una investigación de esta naturaleza. Sin embargo, los

casos y opiniones que aquí se reflejan son el producto de una exhausta búsqueda seria y responsable. Se podría decir que es el valor teológico que tiene esta obra.

Como hemos venido diciendo, el tema de estudio de esta obra no es ninguna novedad, ya que por siglos se ha venido debatiendo. No obstante, todos los esfuerzos son tomados en cuenta. Por supuesto, cada uno ha tratado de exponer la verdad según sus razonamientos. A este escritor no menos le llama la atención por ser un tema excepcional debatido por los hombres en todas las edades. Dicho tema ha sido discutido en todas sus relaciones, tanto filosóficas, teológicas y prácticas. Empero, lo curioso es que nunca se ha podido llegar a un acuerdo. Es mi deseo, aproximarme a conclusiones verdaderas después de terminada la investigación.

Este trabajo ha sido estructurado en seis capítulos más un apartado de conclusiones. A continuación se da una breve descripción de los capítulos.

CAPÍTULO I

Este capítulo tiende a poner en claro el basamento bíblico de la predestinación mediante un estudio exegético a la luz del Texto Sagrado en Romanos 8:28-11:36. Se verá cómo estos capítulos del libro de Romanos recogen el espíritu de consolación y seguridad del creyente en Cristo.

CAPÍTULO II

Es el estudio de los antecedentes históricos de la doctrina de la predestinación, comenzando desde los padres de la Iglesia, la Edad Media, los reformadores del siglo XVI, la era de la postreforma y la época contemporánea.

CAPÍTULO III

En este capítulo se hará un análisis histórico de los Decretos Divinos, vistos en diferentes períodos como pueden ser Católicos, Reforma, Postreforma y Moderna. Se concluirá con las diversas objeciones referentes al decreto de la predestinación.

CAPÍTULO IV

En este apartado se intenta ver la confrontación entre calvinistas y arminianos. Se considerará las variaciones calvinistas y arminianas como ser los supralapsarianos, sublapsarianos e infralapsarianos. También presenta el estudio de algunos conceptos fundamentales que son de mucho valor para el entendimiento del tema.

CAPÍTULO V

Es una revista a las confesiones de fe con el propósito de ver si éstos captan el espíritu de consolación. Se estudiaron confesiones como la de la Iglesia Presbiteriana, Westminster, Catecismo de Heidelberg, los Cánones de Dort y otros.

CAPÍTULO VI

Es vindicar la doctrina de la predestinación a la luz de casos bíblicos y paradigmas modernos. Se le da importancia debida a la doctrina, ya que es bíblica y no producto de la imaginación.

DEFINICIÓN DE LA PREDESTINACIÓN

En este apartado trataremos de definir la predestinación. Es a saber desde tres puntos de vista:

A. BÍBLICA

La doctrina de la Predestinación se expone claramente en las Sagradas Escrituras, y las mismas Escrituras nos permiten examinar y llegar a la verdad. Por ejemplo, tratamos con la palabra hebrea **yada** y las griegas **ginoskein**, **proginoskein** y **prognosis**. La primera significa amor electivo dando la idea de elección. Las segundas, en el griego, también dan la idea de elección. Sin embargo, estos términos no denotan una presciencia o previsión simplemente intelectual, o sea la mera información anticipada acerca de algo. Más bien denotan un conocimiento selectivo que considera a uno con simpatía y lo hace objeto de su amor, y de este modo se acerca a la idea de predestinación.

La palabra hebrea **bachar** y las palabras griegas **eklegesthai** y **ekloge** acentúan el elemento de elección o selección, o sea el decreto de Dios. Por otro lado, las palabras griegas **proorizein** y **proorismos** denotan o se refieren a la predestinación absoluta.

No cabe duda de que la doctrina de la predestinación es expuesta en las Escrituras desde el mismo Génesis hasta el Apocalipsis, ya que todas las citas bíblicas nos hablan de términos como «determinado consejo», «los que estaban ordenados para vida eterna», «preparó de antemano», «la cual Dios predestinó antes de los siglos», y «para ser según el puro afecto de su voluntad».

Para mejor entendimiento de lo anterior, puede ver las siguientes citas bíblicas: I Pedro 1:20; Efesios 3:11, 2:10, 1:5; Hechos 4:27-28, 2:23, 13:48; Romanos 8:29-30, 9:23; Salmos 139:16; I Corintios 2:7.

Estos pasajes nos sugieren que aun las obras pecaminosas son previstas, permitidas, y controladas de modo que redunden para la gloria de Dios.

B. HISTÓRICA

San Agustín definió la predestinación en los siguientes términos:

«Hemos llegado al camino de la fe, permanezcamos constantemente en ella, y nos llevará hasta la habitación del Rey de Gloria, en la cual todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría están escondidos. Es precisa que caminemos, que aprovechemos, que crezcamos, para que nuestros corazones sean capaces de aquellas cosas que al presente no podemos entender. Y si el último día nos cogiere aprovechando, allá fuera de este mundo aprenderemos lo que no pudimos entender aquí».¹

Juan Calvino por su parte definió la predestinación de la siguiente forma:

«Llamamos Predestinación al eterno decreto de Dios, por el que ha determinado lo que quiera ser de cada uno de los hombres. Porque él no los crea a todos con la misma condición, sino que ordena a unos para la vida eterna, y a otros para condenación perpetua. Por tanto, según el fin para el cual el hombre es creado, decimos que está predestinado para vida o para muerte».²

1. HODGE, CHARLES. *Teología Sistemática*, tomo II. Edit. CLIE, Barcelona, España, 1991, pp. 35, 36.

2. CALVINO, JUAN. *Instituciones de la Religión Cristiana*, vol. II. Edit. FELIRE. 2ª edición, Países, Bajos, 1981, p. 729.

Martín Lutero, quien fuera fervoroso en lo concerniente a la absoluta predestinación, lo deja ver en su libro *Comentario a los romanos*:

«Todas las cosas, sean lo que fueren, proceden y dependen de la determinación divina, mediante la cual fue preordenado, quién habría de recibir la Palabra de Vida y quién habría de rechazarla, quién habría de ser libertado de sus pecados, quién habría de ser endurecido en ellos, quien habría de ser justificado y quien habría de ser condenado».³

Melanchton aportó la siguiente idea:

«Todas las cosas acontecen conforme a la Predestinación Divina; no sólo nuestras obras externas, sino aun nuestros pensamientos, no existe tal cosa como la suerte, ni la fortuna, y no hay manera más fácil de adquirir el temor de Dios, y llegar a depositar toda nuestra confianza en Él, que llegando a conocer a fondo la doctrina de la Predestinación».⁴

El Doctor A. A. Hodge, dándole el mérito debido, se refirió al tema así:

«Dice que la nueva teología, considerando limitada a la antigua, desecha la preordenación de Jehová como mera invención escolástica y pasada de moda, desacreditada por la cultura avanzada de hoy».⁵

3. BOETTNER, L. *La Predestinación*. Edit. Subcomisión Literatura Cristiana, Grand Rapids, Michigan, E.U.A. 1968, p. 12.

4. GERHARD, KITTEL. *Theological Dictionary of the New Testament*, vol. II. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 1968, p. 507. BOETTNER, L. *La Predestinación*. Op. cit., p. 13.

5. F. MERRILL. *Unger's Bible Dictionary*. Edit. Moody Press, Chicago, E.U.A. 3ª edición, 1966, p. 880.

C. ACTUAL

Como la Escritura lo demuestra, la historia lo pone en evidencia que Dios ha designado de una vez y para siempre en su eterno e inmutable consejo a aquellos que quiere que se salven, como también a aquellos que quiere que se condenen. Por lo tanto, este consejo, por lo que toca a los elegidos, se funda en la gratuita misericordia divina sin respecto alguno a la dignidad del hombre. Todo lo contrario, la entrada de la vida está cerrada para todos aquellos que Él quiso entregar a la condenación, y que esto se hace por su secreto e incomprensible juicio, el cual, sin embargo, es justo e irreprochable. En la actualidad, ya no cuentan ni la genealogía ni la raza, sino la pura elección en Cristo para la gloria de Dios.

En consecuencia la predestinación en el momento actual, es el ejercicio eficiente de la voluntad de Dios, por el cual se llevan a cabo las cosas que Él ha determinado de antemano.

Capítulo I

Estudio exegético del Libro de Romanos 8:28-11:36

El tema del Apóstol Pablo en la Epístola a los Romanos no es más que la justicia de Dios. En 1:16-17, tras el saludo y de dar gracias por ellos, el Apóstol dice: «Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente y también al griego. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá».

Es fundamental que el Apóstol está afirmando que la justicia de Dios solamente se obtiene por medio de la fe. Él demuestra que la justicia, la cual es por la ley o de las obras, es insuficiente para la justificación del pecador. Esto es con respecto primero para los gentiles (1:18-32), y después en relación a los judíos (2:1-3:20). No obstante, ambos, judíos y gentiles, están igualmente frente a la justicia de Dios.

Pablo, después, procede a explicar la manera de cómo Dios proveyó un sacrificio propiciatorio en Jesucristo, que por medio de Cristo el hombre es justificado, y que es por fe y no por obras (3:21-5:21). El proceso de santificación, a través de la operación del Espíritu Santo, es integral y el creyente va creciendo en la gracia divina y alcanza el estatus de hijo.⁶

6. GUTHRIE, D., «Romans» In *The New Bible Dictionary*, Edit. J.D.

En la vida de fe todos los creyentes encuentran sufrimientos y pruebas en algunos puntos y otros. ¿Por qué es esto? Esto no es más que la evidencia del rol que juega la fe. En Romanos 8:18-30 se responde a este tipo de preguntas; el Apóstol habla de nuestro consuelo y esperanza en Cristo Jesús. Pablo indudablemente afirma que nosotros podemos soportar los sufrimientos del tiempo presente. Podemos estar seguros y descansar que todas las cosas están en las manos de Dios. En Romanos 8:18-27 el Apóstol menciona dos razones al respecto:

1. Porque nuestro futuro es más grande que todos los sufrimientos del presente.
2. Porque el Espíritu Santo intercede por nosotros ante el Padre Celestial.

Este es el contexto de nuestro estudio de Romanos 8:28-11:36, el cual se considera como la formulación clara de la doctrina de la predestinación encontrada en la Escritura. Sin embargo, esto no es más que lo específico de consuelo y esperanza para los cristianos. Por esta razón, el Apóstol presenta una secuencia de las acciones divinas, la cual forma lo básico de la seguridad de los creyentes. También no debemos olvidar que esto es el propósito de consolar, y de una perfecta alabanza y adoración la cual Pablo está queriendo indicar con la enseñanza de la doctrina de la predestinación.

Ahora, a continuación, se presenta el estudio exegético del pasaje bajo consideración.

A. ROMANOS 8:28-30

En los versículos 28-30, Pablo presenta estas acciones divinas las cuales forman la base de nuestra seguridad. Esto es porque nosotros sabemos (**oidamen**) que todas las cosas

Douglas, Wm.B. Eerdmans Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 1962, p. 1101. Cf. GREENE, D.B., *The Epistle of Paul The Apostle to the Romans*. Edit. The Gospel Hour, Inc., U.S.A. 1971, pp. 30 y ss.

obran para bien. **Oidamen** expresa la certeza de nuestro consuelo. Nosotros estamos consolados precisamente porque no confiamos ni descansamos en nosotros mismos, sino en el propósito de Dios de acuerdo como Él nos llamó (**Tois Kata Prosesin Kletois**). Afirmamos que en cada cosa Dios obra para bien, ya que en Dios no hay ningún estado subjetivo, sino que es precisamente objetivo y es su eterno propósito.⁷

En el mismo párrafo Murray dice: «De acuerdo a su propósito», refiriéndose a Dios sin preguntas, Él determina claramente su objetivo.⁸ Con respecto a los versículos 29-30 que delinean el propósito de Dios en varios aspectos, Murray establece: «Allí no es pregunta, pero el Apóstol introduce a nosotros el consejo eterno de Dios como pertinente al pueblo de Dios». Y está perfectamente relacionado con el pasaje de Efesios 1:11 «Conforme todas las cosas según el designio de su voluntad».¹⁰

Los varios aspectos de Dios están dados en los versículos 29-30. Están enlistados con los términos; presciencia (**Proegno**), predestinación (**Proorisen**), llamados (**Ekalesen**), justificación (**Edikaiosen**), y glorificación (**Edosaso**). Debe notarse que todos estos verbos están en la tercera persona del singular con Dios como el sujeto, y de allí que sean todas referentes a sus acciones. Además, están todos en aoristo indicativo, lo cual en griego significa un acto instantáneo que es en tiempo pasado. Todo esto nos da la evidencia de que una acción pasada de Dios determinó todo desde la eternidad.

La palabra «conoció» es la primera que nos confronta. El uso, con respecto a lo demás, está refiriéndose a la presciencia de Dios de que todo lo que podría pasar y específicamente por fe, lo hizo desde antes de la fundación del mundo, simplemente.

7. NYGREEN, A. *Commentary On Romans*, Trans. Carl C. Rasmussen. Philadelphia Muhlenberg Press, U.S.A., 1949, p. 339.

8. MURRAY, J., *The Epistle to the Romans*, Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1968, pp. 314, 315.

9. *Ibid.*, p. 315, Efesios 1:11.

10. BERKHOF, L., *Teología Sistemática*, Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1939, pp. 100 y ss.

te previsto por fe. Sin embargo, aparte de una consideración del próximo término «predestinado», esto es inconsistente con las enseñanzas de las Escrituras. Por fe, Él mismo está dando a nosotros el regalo que viene directamente de Dios por virtud de su gracia.¹¹

Para afirmar que **Proegno** significa simplemente presciencia necesitamos un desdén para la connotación asociada con el verbo **Guinosko** del cual es derivada.¹²

Este verbo es usado en un sentido prácticamente de sinónimos con amor; «establecer un desdén, saber con peculiar interés, regocijo, afección y acción». Bruce establece con estas palabras: «quienes Él conoció; ellos tienen que distinguir la connotación existente de la elección de la gracia la cual es frecuentemente contenida por el verbo conocer en el Antiguo Testamento».¹³

Todavía un argumento más completo de esta interpretación es denotada por la frase «Él también predestinó». Entonces, estos, a quienes Él dijo «he elegido», están también predestinados o preordenados. El verbo **Griso** significa determinar, señalar, arreglar, establecer. Con el prefijo **Pro**, significa simplemente una decisión tomada de antemano, o sea predestinar. Continuando con tales necesidades, un objeto o destinación para lo cual éstos son llamados y ordenados se completa con la frase «estar conformados a la imagen de su Hijo...». Entonces, la meta de nuestra predestinación es divina a través de Jesucristo.¹⁴ En último término, nuestra completa

11. HUFFMAN, JR. J., *Who's In Charge Here?* Foundations of Faith Romans 1-8. Edit. Christian Herald Books, New York, U.S.A., 1981, p. 25. y ss. Cf. McGEE, J. VERNON. *Reasoning Through Romans*, part I. Edit. Thru The Bible Radio, California, U.S.A., 1970, pp. 13 y ss. Efesios 2:8, Juan 3:3-8, 6:44,45.

12. MURRAY. *Op. cit.*, p. 317. I Corintios 8:3, Gálatas 4:9, II Timoteo 2:19.

13. BRUCE F.E., *The Epistle Of Paul to the Romans; An Introduction and Commentary*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1963, p. 177.

14. SCHMIDT, K.L. *In Theological Dictionary of the New Testament*, vol. V. Edit. G. Friedrich, Trans. G. Bromiley. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1967, p. 456.

conformidad a la imagen de su Hijo será cuando seamos glorificados con Cristo.¹⁵

Estos que Dios predestinó, Él también llamó de acuerdo a su propósito. Tempranamente lo aludió para que esta tomara lugar a través de la operación del Espíritu Santo. El pueblo de Dios responde a su llamado en fe. El verbo **Kaleo** («llamar»), no representa meramente una invitación al evangelio, sino incluye la influencia de cómo hacer un llamado efectivo a su salvación.¹⁶ El llamado no es simplemente una invitación externa a creer, sino quiere decir que estos que han sido llamados están siempre conducidos a aceptar para lo cual ellos han sido invitados.¹⁷

Estos «llamados» son de hecho «justificados» y «glorificados». Estos tres términos son vistos para hacer las acciones donde el consejo eterno de Dios es comprado para la actual complacencia del Hijo de Dios aquí en el reino temporal.¹⁸

Debe puntualizar, como una lectura de Romanos 3:21 revela, que uno no puede hablar de la justificación sin mencionar la palabra «fe» en la misma amplitud. En el discurso de Dios sobre el decreto soberano a través de su acción de llamar y justificar, el mismo pueblo de Dios, no obstante, tuvo que responder a su llamado en fe, siendo allí justificados. Esta es la relación, entre la soberanía de Dios y la responsabilidad humana y lo justificable, lo cual va a ser explicado posteriormente en conexión a Romanos 9:

«Sin embargo, es mucho mejor concluir que aquí somos confrontados con un misterio divino en el cual las obras de Dios fuera de su soberanía será tal como una forma de preservar inviolada la prerrogativa del libre albedrío la cual está implícita en la imagen divina (Génesis 1:27) en el cual el hombre fue creado. Siendo así, el hombre puede actuar

15. BRUCE, *Op. cit.*, p. 177.

16. BARNES, A. *Notes on the New Testament; Romans*, Edit. Baker Book House. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1959, p. 196. Cf. Bruce, p. 176.

17. BARNES. *Op. cit.*, p. 198.

18. MURRAY. *Op. cit.*, p. 320.

libremente. Él puede aceptar o rechazar la libertad ofrecida de Dios y el regalo de la vida eterna a través de Cristo, pero hay una cosa poderosa que es la acción del Espíritu Santo quien lo mueve a aceptarlo. Al mismo tiempo su respuesta a la gracia de Dios y a la verdad son ciertamente complementados, elegidos y preordenados en la mente y voluntad de Dios.¹⁹

Esto significa que ser glorificado con Cristo es el último propósito por el cual somos nosotros llamados. Tal es el destino siendo conformados a la imagen del Hijo de Dios.

Como el último propósito, esto podría semejarse que esta gloria yace en el futuro. ¿No está incluido esto en el consejo eterno de Dios? Además, en el contexto especialmente dado de sufrimiento humano y pruebas, ¿es realmente una consolación por un hoy para saber que allí comienza una gloria futura que yace con Cristo? ¿Estamos viviendo nosotros el futuro?

Permítame decirle entonces algunas cosas para el efecto que «Estos quienes Dios justificó, Él también glorificará».

Pablo utiliza significativamente el aoristo «Él glorificó» (**Endosasen**). ¿Puede por esto ser negado que Pablo está hablando de un futuro glorioso, el cual es nuestra esperanza que está fundamentada en «ser conformado a la imagen del Hijo»? En otro sentido, ¿qué podemos pensar referente a los problemas planteados en el párrafo anterior?

También el tiempo futuro no es usado. Yo no creo que uno pueda concluir que Pablo no se está refiriendo a la glorificación, la cual viene al final de la vida cristiana. Así, sostengo, que seríamos injustos para el contexto del pasaje, primeramente formulado en el versículo 18, donde Pablo ha estado puntualizando «El sufrimiento de este tiempo presente» y «La gloria que es para ser revelada». Pablo sólo habla de la conformación a la imagen del Hijo, el cual también es considerado para tener parte en el consejo eterno. Por consiguiente,

19. LINDSELL, H., *The Harper Study Bible*. Cf. CALVINO, J., *Epístola a los Romanos*. Edit. Subcomisión Literatura Cristiana de la Iglesia Cristiana Reformada. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1977, pp. 199 y ss.

está claro que Pablo tiene en mente la certeza y seguridad de nuestra glorificación con Cristo.

El uso del aoristo, por tanto, no está intentando dos formas de una seguridad de nuestra gloria futura, pero es usado para asegurar nuestra recompensa también para el presente.

Esto no puede ser considerado propiamente como parte del proceso de santificación que es la obra del Espíritu Santo en nuestras vidas. De hecho, Bruce no estaba equivocado cuando dijo:

«La diferencia entre santificación y gloria es uno de los puntos solamente, no es uno de los beneficios. Santificación es el conformarse progresivamente a la imagen de Cristo aquí y ahora ... santificación es la obra que comenzó, y gloria es santificación terminada».²⁰

De esta manera, la verdad es que la morada del Espíritu no es sólo la evidencia de que la gracia de Dios es continuamente en nosotros. Todo lo contrario, es la garantía venidera, y más que una garantía, es el primer paso de la gloria venidera.²¹

A la luz de esto, el cristiano puede encontrar un recurso de consuelo real en el concepto de la predestinación. A la vez, en una aflicción humana, y en un sentido real, puede aún ser visto como una «bendición encubierta» cuando nosotros vemos que nuestro sufrimiento no está a un lado del propósito de Dios, y que Dios tiene un propósito para nuestras vidas, el cual dirige para nuestra final glorificación con Cristo.

Nosotros podemos recibir seguramente una bendición a través de la aflicción. Nygren añade esta sección de manera muy elegante:

«De esta forma estamos aptos para ver los sufrimientos que al presente son sólo un obstáculo de la voluntad y

20. BRUCE, *Op. cit.*, p. 178.

21. *Ibid.*, p. 170. Cf. ZALDÍVAR, RAÚL, *Comentario a la Epístola a los Romanos*. Edit. Juventud Para Cristo, Tegucigalpa, Honduras, C.A. 1987, pp. 81-89.

propósito de Dios, pensando que el propósito de Dios puede aplicarse sólo a la gloria. Empero, Cristo yendo padeció a través del sufrimiento para gloria. Por consiguiente, Dios ha predestinado a quienes están en Cristo para ir de la misma forma. Dios los ha predestinado para sufrir con él y que puedan ser glorificados con Él (Romanos 8:17).²²

B. ROMANOS 8:31-39

El conocimiento de que nosotros hemos sido predestinados desde la eternidad también nos asegura que nunca seremos separados del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Romanos 8:31-39). El verso 34 nos presenta la base para nuestra seguridad y consuelo en Cristo. Está incluido en el eterno e inmutable propósito de Dios, en el cual podemos ver cuatro acciones de Jesús mencionadas en el pasaje. Cristo murió por nosotros dándonos una seguridad de que Él no nos va a condenar. Asimismo, su *resurrección* nos asegura también, tal como el hecho de que Él está *sentado a la diestra de Dios*. Finalmente podemos descansar seguros en que su promesa es que diariamente *intercede* por nosotros ante el Padre.

Aunque todos estos factores fueron incluidos en el determinado consejo de la voluntad de Dios, yo creo que lo único notable de las cuatro ilustraciones es que, siendo predestinados desde antes de la fundación del mundo, nos asegura que no hay divorcio o separación del amor de Cristo. Significa especialmente para nuestro consuelo que el conocimiento impartido es que Cristo, que murió por nosotros, es presentado a la diestra de Dios el Padre.

Ursinus estableció que:

«Para sentarse a la diestra de Dios debe ser una persona igual con Dios en todo el poder y gloria sobre todas las cosas».²³

22. NYGREN. *Op. cit.*, p. 341.

23. URSINUS, Z. *Commentary on the Heidelberg Catechism*. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 1954, p. 254.

Sabiendo que Cristo ha estado investido con toda la soberanía y dominio asegura que para el creyente «no hay circunstancia o poder hostil que puede arrancarlo de sus manos al pueblo o separarlo de su amor».²⁴

Esto es cierto especialmente cuando nosotros consideramos que nuestra elección toma lugar en Cristo. Por esto, no sólo somos conscientes de que nada nos puede separar del amor de Cristo, sino también tenemos asegurada nuestra elección a causa de lo que Él ha hecho por nosotros en la cruz. En Juan 6:37, Cristo dice: «Todo lo que el Padre me da vendrá a mí, y al que a mí viene, no le echo fuera». Siendo así, sabemos que si nosotros vamos a Cristo en fe, nada podrá separarnos de su amor y su elección. Calvino asevera diciendo:

«Si nosotros elegimos conocer si el cuidado de Dios es para nuestra salvación, definitivamente debemos preguntarnos si hemos sido confiados a Cristo».²⁵

Desde el pasaje anterior en Juan, sabemos que nuestra llegada en fe es un resultado de nuestra entrega a Él. Es sobre esto que Calvino habla de Cristo como el espejo de nuestra elección, pensando que Él lo hace así:

«No de una manera minimizada del carácter decretivo de la elección eterna. No obstante, la referencia a Cristo como un espejo es rota firmemente con el decreto eterno de Dios por medio del cual nosotros hemos sido elegidos en Cristo».²⁶

C. ROMANOS 9:1-5

Romanos 9 comienza en claro contraste hacia el final del capítulo 8, donde hay una transición de un gran gozo a una

24. MURRAY. *Op. cit.*, p. 329.

25. KLOOSTER, FRED H. *Calvin's Doctrine of Predestination*. Edit. Baker Book House, Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 2ª Edición. 1977, p. 50.

26. *Ibid.*, p. 52.

libremente. Él puede aceptar o rechazar la libertad ofrecida de Dios y el regalo de la vida eterna a través de Cristo, pero hay una cosa poderosa que es la acción del Espíritu Santo quien lo mueve a aceptarlo. Al mismo tiempo su respuesta a la gracia de Dios y a la verdad son ciertamente complementadas, elegidos y preordenados en la mente y voluntad de Dios.¹⁹

Esto significa que ser glorificado con Cristo es el último propósito por el cual somos nosotros llamados. Tal es el destino siendo conformados a la imagen del Hijo de Dios.

Como el último propósito, esto podría semejarse que esta gloria yace en el futuro. ¿No está incluido esto en el consejo eterno de Dios? Además, en el contexto especialmente dado de sufrimiento humano y pruebas, ¿es realmente una consolación por un hoy para saber que allí comienza una gloria futura que yace con Cristo? ¿Estamos viviendo nosotros el futuro?

Permítame decirle entonces algunas cosas para el efecto que «Estos quienes Dios justificó, Él también glorificará».

Pablo utiliza significativamente el aoristo «Él glorificó» (*Endosasen*). ¿Puede por esto ser negado que Pablo está hablando de un futuro glorioso, el cual es nuestra esperanza que está fundamentada en «ser conformado a la imagen del Hijo»? En otro sentido, ¿qué podemos pensar referente a los problemas planteados en el párrafo anterior?

También el tiempo futuro no es usado. Yo no creo que uno pueda concluir que Pablo no se está refiriendo a la glorificación, la cual viene al final de la vida cristiana. Así, sostengo, que seríamos injustos para el contexto del pasaje, primeramente formulado en el versículo 18, donde Pablo ha estado puntualizando «El sufrimiento de este tiempo presente» y «La gloria que es para ser revelada». Pablo sólo habla de la conformación a la imagen del Hijo, el cual también es considerado para tener parte en el consejo eterno. Por consiguiente,

19. LINDSELL, H., *The Harper Study Bible*. Cf. CALVINO, J., *Epístola a los Romanos*. Edit. Subcomisión Literatura Cristiana de la Iglesia Cristiana Reformada. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1977, pp. 199 y ss.

está claro que Pablo tiene en mente la certeza y seguridad de nuestra glorificación con Cristo.

El uso del aoristo, por tanto, no está intentando dos formas de una seguridad de nuestra gloria futura, pero es usado para asegurar nuestra recompensa también para el presente.

Esto no puede ser considerado propiamente como parte del proceso de santificación que es la obra del Espíritu Santo en nuestras vidas. De hecho, Bruce no estaba equivocado cuando dijo:

«La diferencia entre santificación y gloria es uno de los puntos solamente, no es uno de los beneficios. Santificación es el conformarse progresivamente a la imagen de Cristo aquí y ahora ... santificación es la obra que comenzó, y gloria es santificación terminada».²⁰

De esta manera, la verdad es que la morada del Espíritu no es sólo la evidencia de que la gracia de Dios es continuamente en nosotros. Todo lo contrario, es la garantía venidera, y más que una garantía, es el primer paso de la gloria venidera.²¹

A la luz de esto, el cristiano puede encontrar un recurso de consuelo real en el concepto de la predestinación. A la vez, en una aflicción humana, y en un sentido real, puede aún ser visto como una «bendición encubierta» cuando nosotros vemos que nuestro sufrimiento no está a un lado del propósito de Dios, y que Dios tiene un propósito para nuestras vidas, el cual dirige para nuestra final glorificación con Cristo.

Nosotros podemos recibir seguramente una bendición a través de la aflicción. Nygren añade esta sección de manera muy elegante:

«De esta forma estamos aptos para ver los sufrimientos que al presente son sólo un obstáculo de la voluntad y

20. BRUCE, *Op. cit.*, p. 178.

21. *Ibid.*, p. 179. Cf. ZALDÍVAR, RAÚL, *Comentario a la Epístola a los Romanos*. Edit. Juventud Para Cristo, Tegucigalpa, Honduras, C.A. 1987, pp. 61-89.

propósito de Dios, pensando que el propósito de Dios puede aplicarse sólo a la gloria. Empero, Cristo yendo padeció a través del sufrimiento para gloria. Por consiguiente, Dios ha predestinado a quienes están en Cristo para ir de la misma forma. Dios los ha predestinado para sufrir con él y que puedan ser glorificados con Él (Romanos 8:17).²²

B. ROMANOS 8:31-39

El conocimiento de que nosotros hemos sido predestinados desde la eternidad también nos asegura que nunca seremos separados del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Romanos 8:31-39). El verso 34 nos presenta la base para nuestra seguridad y consuelo en Cristo. Está incluido en el eterno e inmutable propósito de Dios, en el cual podemos ver cuatro acciones de Jesús mencionadas en el pasaje. Cristo murió por nosotros dándonos una seguridad de que Él no nos va a condenar. Asimismo, su *resurrección* nos asegura también, tal como el hecho de que Él está *sentado a la diestra de Dios*. Finalmente podemos descansar seguros en que su promesa es que diariamente *intercede* por nosotros ante el Padre.

Aunque todos estos factores fueron incluidos en el determinado consejo de la voluntad de Dios, yo creo que lo único notable de las cuatro ilustraciones es que, siendo predestinados desde antes de la fundación del mundo, nos asegura que no hay divorcio o separación del amor de Cristo. Significa especialmente para nuestro consuelo que el conocimiento impartido es que Cristo, que murió por nosotros, es presentado a la diestra de Dios el Padre.

Ursinus estableció que:

«Para sentarse a la diestra de Dios debe ser una persona igual con Dios en todo el poder y gloria sobre todas las cosas».²³

22. NYGREN. *Op. cit.*, p. 341.

23. URSINUS. *Z. Commentary on the Heidelberg Catechism*. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 1954, p. 254.

Sabiendo que Cristo ha estado investido con toda la soberanía y dominio asegura que para el creyente «no hay circunstancia o poder hostil que puede arrancarlo de sus manos al pueblo o separarlo de su amor».²⁴

Esto es cierto especialmente cuando nosotros consideramos que nuestra elección toma lugar en Cristo. Por esto, no sólo somos conscientes de que nada nos puede separar del amor de Cristo, sino también tenemos asegurada nuestra elección a causa de lo que Él ha hecho por nosotros en la cruz. En Juan 6:37, Cristo dice: «Todo lo que el Padre me da vendrá a mí, y al que a mí viene, no le echo fuera». Siendo así, sabemos que si nosotros vamos a Cristo en fe, nada podrá separarnos de su amor y su elección. Calvino asevera diciendo:

«Si nosotros elegimos conocer si el cuidado de Dios es para nuestra salvación, definitivamente debemos preguntarnos si hemos sido confiados a Cristo».²⁵

Desde el pasaje anterior en Juan, sabemos que nuestra llegada en fe es un resultado de nuestra entrega a Él. Es sobre esto que Calvino habla de Cristo como el espejo de nuestra elección, pensando que Él lo hace así:

«No de una manera minimizada del carácter decretivo de la elección eterna. No obstante, la referencia a Cristo como un espejo es rota firmemente con el decreto eterno de Dios por medio del cual nosotros hemos sido elegidos en Cristo».²⁶

C. ROMANOS 9:1-5

Romanos 9 comienza en claro contraste hacia el final del capítulo 8, donde hay una transición de un gran gozo a una

24. MURRAY. *Op. cit.*, p. 329.

25. KLOOSTER, FRED H. *Calvin's Doctrine of Predestination*. Edit. Baker Book House, Grand Rapids, Michigan, U.S.A. 2ª Edición. 1977, p. 50.

26. *Ibid.*, p. 52.

gran pena como lo enseña Pablo. Debe recordarse que el tema de la Epístola es que el poder de salvación es para quien cree, al judío primeramente y también al griego (Romanos 1:16 y Romanos 9:11).

Debe ser visto en relación de que por eso:

«Es considerado para traer a una vindicación que concuerda a la tesis establecida en 1:16, 17 y doctrinas correlativas sostenidas más adelante en los capítulos del 1-8».²⁷

Su gozo es un resultado de la seguridad que viene del hecho de ser uno de los elegidos de Dios, pero cuando Pablo da un vistazo a la situación en Roma y en otra parte, él mira una larga escala de incredulidad y apostasía del pueblo judío. Si el evangelio es «el poder de Dios ... al judío primeramente»; entonces ¿por qué muchos judíos lo rechazan y los gentiles lo están abrazando y lo reciben con los brazos abiertos?

Pablo está hablando de la descendencia étnica de Abraham. Esta referencia está clara por la inclusión de **Katá Sarká** (de acuerdo a la carne) en el verso tres. Está planteando esto a quienes por su nacimiento son de la misma sangre y parentesco aunque no de las mismas creencias religiosas. Se está refiriendo a los judíos físicamente quienes están especificados en Romanos 1:16, siendo distinguidos de los gentiles. La explicación de Pablo acerca del amor por el pueblo judío es ilustrado por **Eukomen** en la primera parte del versículo tres. La traducción «yo podría desear» hace justicia tanto gramatical como contextual.

Barnes establece que:

«El propio ... construcción... usada aquí no es yo desearé, pero yo podría desear; y si me fuera posible».²⁸

Pablo, en su gran angustia, podría desear ser cortado de Cristo. Sin embargo, él usa esta construcción gramatical

27. MURRAY, *Op. cit.*, Introduction to vol. II, p. XII.

28. BARNES, *Op. cit.*, p. 206.

porque como lo indica el capítulo 8:31-39, es imposible para los creyentes ser apartados del amor de Cristo.

¿Por qué la angustia es parte de Pablo? Indudablemente esto es verdad en parte concerniente a él mismo que es un judío. Además, Pablo puede estar expresando por qué la situación de la Iglesia en Roma, entre gentiles y muchos judíos, fuera la tendencia de las relaciones pobres.²⁹

Sin embargo, a la luz del mensaje del pasaje anterior, y dando un vistazo adelante a la advertencia bajo el estudio, esto viene a ser evidente que la angustia de Pablo se eleva fuera de lo paradójico que Dios escoge a su pueblo. ¿Quién podría haber sido el primero para reconocer a Cristo y la satisfacción de la Escritura en Él? ¿Podría fallar en reconocerle a Él? Específicamente, ¿cómo puede esto ser armonizado con Dios en la elección de Israel y su propósito declarado de bendecir al mundo por medio de Israel?³⁰ ¿No eligió Dios a Israel?

¿Podría entonces ser que la elección no es definitiva? En los versículos 4 y 5 menciona la filiación del pacto, la ley y la promesa dada por Dios para los israelitas. ¿La evidencia de los días de Pablo significa entonces que las promesas de Dios y los pactos han perdido su validez?

Cuál sea la razón de la implicación de las preguntas ¿Ha fallado la Palabra de Dios?

D. ROMANOS 9:6-13

Estas preguntas están contestadas en los versículos que siguen. En el versículo 6, acertadamente contesta que la Palabra de Dios no ha fallado.

En explicación a esto Pablo dice:

«No todos quienes son descendientes de Israel pertenecen a Israel... estos no son los hijos según la carne, quienes son los hijos de Dios, pero los hijos de la promesa son reconocidos como descendientes» (vv. 6-8).

29. *Ibid.*, p. 205.

30. BRUCE, *Op. cit.*, p. 182.

Consecuentemente, Dios no ha roto sus promesas, ni tampoco ha violado sus pactos, porque ellos no recurren a la descendencia física de Abraham, pero sí para sus descendientes espirituales. En las palabras de Murray, la semilla espiritual de Abraham constituye el «Israel verdadero».³¹

«El Israel distinguido de la descendencia natural de Israel es el Israel verdadero. Ellos son verdaderamente «de Israel» pero no es consistente con la carta. Esto está en acuerdo con la práctica para ser de esta clase de distinción dentro de una clase designada. Él distinguió entre estos que fueron discípulos y los verdaderamente discípulos (Juan 8:30-32, 1:47, Gálatas 4:29; 6:16)... El propósito de esta distinción es para mostrar que el pacto de la promesa de Dios no tiene referencia a Israel después de la carne, pero para esta verdad, sin embargo, la incredulidad y el rechazo de la nación de Israel como un todo y no de una forma interferida con la satisfacción del pacto, la promesa y el propósito de Dios. La Palabra de Dios, no obstante, no ha sido violada.»³²

Pablo apoya el punto justamente hecho con respecto a los versículos 6-8 en los siguientes versos 9-13 presentando ejemplos escriturales de Isaac e Ismael y Jacob y Esaú.

La evidencia del Antiguo Testamento indica que mientras Ismael y Esaú fueron simplemente hijos de Abraham según la carne, Isaac y Jacob fueron en distinción «hijos de la promesa» también (Gálatas 4:23, Génesis 21:12; 28:14). Es especialmente significativo que denota varios factores con respecto a Jacob y a Esaú, como distinguió de Isaac e Ismael. Jacob y Esaú tuvieron la misma madre, una mujer libre. Ellos fueron ambos de la descendencia de Isaac así en este caso. Después de la promesa de Génesis 21:2 y Romanos 9:8, había una distinción hecha, y la promesa hablada acerca de Jacob y de Esaú fue hecha antes de que nacieran. Estos puntos arriba considerados son fundamental y conclusivamente la

31. *Ibid.* p. 183.

32. MURRAY, *Op. cit.*, pp. 9, 10.

diferenciación, la cual debe ser reconocida en la realización del pacto y los propósitos de Dios.

Además, es evidente que aun a lo largo de la historia del Antiguo Testamento el propósito de Dios fue manejado gracias a un grupo secreto, una minoría electa, un remanente salvado. Abraham tuvo un número de hijos, pero solamente a través de uno de ellos, Isaac, el hijo de la promesa, fue la línea trazada por Dios. Isaac tuvo dos hijos, pero solamente a través de uno de ellos, Jacob, fue transmitida la generación de santos.³³

Llegados a este punto es bueno nuevamente recordar cuál era el contexto en el que Pablo estaba escribiendo. Los judíos pensaron que como hijos de Abraham ellos tenían un derecho y un privilegio basándose en su nacimiento y sus obras. Esencialmente, ellos creyeron que fueron elegidos de Dios por la virtud de etnicidad o nacionalidad. Sin embargo, Pablo nos está diciendo que Dios en su soberanía puede y hace discriminación entre ellos, y ha hecho una selección determinada.

Ninguno de los judíos o gentiles puede decir que la Palabra de Dios ha fallado con respecto a la forma en la que Dios ha hecho siempre una distinción con la descendencia de los patriarcas, entre los hijos de la carne y los hijos de la promesa.

El versículo 11 es muy significativo porque allí Pablo expone del oráculo hablado a la madre de Jacob y Esaú antes de que hubieran nacido. Ellos no habían hecho ni lo bueno ni lo malo. Esto muestra que la distinción no procedió de obras. El verso también revela que la revelación de Rebeca fue hecha de acuerdo al propósito de elección de Dios (*Katá Ekloguon Prothesis Tou Theou*).

Aunque aquí hay varias maneras de construir las palabras «El Propósito de la Elección de Dios», Murray concluye:

«En cualquier caso, la expresión completa no puede significar menos que el propósito de elección. Este es un

33. BRUCE, *Op. cit.*, p. 188.

propósito caracterizado por elección y una elección con propósito determinado. Ambos términos «Elección» y «Propósito» debe ser dado enérgicamente ya que tiene una connotación bíblica particularmente Paulina.³⁴

Implicitamente en el uso del propósito y elección de Dios está la pregunta: ¿Está Pablo interesado solamente con la elección nacional e individual, o en ambas? Prestaremos más atención a esta inquietud subsecuentemente con respecto a Romanos 10 y 11, pero a la vez es necesario traerla a consideración del capítulo de Romanos 9:6-13.

Hay algunas consideraciones las cuales apoyan la conclusión de que la elección nacional está siendo considerada. La relación de Dios para el pueblo de Israel colectivamente es un tema dominante del Viejo Testamento. También, como Romanos 9:4-5 amplía, Dios frecuentemente confirió varias ventajas para su pueblo elegido, los israelitas. De hecho, esto presupone comúnmente la ayuda como fue vista. También esto dio lugar a que la gente preguntara si la Palabra de Dios ha fallado. Sin embargo, no hay duda de que el oráculo a Rebeca contempló las dos naciones dentro de su matriz (Génesis 2:21). Esto aparentemente es también del contexto de Malaquías 1:2, 3, donde la nación de Israel y Edom están siendo consideradas.

Todavía, en la fase de estos argumentos, creo que Pablo vio a Israel como una nación electa, pero que dicha elección no es para salvación como el caso de Esaú claramente nos revela.³⁵

Dado el problema con el cual Pablo ha estado tratando, su responsabilidad no tendría sentido si construyó nacionalmente. Además, en la evidencia, la cual refuta que la palabra de Dios ha fallado, está encontrado con la elección particularmente.

El término *Ekloguen* está siempre, con una excepción en Romanos 11:28, usado por Pablo en referencia a la elección

de la vida eterna (I Tesalonicenses 1:4, II Pedro 1:10). Su adjetivo contrapone *Eklektós*, ocurre más frecuentemente, y en toda instancia refiere a particular elección a salvación y vida (Colosenses 3:12, II Timoteo 2:10, Tito 1:1). El verso revela que *Prothesis* (propósito), cuando usó en consideración de la relación de Dios con el hombre, dirige la carta con respecto a la salvación individual.

Es importante también notar la correspondencia entre «hijos de la carne *Tá Tekna Tés Sarkós*, en el verso 8, y «parientes de acuerdo a la carne», *Ton Sugguenon Kata Sarka*, en el verso 3. Esto significa que es lo físico, o sea, Israel nacional. Entonces esto es lo que distinguió al verdadero pueblo de Dios. Todos estos individuos quienes son creyentes de las promesas como fueron reveladas en Cristo, forman al Israel verdadero como el cuerpo de Cristo manifestado a través de la Iglesia.

Murray concluye esta discusión de la siguiente manera:

«La tesis que Pablo está tratando meramente con la elección masiva de Israel y aplicando la cláusula en cuestión solamente para esta semejanza de historia redentiva, no podría encontrar la situación precisa. La cuestión planteada por el Apóstol Pablo es: ¿Cómo puede el pacto y la promesa de Dios ser inviolable cuando las masas de éstos, quienes pertenecen a Israel, quienes comprometidos con la nación electa ... tienen remarcada la incredulidad viniendo del pacto de la promesa? Su respuesta podría fallar si esto fuera simplemente una súplica a la colectividad, inclusive, la elección teocrática de Israel. Como una réplica no podría ser más que una apelación al hecho de que sus parientes fueron israelitas y en este caso no más que una declaración lo cual de hecho, en vista de su incredulidad, creó el problema».³⁶

34. MURRAY. *Op. cit.*, vol. II, p. 15.

35. KLOOSTER. *Op. cit.*, pp. 34, 35.

36. MURRAY, vol. II, p. 18. Cf. HODGE, CHARLES, *Commentary on the Epistle to the Romans*. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., U.S.A., 1955, p. 489. Cf. SMART, J.D., *A Study of Paul's Letters to the Romans*, Edit. Union Theological Seminary, New York, U.S.A., 1957, pp. 134 y ss. Cf. BARNEY, K.D., *Freedom: A Guarantee For Everybody*, Edit. Gospel Publishing House, U.S.A., 1975, pp. 90 y ss.

Entonces, la elección individual es para ser propuesta a la elección nacional, dada la naturaleza de los problemas que confrontó Pablo.

Disgresivamente, por los objetivos de este estudio, esto podría ser, en mi opinión, los propósitos primarios de Pablo al acentuar e ilustrar la naturaleza de la elección. Esto está fuera de la gracia y no fuera de las obras.³⁷

Como Romanos 4:13, 16 muestra, la herencia prometida a Abraham, como una descendencia que depende de la fe, que la promesa puede descansar en la gracia y ser garantía para todo. A esto, el escritor Vos explica de esta manera:

«Esto será observado que Pablo añade aquí una explicación del fin el cual revela el propósito que sirvió en el plan de Dios. La frase «El propósito electivo de Dios» es explicado en las siguientes palabras: «No por obras, sino del que Él eligió». Esto es igual a «no por obras, sino por gracia». Siendo que Pablo es un exponente de los oráculos divinos. La revelación de la doctrina de la elección, no obstante, sirve para la revelación de la doctrina de la gracia. Dios nos llama la atención para su distinción soberana entre hombre y hombre, para establecer su propia énfasis sobre la verdad, solo su gracia es la fuente de toda bondad espiritual que se halla en el hombre. Elección, consecuentemente, no está de acuerdo a las Escrituras y sirve esto para indicar ampliamente un propósito inteligente».³⁸

Pablo anticipa los problemas de la naturaleza humana que tienden a tener con respecto al hecho de que nuestra seguridad y consuelo están arraigadas en la elección soberana de los propósitos de Dios.

37. BERKOWER, G.C., *Studies in Dogmatics; Divine Election*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1960, p. 71.

38. VOS, Geerhardus, *Biblical Theology; Old And New Testaments*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1948, p. 95. Cf. CUTZKE, M.G., *Study Guide to Romans*. Edit. Plain Talk About Bible Truth For Everyday Living, U.S.A., pp. 1 y ss.

El propósito de la elección predeterminada de Dios, la cual nos asegura que nuestra salvación de ninguna manera depende de méritos y obras, sólo pende en la inseguridad que podría crear. Depende por lo tanto del llamado y la voluntad de Dios. Está claro que, por medio de su llamado, los hijos de la promesa hacen la filiación designada por ellos. Sin embargo, ¿en alguna elección Dios reprueba de acuerdo a su decreto eterno? Pablo cita Malaquías 1:2, 3 donde dice: «A Jacob amé» pero «a Esaú aborrecí» ¿Sobre qué principio o fundamento Dios elige a unos y a otros no? ¿Es esto justo? El siguiente pasaje contesta la pregunta.

E. ROMANOS 9:14-18

En respuesta a este tipo de preguntas, Pablo enfáticamente niega que existe injusticia **Adikia** de parte de Dios. A pesar de que Dios hace ciertamente una distinción eligiendo de todos los otros, es esencial ver que todo lo que Él hace es el resultado de su gran misericordia y amor. Dios es absolutamente libre y soberano en su misericordia. Nadie puede refutar esto. Esto sólo puede ser recibido como un regalo proferido libremente de Él. Si la misericordia de Dios ha tenido su causa en el carácter del hombre no podría ser realmente misericordia.

El tiempo de la elección da evidencia de que es puramente gratuita, siendo que todos nosotros fuimos escogidos antes de la fundación del mundo (Efesios 1:4).³⁹

En este caso, está muy claro desde Romanos 9 que Dios, al conferir a Abraham, Jacob e Isaac sus promesas, no dependió en ninguna forma de ellos. Por supuesto, esta es una verdad vigente para nosotros en la actualidad. Entonces el concepto de predestinación, en su esencia, establece que cada cosa, y especialmente nuestra salvación, realmente depende de la libre gracia de Dios. No como nosotros podríamos pensarlo, cierto es que está muy claro a la luz del pasaje anterior. Berkower lo expuso así:

39. NYGREN, *Op. cit.*, p. 336.

«Cuán claro es el dilema entre determinismo e indeterminismo no tiene nada que ver con las palabras de Pablo acerca de la libertad de Dios en contra del hombre. A quiénes Dios elige injustamente y quién podría hablar de la justicia solamente si esto fuera distribuido de acuerdo a mérito». ⁴⁰

Aunque no ha sido el tema primordial de este estudio, no podríamos obviar el resultado de la reprobación «incidental». Pablo no falla al decirlo y tampoco podríamos nosotros, específicamente a causa de la luz inmensurable que frecuentemente alcanza. La pregunta entonces que nos sugiere es, ¿Es evidente que Dios es verdaderamente misericordioso en su elección, puede sabiamente haber dicho que Él es justo en su reprobación?

La justicia de Dios puede ser vista en la luz de su misericordia. ¿No es cierto que si Dios fuera perfectamente justo, entonces toda la humanidad podría ser condenada para eterna condenación? A esto Bruce establece:

«Toda la humanidad es guiada y señalada por Dios; nadie puede refutar su gracia; si Él escoge en su amplia gracia a alguien, los otros no tienen argumento para decir que Él es injusto porque Él no los eligió». ⁴¹

Por su parte Barnes dilucida aquí:

«Dios no es injusto si deja actuar a un hombre para su propia ruina y toma a otro igual para salvarlo, al recipiente de su misericordia. Él no violó mis derechos al no conferirme los talentos de Newton o de Bacon o al no ponerme en circunstancias como Pablo y Pedro». ⁴²

La predestinación es basada enteramente en la Soberanía y Voluntad de Dios. La elección del propósito de Dios fue

40. BERKOUWER. *Op. cit.*, p. 212.

41. BRUCE. *Op. cit.*, p. 191.

42. BARNES. *Op. cit.*, p. 215.

establecido antes de que el hombre hiciese algo bueno o malo, puesto que esto no depende de la voluntad del hombre. Sin embargo, como lo hemos venido mencionando, está claro que la gracia y la misericordia de Dios no depende de ningún mérito del hombre. Más difícil de comprender, no obstante, es el corolario a eso, que la acción soberana de Dios pasando por el no electo no es ocasionado por pecado.

Uno puede tener fácilmente el suficiente conocimiento que nadie merece la misericordia de Dios y que la justicia de Dios, aparte de su misericordia, podría demandar que todos sean condenados.

Pero para decir que la voluntad de Dios y su acción soberana no está fundada en el pecado es un problema o dificultad considerando su justicia. Tanto justicia como misericordia son dos términos inseparables los cuales están a la orden de la voluntad de Dios.

Pablo mismo presenta este problema cuando dice que no sólo es la voluntad de Dios desde la fundación del mundo para tener misericordia sobre alguno, sino que Él también endurece el corazón de quien bien le parece. Sin embargo, hace la pregunta, si este es el caso, ¿Por qué Dios todavía encuentra fallas? ¿Quién puede resistir su voluntad? En otras palabras, la voluntad de Dios pasa ciertamente por unos sobre las bases de sus pecados de tal forma que no se puede resistir su voluntad.

¿Cómo puede justamente Él todavía encontrar fallas en nosotros y condenarnos eternamente?

Cabe hacer notar que Dios no permitió que el faraón endureciera su propio corazón. Para una consideración contextual las enseñanzas primigenias de Pablo en la Epístola llegan a la conclusión de que la voluntad es vista a la luz de su Consejo Eterno.

Sin embargo, «endurecer» no necesariamente se refiere al esfuerzo de una influencia positiva:

«Pero dejar a un pecador a su propio antojo y ubicarlo a él en circunstancias donde el carácter será más y más desarrollado... implica... un acto de soberanía de parte de Dios, y en este caso dejarlo a su propio antojo, y no

poniendo presión mediante esto por lo cual podría ser salvo de muerte». ⁴³

F. ROMANOS 9:19-24

Como elección este pasaje nota también el propósito último, el cual es que el nombre de Dios puede ser glorificado en toda la tierra. Ha sido enfatizado que el pecado de los hombres no puede ser la causa del decreto divino de reprobación para ciertos individuos. No obstante, está claro que la voluntad soberana de Dios es la causa de sus decretos. La voluntad de Dios verdaderamente «pasa sobre» ciertos individuos como hizo con Ismael, Esaú y el Faraón. Sin embargo, como Calvino señala, los decretos de Dios no son la causa de la condenación eterna de los hombres. La distinción entre la causa del decreto de Dios y la causa de nuestra condenación debe de mantenerse en nuestra mente. Sin embargo, Dios dijo que «a Jacob amé, pero a Esaú aborrecí». Esto no fue hablado, sino hasta la época de Malaquías unos mil trescientos años después. Un breve análisis de *Misero* (odiar, aborrecer) es permitido. Por lo tanto, esto ha sido mantenido que la palabra «odiar» significa amar menos y considerar menos favorecido. Esto es después encontrado en las Escrituras para denotar desventaja, desagrado, e incluso una cualidad vehemente. ⁴⁴ Consecuentemente, esto es visto como un excedente a partir del hecho del desagrado de Dios después del nacimiento. Esto podría sugerir la declaración en Malaquías 2:1-17.

De este modo, el debate aquí es que el odio santo de Dios, como su condenación de la injusticia, es el resultado del pecado del hombre, y no lo que Dios decidió desde la eternidad. Yo estoy de acuerdo con la afirmación de que la voluntad de Dios, su decreto eterno, es la causa última de reprobación, como de elección. El pecado del hombre y la culpa están significando con respecto a reprobación, por supuesto.

43. *Ibid.*, p. 213.

44. MURRAY, *Op. cit.*, p. 22.

Pero el pecado y la culpa constituyen la causa próxima, no de reprobación como tal, pero del elemento judicial de reprobación, particularmente condenación eterna. ⁴⁵

El pecador no es excluido o salvo del decreto de la voluntad de Dios. Esto es ciertamente contrario al precepto de la voluntad de Dios.

«El pecado no puede haber sido la causa eficiente del decreto de reprobación, seguido del decreto eterno en tiempo; si esto ha sido la causa, todos los hombres necesitarían haber sido reprobados, pero fue ciertamente una causa suficiente y definitiva la causa meritoria del castigo eterno.» ⁴⁶

En todo caso, aún puede ser difícil de entender la correcta distinción hecha y la naturaleza precisa de la relación entre la voluntad soberana de Dios y la responsabilidad de los hombres por sus pecados. Dos cosas son muy claras de la evidencia de las Escrituras:

1. En su Soberanía, Dios llama de acuerdo a su propósito.
2. A no ser justificado por fe, el hombre es responsable personalmente por sus pecados (Ezequiel 18:20, Romanos 2:6-9).

Pablo confiesa la dificultad de entender la relación entre la soberanía de Dios y la responsabilidad de la humanidad por el pecado. Como lo ilustra anteriormente, es difícil comprender por qué Dios, en vista de su predeterminado propósito de llamar solamente a alguien pero pasar al resto y castigarlos a ellos por sus pecados, todavía rechaza al hombre por sus pecados.

Pablo enseña que nosotros podemos entender esto solamente hasta cierto punto y no en su plenitud. Después, explica

45. KLOOSTER, *Op. cit.*, p. 71.

46. BAVINCK, H. *The Doctrine of God*. Trans. William Hendriksen. Grand Rapids: Baker Book House, U.S.A., 1951. NEWELL, W.R. *Romans Verse by Verse*. Edit. Moody Press U.S.A., 1976, pp. 286-409.

algunos misterios de la gracia de Dios, la interpretación de la cual es el propósito de este estudio.

Finalmente, hace un alto y exclama: ¿Quién eres tú para que alterques con Dios? ¿Es Dios perfectamente justo, bueno, y sabio? Consecuentemente, parece que para el cristiano no solo es fe, o algún esfuerzo científico, pero también es alabanza y acción de gracias. (Nótese esto bien en Romanos 11:33-36, el punto final.)

El Apóstol continúa preguntándose, como una advertencia, de quiénes somos nosotros y quién es Dios. Entonces él mismo elabora brevemente sobre algunos de estos puntos ya señalados. Seguramente, consideraba quién es Dios y quiénes somos nosotros, siendo nosotros ciertamente criaturas de Él. ¿No es esto incongruente para volver a responder a Dios e intentar defender a Él en vista de la existencia de nuestra maldad? ¿Qué derecho tiene el hombre para confrontar a Dios y llamarlo a juicio humano? Todo el que está en las manos de Dios es como barro en las manos del alfarero. Entonces, en respuesta a esta pregunta, Pablo se está refiriendo a que puede y debería continuar hablando de responsabilidad y culpa.

Pablo dice que Dios tiene la autoridad de hacer cualquier cosa que Él quiera, pero aun en la manera en la cual Pablo describe, él refuerza lo que ha dicho inicialmente en el pasaje. La llave para entender Romanos 9:19-24 reside en los versos 22-23; donde habla de «vasos de ira» para destrucción y «vasos de misericordia» para el propósito eterno de Dios.

En lo que se refiere a los vasos simplemente preparados para destrucción, no hay nada explícito para indicar ni por cuál razón ni sobre la responsabilidad de quienes actúan. En contraste, acerca de los vasos de misericordia, Pablo expresamente afirmó que Dios los preparó de antemano para gloria. Él no declaró que Dios preparó los vasos de ira para destrucción. Simple y sencillamente es que fueron preparados para eso.

Esto manifiesta que Dios no es responsable de preparar a los hombres para destrucción tal como Él está preparándolos para su gloria. Yo creo que la distinción hecha por Pablo

aquí permite apoyar a la diferencia anterior entre los hechos de Dios en el pasado basado en su voluntad soberana y la condenación del hombre por sus pecados por lo cual él mismo es responsable. La intervención se distingue en los versículos 22-23, donde Pablo es muy explícito en lo concerniente a los vasos de misericordia, pero no muy claro con respecto a los vasos de ira. De esta forma ilustra que la elección y la reprobación no son paralelos, siendo que la voluntad de Dios es permisiva.

Por lo tanto:

«Cuando el reprobado finalmente recibe el castigo eterno que les espera, ellos reciben precisamente lo que merecen. Pero cuando el elegido recibe la salvación eterna que ellos esperan, ellos reciben lo que no merecían.»⁴⁷

Es interesante notar que, como revelaron los versos 22-23, aun la manera en la cual Dios reprueba muestra la magnitud de su gracia:

«Mientras que Pablo no permitirá cuestionar la justicia de Dios, ya que eso es propio de su soberanía, él permite enfáticamente su falla, no en la ira de Dios hacia los reprobados, pero tal vez posponiendo su ira, contra el hombre quien viene a terminar con su destrucción, por la misericordia y clemencia de Dios son entendidos para conceder al hombre tiempo para arrepentirse.»⁴⁸

Otro tema importante que el Apóstol enfatiza es el propósito de Dios en elegir a unos y reprobar a otros. Tomado de la analogía referente al alfarero, los vasos son vistos como instrumentos de Dios para hacer saber las riquezas de su gloria. Todos los hombres, por consiguiente, son instrumentos utilizados por Dios para la exhibición de su misericordia

47. KLOOSTER. *Op. cit.*, p. 79. Cf. ALLEN, C.J. *Romanos el Evangelio Según San Pablo*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1980, pp. 134, 135.

48. BRUCE. *Op. cit.*, p. 190.

y la demostración de sus juicios. La reprobación, tanto como la elección, es reservada para el final de modo que la gloria de Dios pueda ser revelada. Que Dios tenga un propósito de pasar por alto el llamado de algunos hombres claramente enseña que tal situación está incluida en su decreto eterno.

En el versículo 24, Pablo informa al lector que los gentiles como los judíos, han sido hechos justicia de Dios a través de Cristo. En consecuencia, son vasos de misericordia.

El Apóstol se refiere así en el versículo 6 y enfatiza que, a través de todo esto, puede existir dificultad para entender. Podemos recordar que la Palabra de Dios es infalible. Dios no opera de acuerdo a la lógica del hombre caído, y así nosotros ponemos su revelación por encima de todo.

G. ROMANOS 9:25-33

Pablo, en los capítulos 9, 10 y 11, continúa con la advertencia que el verso 24 revela. No es más que la elección individual versus la elección nacional. El versículo 24 es ilustrativo de que los cristianos son seleccionados de ambos, judíos y gentiles. Esto también nos ayuda a probar que Pablo no se refiere primeramente a las naciones, más bien a la elección individual separados de las naciones.

Entonces, apela de nuevo a las Escrituras del Antiguo Testamento para confirmar que el propósito de Dios desde la eternidad por medio de los profetas en la historia de Israel, fue predicho que los gentiles podrían ser llamados. Al mismo tiempo, vindica y cita a Isaías en los versos 27 al 29 donde aclara significativamente:

«Para confirmar la tesis de Pablo que el pacto de la promesa no garantiza ni contempla la salvación de todo Israel».⁴⁹

Recordemos que este es el propósito con el cual Pablo empieza a considerar este asunto.

49. MURRAY. *Op. cit.*, p. 39.

La palabra **Upoleimma**, en el versículo 27, está integrando los pensamientos de Pablo:

«Estrictamente hablando, aquellos que están a la izquierda, Barnes concluye, en el capítulo 11:5,7, el mismo término para elección es nuevamente usado».⁵⁰

El Apóstol está tratando con el remanente pagano quienes habían obtenido la justicia por fe. Por ende, el remanente y la elección son concebidos como poseedores y oidores de la salvación.⁵¹ Yo encuentro la conclusión, sin temor a equivocarme, que cuando hablamos de la elección para salvación, se refiere a ese propósito por el cual fuimos llamados. Pablo concluye refiriéndose a la elección individual. Él está aquí proclamando los puntos concernientes al fin universal y el significado particular de la elección de Abraham.⁵²

Habiendo considerado el resultado sobre el punto inicial de la elección divina, Pablo entonces lo considera desde el punto de inicio de la responsabilidad humana. Él no mira ningún problema cuando se habla de rechazo de Israel y la responsabilidad:

«Los hombres piensan que si cada cosa reside en las manos de Dios y depende de su voluntad, no hay entonces nada que reside en el hombre; entonces, no podemos alejarnos al hablar de su responsabilidad y culpa. Pablo no admite esa alternativa. Él puede afirmar ambos puntos a la vez: lo básico del rechazo de Israel reside en los propósitos de Dios; pero, en el siguiente pasaje 9:30-10:21, él dice que la nación misma de Israel es responsable por su rechazo».⁵³

La gente que rodeó al Apóstol Pablo hizo varias preguntas como las que siguen: ¿Por qué? ¿Qué somos nosotros para hablar sobre esto? Nosotros siempre hemos hecho lo correcto

50. BARNES. *Op. cit.*, p. 221.

51. MURRAY. *Op. cit.*, pp. 18, 19.

52. VOS. *Op. cit.*, p. 77.

53. NYGREN. *Op. cit.*, p. 368.

y hemos seguido la ley. ¿Por qué Dios nos rechazó y llamó a los gentiles, quienes no procedieron con la justicia?

En respuesta, el Apóstol reenfatisa lo que él dijo en el versículo 11: Es por la *FE*, no obras, en el sentido de justicia verdadera. Los israelitas pueden estar celosos, pero ellos ciertamente están dirigidos a establecer su propia justicia. No hay forma alguna de poder ellos mismos justificarse con Dios a través de sus propios esfuerzos.

En los siguientes apartados únicamente hacemos algunas observaciones siempre basadas en el presente estudio.

II. ROMANOS 10:1-21

El capítulo 10 continúa el pensamiento del 9:33 elaborando sobre la importancia de fe y no por obras, puesto que éstas no determinan la salvación. Somos salvos por gracia únicamente. En Romanos 10:9 Pablo no habla de obras, pero él menciona la confesión, y aclara que una parte integral de la fe es «confesar y creer».

Como cristianos es nuestra responsabilidad confesar a Jesús como Señor. «¿Cómo pueden otros llegar a creer si ellos no le han escuchado? ¿Cómo pueden otros escuchar si la Palabra no les ha sido confesada y predicada?» (Romanos 10:14, 15). Entonces, nosotros somos el medio para llevar a cabo el propósito de la elección de Dios. Su llamado es extendido a través del mundo. La fe sin confesión es verdaderamente espúreo.

Esto es una nota preocupante que aquí en el contexto de la predestinación no hay aún una alusión a la idea de que la predicación pueda ser innecesaria. Cabe hacer notar que el Apóstol a quien ha sido encomendado para la tarea valiosa de la predicación, dice: «Pobre de mí si no predico el evangelio» (I Corintios 9:6).

Aunque la elección de Israel como una nación es distinguible de la elección individual, Dios no obstante, promete continuar confirmando privilegios especiales hacia los israelitas. Ellos todavía son una nación elegida de Dios, y el rechazo momentáneo por parte del pueblo judío no es el final (Romanos 11:1, 2).

I. ROMANOS 11

En el capítulo 11 Pablo está hablando del Israel pagano. Está claro en los versículos 1 y 2 y no es debatible. La nación elegida es usada todavía por Dios para predicar su evangelio. Como se revela en los versículos 11 y 15, la salvación ha sido dada a los gentiles.

En este pasaje es significativo observar cómo Dios ha determinado que la salvación de los gentiles hizo que los judíos sintieran celos por la salvación de algunos de ellos (versículos 11, 14).

Bruce expresa esto a través de las siguientes palabras:

«Pablo establece un estimado sobre este ministerio como un Apóstol a los gentiles, y a través de este ministerio no sólo fueron bendecidos directamente, pero los judíos pudieran ser bendecidos indirectamente. El espectáculo de gentiles en largo número gozando las bendiciones del evangelio podría un día provocar celos y clamar ellos mismos las bendiciones, las cuales verdaderamente fueron ofrecidas a Abraham y a otros patriarcas de Israel».⁵⁴

Romanos 11:25-29 da evidencia de la manera en la cual Dios no ha rechazado a su pueblo. Israel será salvado cuando el número completo de gentiles vengan a Él dado el contraste entre Israel y los gentiles.

Murray habla en estos términos:

«Es visible que de ambas lo aproximado y menos el contexto próximo en esta porción de la Epístola, es que es exegéticamente imposible dar a Israel en estos versos alguna otra denotación la cual concierne para el término durante todo este capítulo».⁵⁵

54. BRUCE, F.F. *Paul Apostle of the Heart Set Free*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co., Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1977, p. 333. Cf. MAC GORMAN, J.W. *Romanos El Evangelio Para Todo Hombre*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso Texas, E.U.A., 1981, pp. 100-131.

55. MURRAY. *Op. cit.*, p. 96.

Los judíos han sido endurecidos a causa de los gentiles, y aquí Dios promete que el endurecimiento de Israel terminará, y que el pueblo de Israel está para ser restaurado. Si nosotros mantenemos en mente el tema de este capítulo y el énfasis sostenido sobre la restauración de Israel, no hay otra alternativa para concluir excepto con la proposición que «todo Israel será salvo».

Esto debe ser interpretado en términos de la plenitud, el recibimiento, la integración de Israel como un pueblo, la restauración de Israel, bendición y el regreso masivo de Israel de la incredulidad a la fe y arrepentimiento.⁵⁶

Implícitamente, y a través del presente estudio, está la relación entre dos de los más discutidos temas: la elección individual *versus* la elección nacional y el concepto de la reprobación. No obstante, para mí, la naturaleza precisa de esta conexión ha sido vaga y a través de este estudio he sido capaz de alcanzar una comprensión firme de esto. Todavía se puede considerar que sólo la relación está aquí, y es precisamente esta cuestión en particular la cual será en toda su semejanza de mayor enfoque en los años venideros. La promulgación en los círculos evangélicos ha servido para abrazar la posición de que la reprobación está claramente enseñada en las Escrituras y particularmente en Romanos 9 al 11.

L. Berkhof establece que:

«La doctrina de reprobación naturalmente sigue desde la lógica de la situación. El decreto de elección inevitablemente implica el decreto de reprobación. Y si toda la sabiduría de Dios, posesionada del infinito conocimiento, tiene propuesto eternamente salvar algunos entonces Él ipso facto también propuso no salvar a otros. Si Él ha escogido o electo a algunos, entonces Él ha rechazado de hecho a otros también».⁵⁷

Emil Brunner, por otra parte sostiene que Pablo está interesado con la elección nacional en Romanos 9-11. Este

56. *Ibid.*, p. 98.

57. BERKHOF, L. *Teología Sistemática*. Op. cit., pp. 117, 118.

teólogo neortodoxo interpreta los «vasos de ira» de Romanos 11:22 como refiriéndose a la nación de Israel, el pueblo judío. Entonces, dada la restauración de Israel en el capítulo 11, Él infiere que como allí no está refiriéndose a un ultimátum definitivo, sabiamente allí no se está refiriendo a un decreto negativo. Y concluye:

«Verdaderamente, allí no hay mención de individuos como individuos en todo, pero pueblo completo de Israel está siendo examinado, y el punto no es que el pueblo como un todo será eternamente perdido, pero que ahora, por el momento, ellos juegan un papel negativo en la parte histórica de la salvación».⁵⁸

En dicha interpretación, Brunner falla a dar una debida atención al contexto de Romanos 9 a la luz de la respuesta de Pablo a la pregunta: ¿Ha fallado la Palabra de Dios? Me mueve a la convicción de que no solamente hace «los vasos de misericordia» referente a todos estos a quienes Dios ha llamado de acuerdo a su propósito, sino también que los «vasos de ira» se refiere a quienes no han sido hechos justicia de Dios señalados por medio de Jesucristo, ya sean judíos o gentiles.

J. ELECCIÓN NACIONAL *VERSUS* ELECCIÓN INDIVIDUAL Y LA IMPLICACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA REPROBACIÓN

El Doctor Harry Boer sometió recientemente una confesión al Sínodo de la Iglesia Cristiana Reformada que podría ser leída y considerada a la luz de este asunto vital de elección nacional *versus* elección individual. Él también usa el argumento de que el endurecimiento de los judíos no es un juicio definitivo. Tal juicio no es un decreto eterno de reprobación.⁵⁹

58. BRUNNER, E. *The Christian Doctrine of God*. Trans. Olive Wyon, Edit. Philadelphia The Westminster Press, U.S.A., 1946, p. 330.

59. ACTS OF SYNOD. Edit. *Christian Reformed Publishing House*. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1977, p. 670.

De este modo, él también falla en la interpretación de Pablo como primer expositor de la elección individual de Romanos 9, y entonces subsecuentemente en términos de la nación elegida de Israel, quien algún día será restaurada y bendecida.

James Daane es otro exponente de esta escuela de enseñanza, el cual cree que solamente los elegidos fueron determinados desde la fundación del mundo. Él desecha la perspectiva valuable sobre este resultado. En resumen, el Cuerpo de Cristo, la Iglesia, es fundamental en su punto de vista. Él no cree en la elección individual, pero sí en la elección de la nación de Israel, de la Iglesia, y de Cristo.⁶⁰

Él está en lo cierto cuando afirma que la Biblia nos confronta con nuestra elección personal, pero declara que nuestra elección personal ocurre en Cristo y no aparte de Él. En resumen, la Biblia presenta la elección como algo corporativo. Esta es una elección de personas en unión con otras, nunca una elección de individuos aislados.

Sin embargo, para decir que somos elegidos para salvación como un miembro de una nación particular, o como un miembro de la Iglesia, es inconsistente con las enseñanzas de las Escrituras.

Lo que es verdad y vital, sin embargo, es que por virtud de nuestra elección nosotros somos uno en Cristo y miembros de su cuerpo. Tan distante como la aceptación inicial de la promesa de Dios en fe como es realizado en Cristo, esto es un asunto individual.

Yo siento que Daane desfigura la elección individual mediante la caracterización de su implicación. Él escribe en estos términos:

*Ninguno puede ser salvado al menos que algunos sean condenados o la salvación del electo está fundamentado al menos en la condenación del reprobado.⁶¹

60. DAANE, J. *The Logic Of Election* (2). The Banner, Abril 14, 1978, p. 16.

61. *Ibid.*, p. 7.

La naturaleza de elección no depende de la lógica de los números. Simple y sencillamente yace en la gracia de Dios, manifestada a través de Su Hijo Jesucristo. Esto es absolutamente diferente que decir que cada uno va al cielo o al infierno. La Carta de Romanos está subordinada a la misericordia y justicia de Dios.

¿Qué significado tiene para nosotros hoy? Como Daane nos recuerda, la Iglesia es definitivamente el cuerpo de creyentes. Así nuestra elección es necesariamente referida a ambas, la misericordia y la justicia, para nuestra inclusión en la Iglesia, pero también en una manera significativa a la misión de ella.

Por cierto, como la gracia de Dios y la entera actividad redentiva fue hecha disponible a la nación de Israel a través de la historia del Antiguo Testamento, así la Iglesia también está utilizada por Dios desde el tiempo de Cristo. La gracia de Dios, y su llamado efectivo para salvación están impartidos a todo los electos a través de su cuerpo.

Pablo enfatiza la responsabilidad de todos los creyentes de confesar en lo cual ellos creen (Romanos 10:8-21). Sin embargo, como electos en Cristo y miembros de su Iglesia, nos permite proclamar la misericordia y la gracia de Dios manifestada a través de la muerte de su Hijo. Así que, por medio de nosotros, la misericordia de Dios puede continuar para ser conferida, y su propósito continúa para ser realizado. Formulemos estas preguntas: ¿Realmente nosotros creemos y confesamos que Jesús es Señor? ¿Es nuestra relación con Dios motivo para que los israelitas estén celosos y así deseen la salvación? ¿Verdaderamente estamos respondiendo al llamado de Dios para traer a la realización su propósito de elección, y haciendo de esta forma el engrandecimiento del Reino?

En este proceso de vivir la vida de servicio para la causa de Cristo y su Reino es esencial mantener la perspectiva sobre la cual Pablo visualiza Romanos 8:28-11:36. Nosotros leemos este pasaje escrito por Pablo, fácilmente vencemos con la magnitud de la infinita misericordia de Dios.

Verdaderamente,

«El hombre que ha experimentado el perdón de la gracia de Dios admirará siempre porque sus ojos podrían estar abiertos, mientras los ojos de otros permanecen cerrados».⁶²

No obstante, si bien nosotros estamos destinados a admirarnos, permítanos concentrarnos en la razón y el propósito por el cual nuestros ojos han sido abiertos.

Es claro, en el presente estudio, que la razón por la que nuestros ojos fueron abiertos reside en la voluntad de Dios y en su infinita misericordia. Por lo tanto, nosotros no somos capaces de entender completamente como esto obra. De hecho, Pablo dijo que no era necesario comprenderlo todo. Lo único que hace el Apóstol es enfatizar solamente en la acción de Dios que nosotros somos salvos. De esta forma estaríamos y estamos muy seguros de nuestra salvación y que esta definitivamente reside en la soberanía del Dios inmutable y no en nosotros mismos.

¿Y cómo sabremos nosotros que somos electos? La respuesta de Pablo sería que nosotros sabemos porque hemos sido llamados.

¿Y cómo sabremos esto? Lo sabemos, si tenemos fe en Cristo como nuestro Señor y Salvador. Por el llamado de Dios, el cual es basado en su propósito eterno, es ciertamente eficaz para nuestra salvación. Y esto es por nuestra fe en Cristo y que sólo por la cual somos justificados ante Dios. De esta manera, para verlo desde el punto de vista humano, podemos estar seguros de que si tenemos fe, nosotros debemos de haber sido llamados. Así podemos haber sido uno de los elegidos de Dios desde antes de la fundación del mundo. En consecuencia, con esta seguridad, nosotros somos capaces de soportar toda prueba y sufrimiento.

Un conocimiento propio de la Palabra de Dios, revelada a través del Apóstol Pablo en Romanos 8:28-11:36, nos puede ayudar, pero trae a la vista la respuesta, la cual Pablo mostró en el capítulo 11:33-36:

62. BRUCE. *Op. cit.*, p. 191.

«Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, cuán incomprensibles son sus juicios e inescrutables sus caminos... Porque de Él y por Él y en Él son todas las cosas. A Él sea la gloria por los siglos. Amén» (Romanos 11:33-36).

Tomo fuerza para responder similarmente y así de acuerdo al propósito por el cual somos llamados. Su poder se manifiesta en nuestras vidas para hacer saber a todo el mundo las riquezas de su gloria.

Capítulo II

Antecedentes históricos de la doctrina de la predestinación

En el presente capítulo se dará un breve resumen de los antecedentes históricos de la predestinación a partir de los padres de la Iglesia. Se incluirá también la Edad Media, la época medieval, los reformadores del siglo XVI, la era de la postreforma y, por último, la época contemporánea.

A. LOS PADRES DE LA IGLESIA

El tema de la predestinación la mencionan los primitivos padres de la Iglesia, pero no parece que tuvieran de ella un concepto muy claro. En lo general la consideran como la presciencia de Dios con referencia a las acciones humanas, base sobre la cual Dios determina el futuro destino de los hombres.⁶³

63. EARLE R. *Conozca la Iglesia Primitiva*, Edit. Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City E.U.A., 1983, pp. 37-81. Los Apóstoles daban testimonio con gran poder de la resurrección del Señor Jesús, por lo tanto este mismo espíritu fue notable en el período patrístico. ROUX RODOLFO R. *Historia de la Humanidad*. Edit. Estudio. Bogotá, Colombia 1977, pp. 122, 123.

B. LA EDAD MEDIEVAL

Según Pelagio, la predestinación para salvación o para condenación se funda en la presciencia. Consecuentemente, no admitía una «predestinación absoluta», sino en todo sentido una «predestinación condicional». Al principio, Agustín se inclinó a este punto de vista. Luego, una reflexión más profunda sobre el carácter soberano del beneplácito de Dios lo condujo a ver que la predestinación en ninguna manera depende de la presciencia divina respecto a las acciones humanas, sino que más bien esta es la base de aquella. Su doctrina de la presciencia de la reprobación no está tan exenta de ambigüedad como debiera estar. Algunas de sus afirmaciones son para probar que en la predestinación Dios conoce de antemano lo que no quiere hacer. Por ejemplo, todos los pecados. Agustín habla de los elegidos como sujetos de predestinación, y de los reprobados como sujetos de la presciencia divina.

Agustín habla también de los reprobados como sujetos de predestinación. Así, no cabe ninguna duda de que él enseña una doble predestinación. El mismo Agustín reconoció la diferencia entre una y la otra. Consiste en que Dios no predestinó para condenación y los medios que a ella conducen en la misma forma en que lo hizo para salvación. La predestinación para vida es puramente soberana mientras que la predestinación para muerte eterna es también judicial y toma en cuenta el pecado del hombre.⁶⁴

Agustín encontró mucha oposición, particularmente en Francia donde los semipelagianos, aunque admitían la necesidad de la gracia divina para la salvación, reafirmaron la doctrina de una predestinación basada en la presciencia.

64. El cristianismo es, pues, no sólo el puente que nos lleva hacia la Ciudad de Dios, como decía San Agustín, sino también el puente que enlaza las antiguas civilizaciones del Mediterráneo con las nuestras. Sobre el puente del primitivo cristiano podemos darnos la mano con nuestros antepasados paganos, respirando, por decirlo así, la atmósfera común de una aventura humana milenaria. Para más información ver *Historia de la Humanidad*. Op. cit., pp. 125 y ss.

Aquellos que tomaron la defensa de Agustín se sintieron constreñidos a rendirse en algunos puntos importantes. Fracasaron en hacer justicia a la doctrina de una doble predestinación. Sólo Gottschalk y unos cuantos de sus amigos mantuvieron esta. Sin embargo, pronto fue silenciada su voz y el semipelagianismo ganó la victoria cuanto menos entre los dirigentes de la Iglesia.

Hacia el final de la Edad Media se hizo completamente manifiesto que la Iglesia catolicorromana concedería mucha amplitud en la doctrina de la predestinación. Sus maestros sostuvieron que Dios quiere la salvación de todos los hombres, y no estrictamente de los elegidos. A pesar de esto, los maestros podrían, con Tomás de Aquino, moverse hacia el agustinianismo en la doctrina de la predestinación, o, con Molina, seguir el derrotero del semipelagianismo, según pensaran que fuera mejor. Esto significa que aun en el caso de aquellos que, como Tomás de Aquino, creyeron en una absoluta y doble predestinación, esta doctrina no pudo desenvolverse consistentemente y no logró hacerse determinativa del resto de la teología de aquellos.⁶⁵

C. LOS REFORMADORES DEL SIGLO XVI

Los reformadores del siglo XVI abogaron por la más estricta doctrina de la predestinación. Esto es cierto hasta Melancthon en su periodo inicial.

Lutero aceptó la doctrina de la absoluta predestinación. Sin embargo, la convicción de que Dios quería que todos los hombres fuesen salvos hizo en las postrimerías de su vida que suavizara aquella doctrina un poco. Gradualmente se desapareció de la teología luterana que ahora considera reprobación, sea toda o en parte, como condicional.

Calvino mantuvo firmemente la doctrina agustiniana de una absoluta y doble predestinación. Al mismo tiempo, defendiendo esta doctrina en contra de Pelagio, insistió en el

65. MULLINS, E.Y. *La Religión Cristiana*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso Texas, U.S.A., 1983, pp. 345-365.

hecho de que el decreto respecto a la entrada del pecado en el mundo fue un decreto permisivo. También insistió en que el decreto de reprobación fue formulado de manera que Dios no sea hecho el autor del pecado, ni tampoco responsable de él en ninguna forma.

Las confesiones reformadas son notablemente consistentes en darle forma a esta doctrina, aunque no todos la definen con igual plenitud y precisión.

Como resultado del asalto arminiano sobre la doctrina, los Cánones de Dort contienen una definición clara y detallada de ella. En las iglesias de tipo arminiano la doctrina de la absoluta predestinación ha sido suplantada por la predestinación condicional.⁶⁶

D. LA ERA DE LA POSTREFORMA

Desde los días de Schleiermacher la doctrina de la predestinación recibió una forma enteramente diferente. La religión fue considerada como un sentimiento de absoluta dependencia, una conciencia de abierta y continua dependencia de la causalidad que es propia del orden natural, con sus leyes y segundas causas invariables que predeterminan todas las resoluciones y acciones humanas. La predestinación fue identificada como una predestinación por medio de la naturaleza, o la conexión causal universal en el mundo. La áspera denuncia en contra de ese concepto no es todo lo severo que debiera ser:

«No pueda haber producto más espúreo de la especulación teológica, ni más profunda falsificación de los conceptos religiosos, que éste; y ciertamente que no contra tal concepto siente antagonismo el Racionalista, ya que se

66. Los grandes teólogos de la historia, Agustín, Wydiffe, Lutero, Calvino, Zwinglio, Zanchius, Owen, Whitefield, Toplady y más recientemente Hodge, Dabney, Cunningham, Smith, Sheed, Warfield y Kuyper sostuvieron esta doctrina y la enseñaron con firmeza. Véase *Enciclopedia Práctica del Estudiante de Ciencias Sociales*. Edit. Promexa México, 1982, pp. 48-50.

trata de una sólida pieza de racionalismo; pero que al mismo tiempo indica un completo abandono de la verdadera idea religiosa de "predestinación".⁶⁷

En la moderna teología, la doctrina de la predestinación encuentra muy poca simpatía. Se rechaza o se le tuerce hasta quedar irreconocible.

G.B. Foster la califica como determinismo:

«La predestinación de todos los hombres a ser conformados a la imagen de Jesucristo, y otros la reducen a predestinación para ciertos oficios o privilegios».⁶⁸

E. ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Barth ha dirigido de nuevo la atención hacia la doctrina de la predestinación pero dio de ella una estructura que ni siquiera de lejos se parece con la que dieron Agustín y Calvino. Con los reformadores, sostiene que esta doctrina acentúa la libertad soberana de Dios en su elección, revelación y llamamiento.

Al mismo tiempo, Barth no ve en la predestinación una predeterminada separación de los hombres y no entiende, como Calvino, que la elección es elección particular. Esto es lo que evidentemente se entiende de lo que dice Gamfield en consecuencia en su *Essay in Barthian Theology*, titulado «Revelation and the Holy Spirit».

Dice así:

«Se necesita insistir en que la predestinación no significa la selección de un determinado número de gente para salvación, y el resto para condenación de acuerdo con la determinación de una desconocida e incognoscible voluntad. Esa idea no pertenece a lo que es propiamente la predestinación».

67. BERKHOF L. *Teología Sistemática*. Op. cit., p. 130.

68. *Ibid.*, p. 131.

La predestinación conduce al hombre a una crisis en el momento de la revelación y decisión. Ella lo condena atendiendo a la relación, que por naturaleza como pecador guarda para con Dios, y con esa relación Dios lo rechaza. También lo elige atendiendo a la relación según la cual el pecador es llamado en Cristo y para lo cual fue destinado en la creación. Si el hombre responde en la revelación de Dios por medio de la fe, es entonces lo que Dios ha querido que sea, un elegido. Si no responde, entonces sigue siendo un reprobado.⁶⁹

La base de la elección es la fe. La base de la reprobación es la falta de fe. Pero, ¿quién es aquel que cree? ¿Y quién es aquel que no cree? La fe y la incredulidad tienen su base en Dios.⁷⁰

69. BERKHOF, L. *Teología Sistemática*. Op. cit., p. 130.

70. Esto debe ser examinado a la luz de la Palabra de Dios viendo detenidamente lo que se refiere a la soberanía de Dios que muy poco o nada podemos entender debido a la profundidad, y ver si es cierto que la incredulidad y la fe tienen su base en Dios, para decir o tener base y no estar afirmando herejías.

Capítulo III

Teología decretal

A mi juicio, el hecho de estar en el estudio de la predestinación es casi insoslayable el obviar los Decretos Divinos, ya que este es el camino para entender dicho tema.

La Teología Reformada es prácticamente solitaria en la defensa de la doctrina de los decretos. Por otra parte, la teología luterana es menos teológica y más antropológica, ya que tiene su punto de partida en Dios y considera todas las cosas como predeterminadas.

Cabe hacer notar, en cuanto a la teología luterana, que la predestinación la condicionan y no la ven como absoluta, de allí es que luteranismo como arminianismo son afines en este punto.

Debemos distinguir las obras inmanentes de Dios. Son inmanentes en Dios hasta que son ejecutadas en las obras de creación, providencia y redención. Los Decretos Divinos constituyen esta clase de obras divinas de tal forma que la Escritura usa diversos términos para referirse al decreto eterno de Dios.

Antes de pasar al análisis histórico de los Decretos Divinos, valdría la pena presentar algunos de los términos que se emplean en las Escrituras.

A. LOS TÉRMINOS BÍBLICOS REFERENTE A LOS DECRETOS DIVINOS

1. En el Antiguo Testamento

Hay algunos términos que acentúan el elemento intelectual. A continuación se presentan algunos de éstos: **'estsah de ya'ats**, aconsejar, decir (Job 38:2; Isaías 14:26; 46:11); **sod de yasad**, reunirse para deliberar (Jeremías 23:18 y 22); **mesimmah de zamam**, meditar, tener en mente, proponerse, (Jeremías 4:28; 51:12; Proverbios 30:32).

Además de estos, hay términos que ponen énfasis sobre el elemento volicional. Unos ejemplo son **chaphetos**, inclinación, voluntad, beneplácito (Isaías 53:10); **ratson**, agradar, deleitarse, y por eso denota deleite, beneplácito, o voluntad soberana (Salmo 51:19; Isaías 49:8).

2. En el Nuevo Testamento

La palabra más común es **boule**. Significa designar el decreto en general. También se usa para señalar el hecho de que el propósito de Dios está basado sobre el consejo y la deliberación (Hechos 2:23; 4:28). Se usa otra palabra que es **thelma** (Hebreos 6:17), la cual cuando se aplica al consejo de Dios acentúa el elemento volicional más que el deliberativo (Efesios 1:11).

La palabra **endokía** explicada en (Mateo 11:26; Lucas 2:14; Efesios 1:5 y 9). Hay varias palabras que se utilizan más especialmente para designar aquella parte del Decreto Divino que pertenece en un sentido muy particular a las criaturas morales de Dios, y que se conoce con el nombre de predestinación.

Por la insistencia que existe de este tema en la teología calvinista, y el desprecio por parte de los arminianos, y a raíz de ese antagonismo y dificultad de reconciliar, y a fin de examinar la doctrina de los Decretos Divinos para un conocimiento más amplio y profundo, hemos dividido el estudio en periodos. Los periodos con su explicación se presentan a continuación.

B. EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE LOS DECRETOS DIVINOS

1. El período católico

Antes de San Agustín⁷¹ el tema de los Decretos Divinos jamás fue abordado por los teólogos. Agustín no sólo fue el primero en hablar no de los decretos en general, sino del más importante de los decretos, el cual es la predestinación. Cabe hacer notar que dicha doctrina no tuvo la aceptación del pueblo cristiano de la época. No fue hasta que Juan Calvino sistematizó e inmortalizó la tesis de la elección de algunos para la salvación y otros para la condenación, que la predestinación⁷² adquirió prestigio.

2. El período de la Reforma

Entre los reformadores, Juan Calvino⁷³ fue el que sistematizó e inmortalizó la doctrina de la predestinación⁷⁴ que

71. Agustine taught that with fallen humanity in mind, God justly predestinated to punishment a part of the race, while some he benignly predestinated to grace, not because were holy but we might be. He maintained the final perseverance of the elect, but admitted the election could not be known in individual sense, only from observation of perseverance to the end. MacKINLEY, O.G., *Where Two Creeds Meet*, edit. Beacon Hill Press, U.S.A., 1959, pp. 18, 19. Este autor sostiene que ya que San Agustín se convirtió del maniquismo, en el que estuvo nueve años, esto de alguna manera lo influenció en su pensamiento como convertido. ZALDIVAR R. *La Predestinación*, ponencia efectuada en 1992 en debate con VALLADARES J.C., en SEBISA, Tegucigalpa, Honduras.

72. Para mayor información sobre este tema, en este período, ver GONZÁLEZ, J. *Una Historia Ilustrada del Cristianismo*. Tomo II. Edit. Caribe, U.S.A., 1978, pp. 175, 176. La Iglesia Católica jamás aceptó esta postura teológica. SPADAFORA, F. *Diccionario Bíblico*. Edit. Litúrgica Española, S.A. España, 1959, p. 471.

73. Para mayor información sobre quién era Juan Calvino, véase VARETO, J.C. *Historia de la Reforma*. Edit. Buenos Aires, Argentina, pp. 114-122. *Historia Compendiada de la Iglesia Cristiana*. Fotocopia (SEBISA), pp. 303-311; FISHER, J.P. *Historia de la Reforma*. Edit. Casa de Publicaciones. «El Faro» México, D.F., 1957, pp. 195-233; GONZÁLEZ, J.L. *Una Historia Ilustrada del Cristianismo*. Tomo 6. Edit., Caribe, U.S.A., pp. 107-119.

74. CALVINO, J. *Institución de la Religión Cristiana*. Op. cit., pp. 273 y ss.

ha sido la base de la dogmática de muchas confesiones,⁷⁵ y ha dado origen a muchas polémicas religiosas⁷⁶ que hoy, después de varios siglos, siguen latentes. No obstante, sus doctrinas fueron ampliamente aceptadas en Europa Continental, así como en Inglaterra, en Escocia y América del Norte. Los Reformados y Presbiterianos son el resultado de su esfuerzo.

3. El período de la postreforma

Después de la Reforma, el cristianismo se dividió en dos vertientes principales respecto al tema de la predestinación. Ellos son los calvinistas y los arminianos.

Dentro de los primeros, mencionaremos a la Iglesia Presbiteriana que adoptó la Confesión de Westminster, con ciertas modificaciones introducidas después. Lo mismo hicieron los Congregacionistas en la Conferencia de Saboya en 1658. En el 1677, los Bautistas redactaron su confesión en base a la de Westminster, la que se llamó segunda confesión de Londres.⁷⁷

Esto fue la base de la Confesión Bautista de los Estados Unidos de 1724. Esta confesión fue llamada la Confesión de Filadelfia. También la Iglesia Cristiana Reformada ha adoptado seriamente la tesis de Juan Calvino.

La otra vertiente es el arminianismo. El arminianismo sostiene lo contrario del calvinismo. Una de las primeras iglesias en adoptar esta tesis fue la Iglesia Amigos, fundada por D. Jorge Fox.⁷⁸

75. La Confesión de Westminster que reza que unos son predestinados para condenación y otros para salvación... véase *Confesión de Westminster y Catecismo Menor*. Edit. Estandarte de la Verdad. Barcelona, España, 1988, p. 14.

76. Como es el caso del Sínodo de Dort, entre Jacobo Arminio y seguidores de la doctrina de la predestinación, llamada calvinismo.

77. Los bautistas de persuasión calvinista publicaron su primera confesión en 1644, que fue conocida con el nombre de Confesión de Londres y que fue revisada en 1651.

78. Con respecto al calvinismo, Roberto Barclay, teólogo de la Iglesia Amigos comentó: «Con respecto a esta horrible y blasfema doctrina, puedo decir... [que] podemos llamar a esta doctrina una novedad, ya que durante

Luego surge con mayor ímpetu Juan Wesley, quien adoptó el concepto soteriológico planteado por Jacobo Arminio y que es la tesis sostenida por el metodismo en el mundo entero. Del mismo pensamiento surgieron los nazarenos, quienes se han convertido en los más vehementes defensores de la tesis arminiana. Dentro de la familia arminiana han surgido últimamente los grupos llamados pentecostales que han seguido la misma línea.

4. El período moderno

Ya desde los días de Schleiermacher, la doctrina de la predestinación ha sido recibida en una forma enteramente diferente. La religión fue considerada como un sentimiento de absoluta subordinación a una conciencia de abierta y continua dependencia de la causalidad que es propia del orden natural. Karl Barth, por su parte, negó el concepto tradicional de predestinación aduciendo que el individuo no es objeto de elección o de reprobación, sino más bien la arena de la elección o de la reprobación. Ambas decisiones se encuentran en el interior del mismo individuo.

Visto desde el lado humano, el hombre siempre está reprobado. Visto del lado divino, el hombre es un elegido. La base de la elección es la fe, mientras la base de la reprobación es la falta de fe.

Debemos apuntar que este tema para los teólogos latinoamericanos no cobra ninguna vigencia, ya que para ellos lo más importante es la realización del hombre aquí y ahora, y no en el futuro.⁷⁹

5. Interpretación y resumen

El Catecismo Menor de Westminster define así el decreto divino:

los primeros 400 años después de Cristo no hay ninguna mención hecha a ella. Porque como es contraria al testimonio de las Escrituras y al que posee el evangelio, pues todos los escritores antiguos, maestros y doctores de la Iglesia ni siquiera la mencionan». BARCLAY, R., *La Apología Resumida y Traducida* por Carlos KELLY, p. 20.

79. NUÑEZ, E.A. *Teología de la Liberación*. Edit. Caribe, U.S.A., 1986, pp. 165-195 y ss.

«Su propósito eterno, según el consejo de su propia voluntad, en virtud del cual ha preordenado para su propia gloria todo lo que sucede».

El hecho de que existan algunos teólogos que no les interesa el tema, y que lo miren como abominable y detestable el solo hecho de la predestinación, no podemos tapar el sol con un dedo y pasar desapercibido este tópico que otrora fuera preocupación de personas inteligentes y amantes del estudio teológico.

El decreto divino de la predestinación es un acto singular de Dios, y está regulado por el Propósito y Sabio Consejo del Todo Soberano y Autor del Universo.

A través de los cuatro períodos, el católico, el reformado, el postreformado y el moderno, el tema de la predestinación ha subsistido porque no es el producto de la imaginación humana, sino que al contrario es el vivo testimonio de las Escrituras. Para contestar a Barclay, que apunta lo anterior, me parece un tanto movido más por sentimientos denominacionalistas que verdaderamente como un científico que debe ser humilde y poner en el tapete de la cientificidad dicho estudio.

Como los hombres lo vean o lo interpreten no interesa, ya que en toda la historia siendo que Dios es su autor, se puede ver la intervención divina, no como algo improvisado, o sacado de la manga de la camisa, sino como un plan divinamente trazado. Tal plan divino abarca todo lo que sucede en el pasado remoto, en el tiempo presente, y en el futuro.

C. LOS DECRETOS DIVINOS SEGÚN BERKHOF Y CHAFER

Antes de ver los pensamientos de Berkhof y Chafer sobre los Decretos Divinos, es preciso puntualizar algunas características del decreto.⁸⁰

80. Para mayor información ver BERKHOF, L. *Teología Sistemática*. Edit. TELL, U.S.A., 1983, pp. 121-123.

Es Sabio: Es decir que Dios nunca se equivoca. Todo lo que Él hace es bueno. Por lo tanto, su consejo es Sabio.

Es Eterno: En el Ser Divino no existe la sucesión de momentos. Su Consejo existe desde siempre, ya que Él no improvisa ni decide nada en el camino.

Es Eficaz: Esto significa que ninguna criatura ni circunstancia frustrará sus planes. Esto trae paz a nuestra alma, sabiendo que el mal no podrá contra las fuerzas del bien.

Es Inmutable: Dios nunca modifica sus planes. Él no se equivoca. Lo que Él ha determinado antes de la fundación del mundo es lo que ha sucedido y lo que habrá de suceder.

Es Incondicional o Absoluto: Significa que no depende en ninguno de sus detalles de cosa alguna que no sea parte de Él y esté agrupada en el Decreto mismo. La ejecución del plan puede requerir medios, o depender de ciertas condiciones, pero también estos medios y condiciones han sido determinadas en el decreto.

Es Universal: Incluye todo lo que tiene que suceder en el mundo, sea que corresponda al reino físico o al moral, sea que se trate del bien o del mal.

1. La naturaleza del decreto según Berkhof

El decreto está muy bien definido en el Catecismo Menor de Westminster.⁸¹

Es decir, que el decreto es uno, aunque hablamos de decretos en plural. El consejo de Dios es uno y es uno porque su conocimiento es inmediato y simultáneo, y por lo tanto,

81. Se define el decreto como: «Su propósito eterno, según el consejo de su voluntad por cuya virtud, y para su propia gloria ha preordenado cuanto acontece. *Catecismo Menor de Westminster*. Op. cit., p. 85.

siempre completo. Si se habla en plural es puramente por razones académicas.

Cabe apuntar que el conocimiento de Dios proporciona el material para el decreto, y es la fuente de donde Dios extrajo los pensamientos que deseaba objetivar. De entre este conocimiento de todas las cosas posibles, y mediante un acto de su perfecta voluntad dirigida por sabias consideraciones, seleccionó lo que quería ejecutar, y de este modo formó su propósito eterno.

El decreto tiene que ver con las obras de Dios, no con la esencia de su ser, ni con las actividades immanentes del Ser Divino. Verbigracia, Dios no decretó ser Santo y Justo, ni existir en tres personas y una esencia, o generar al Hijo. Cosas como éstas son necesarias y no dependen de la voluntad opcional de Dios.

2. La doctrina de los Decretos Divinos según Chafer

Chafer define al decreto de la siguiente forma:

«La doctrina del decreto divino es solamente otro método de asignar a Dios la posición de ser la primera causa de todo lo que existe. Hay un plan comprensivo en que todas las cosas tienen su lugar y del cual proceden».⁸²

3. La naturaleza del decreto según Chafer

Los eventos incluidos en el decreto son extrínsecos, ya que están fuera de la naturaleza de Dios mismo, aun cuando Él es el originador de todo. No obstante, la ejecución está en el ámbito del universo material y espiritual. Chafer agrega que existen cosas que son posibles, pero que nunca llegarán a ser realidad. Por tanto, han de ser excluidas del decreto. Chafer sostiene las mismas características del decreto al igual que Berkhof.

82. Esta definición contiene un elemento filosófico que sustenta gran parte de la teología cristiana, Dios la primera causa sin causa. Lleva a pensar que todos los eventos son parte de esa causa sin hacer referencia a la causa. CHAFER, L.S. *Teología Sistemática*. Op. cit., pp. 236 y ss. THIESSEN, H.C. *Lectures in Systematic Theology*. Edit. Wm. B. Eerdmans

a. Los Decretos Divinos y la Palabra de Dios

Todos los eventos que suceden en el universo entero, sean físicos, naturales, económicos, políticos, sociales, espirituales, no toman por sorpresa a Dios. Tampoco son el resultado de su capricho o voluntad arbitraria.

Además de esto, en Isaías y Efesios las Escrituras enseñan, según Thiessen:

«The Lord of hosts has sworn saying, Surely, just as I have intended so it has happened, and just as I have planned so it will stand. ... This is the plan devised against the whole earth; and this is the hand that is stretched out against all the nations. For the Lord of hosts has planned, and who can frustrate it? And as for His stretched-out hand, who can turn it back? (Is. 14:24, 26).

He made known to us the mystery of His will, according to His kind intention which He purposed in Him. ... In Him also we have obtained an inheritance, having been predestined according to His purpose who works all things after the counsel of His will (Eph. 1:9-11).»⁸³

Los Decretos Divinos no carecen de bases bíblicas. Al contrario, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento se encuentran abundantes pasajes los cuales apoyan y sustentan esta doctrina como eminentemente bíblica.⁸⁴

Publishing Co. U.S.A., 1981, pp. 100-110. VALLADARES, J.C. Nuevo Enfoque de los Decretos Divinos. Debate sostenido en 1992 en (SEBISA) Tegucigalpa, Honduras.

83. THIESSEN, H.C. *Lectures in Theology Systematic*. Op. cit., p. 101.

84. Véanse las siguientes citas bíblicas tanto en el A.T. como en el N.T.: *Deuteronomio* 29:29; *Salmos* 85:10, 39:4; *Jeremías* 1:5; *Job* 14:5; *Romanos* 8:28; 3:25; *Efésios* 1:11, 3:11, 1:4; *II Timoteo* 1:9; *Tito* 1:2; *Hechos* 17:26; *Juan* 13:7.

Como podemos ver, todas estas citas están en el contexto referido a los Decretos Divinos en donde Dios tomó una acción y actuó de acuerdo a sus propósitos. En determinadas ocasiones los designios de Dios aparentemente no tiene sentido; empero, cuando vemos que esas cosas que suceden tienen razón de ser, no podemos más que reconocer que todo el universo está bajo el control del soberano Dios.

b. *Los problemas básicos*

Es probable que estas cuestiones son difíciles en gran parte a causa de los limitados conocimientos de la mente humana en cuanto al carácter esencial del pecado. Es esencial, aunque ampliamente diferente, alcance de la voluntad humana al compararse con la voluntad divina, y del verdadero y final propósito de Dios.

Con estos hechos preparativos en mente los problemas son dos: El problema moral y el problema de la voluntad, los cuales explicamos seguidamente:

1. El problema moral⁸⁵

La presencia permitida del pecado en el universo sobre el infinitamente Santo Dios introduce un choque de ideas que en todas sus implicaciones ninguna mente humana puede armonizar. Las dos realidades, Dios y el pecado son disonantes. Es cierto que la solución de la dificultad no se descubrirá en dirección de ninguna presunción de que Dios fue incapaz de prevenir que el pecado acaeciera en el universo, o que Él no puede hacer que cese en cualquier momento de tiempo. Al mismo propósito, es cierto que el dilema no será arreglado o exonerado por ninguna suposición de que el pecado no es excesivamente pecaminoso a la vista de Dios. Eso es lo que aborrece con perfecto aborrecimiento.⁸⁶

Las Escrituras afirman con abundante certeza lo que sigue:

a) Dios es Todopoderoso y, por tanto, no se podía imponer el pecado contra su voluntad permisiva.

b) Dios es perfectamente Santo y aborrece el pecado ilimitadamente.

c) El pecado está presente en el universo con todo el daño para los seres creados. «Este daño, a causa de

85. Para más información LUTERO, M. *Obras de Martín Lutero*, vol. IV, *La Voluntad Determinada*. Edit. PAIDOS, Buenos Aires, Argentina, 1976, pp. 123 y ss.

86. Para más información CHAFER, L.S. *Teología Sistemática*, tomo I. Op. cit., pp. 241 y ss.

que algunos dejan de entrar en la gracia redentora, seguirá sobre ellos por toda la eternidad venidera».⁸⁷ La Biblia no se propone dar ninguna explicación a esos dilemas que el hombre observa. Los aparentes conflictos de ideas evidentemente no tienen realidad ni existencia en la mente de Dios. De allí pueden removerse algunas dificultades:

A) *La naturaleza esencial del pecado*

El problema del pecado en el universo de Dios es minimizado al grado ínfimo cuando se estudia la precisa naturaleza del pecado. No obstante, se han propuesto varias sugerencias, ninguna de las cuales ni todas combinadas han probado una respuesta completa a la pregunta: ¿Cómo podría haber sido muerto el Cordero, como una ofrenda por el pecado desde la eternidad, si el hecho potencial del mal no estuviese bajo la consideración divina? Esta pregunta se contesta con los siguientes puntos de explicación.

a) El propósito final de Dios es llevar a los hombres a ser semejantes a Él. Ellos, para alcanzar este fin, tienen que llegar en cierto grado a conocer lo que Él conoce. Ellos deben reconocer el carácter malo del pecado. Obviamente, si el propósito divino ha de llegar a realizarse, se le debe permitir que el mal se manifieste.

b) Hay aquello en Dios que ninguna criatura jamás ha visto, aunque hayan visto su sabiduría, su gloria y poder hacia los caídos y pecadores. Pero no es posible ninguna demostración de la gracia, a menos que haya objetos de la gracia; y no podría haber objetos de la gracia aparte de la presencia y la experiencia del pecado.

c) Asimismo, el principio del pecado, una cosa opuesta a la virtud, tiene que ser traído a juicio final y completo.

87. *Ibid.*, p. 241.

B) El hecho de permitir el pecado

Los teólogos calvinistas generalmente han hecho la distinción en toda vez que aparece en medio de todo lo que abarca el campo del Decreto Divino. Ellos dividen este vasto tema en dos colecciones, lo que se llama *eficaces* y lo que se llama *permisivos*.⁸⁸

i) *Los Eficaces*: Son los que determinan las cosas que ocurren por causas físicas (Job 28:26), y por fuerzas espirituales (Filipenses 2:13; Efesios 2:8, 10; 4:24).

ii) *Los Permisivos*: Abarcan sólo aspectos morales que son malos. El término permisivo indica que Dios no promueve activamente la ejecución de los decretos que están de esta manera indicados. Está en contraste con los eficaces, que activan el propósito divino que opera hacia el fin de que los hombres quieran o hagan su buena voluntad, en vía de permiso.

«La voluntad permisiva de Dios es su voluntad de permitir cuanto Él piensa o dispone permitir, o, no impedir; mientras que lo que así quiere o determina permitir, Él también se propone regular, y no contemplar como un ocioso y frío espectador, sino disponer todos aquellos permisos hacia fines grandes y sabios que le son propios.»⁸⁹

El enfoque arminiano hacia la solución de este problema no asigna a Dios relación alguna con la entrada del pecado en el universo más que Él preveía lo que sucedería. Esto es totalmente inadecuado, siendo que la presciencia de parte de Dios conlleva, necesariamente, toda la fuerza de un soberano propósito. Una cosa que no es segura no puede ser prevista, y nada puede ser seguro hasta que el Soberano Decreto de Dios lo hace tal. Cuando Dios pronunció juicio contra Adán, Él no

88. THIESSEN, H.C. *Lectures in Systematic Theology*. Op. cit., pp. 100 y ss.

89. SHEDD, *Doctrinal Lecture I: Theology*, I, pp. 406, 407. Citado por CHAPER, Op. cit., p. 245. También ver *La Biblia Comentada por SCOFIELD*, C.I. En el capítulo 12 del Libro de Romanos.

dijo, «parcialmente yo soy culpable puesto que yo te creé». La culpa cayó sobre Adán solamente.

El mal permitido debidamente en la esfera humana se extiende a través desde el primer pecado de Adán. Está escrito que Dios endureció el corazón del Faraón a fin de que se pudiera hacer una demostración completa del Poder Divino. Podríamos citar un sinnúmero de ejemplos bíblicos, y lo haremos en otro capítulo de este trabajo. Empero, podemos concluir que el pecado está en el mundo porque Dios lo permite. Dios permite lo que Él aborrece perfectamente y que, siendo Soberano, tenía poder para impedir su manifestación, si Él hubiese escogido así. El hecho de que Dios no haya impedido la manifestación del pecado demuestra que Él, siendo quien es, debió de haber tenido un propósito a la vista distinta de evitar el pecado. Aquí, como en ninguna otra parte en el universo, el fin justifica los medios.

2. El problema de la voluntad

Esta dificultad se presta a varias presentaciones. En general, se puede afirmar así: Si Dios es Soberano y sólo pueden ocurrir las cosas que están determinadas en su Decreto, ¿hay alguna esfera exceptuada en que la criatura humana pueda ejercitar su libre albedrío? De otro modo, ¿podría la voluntad humana actuar siempre fuera de la voluntad de Dios? Si la respuesta es entonces no, ¿es su acto libre?

Todo absolutamente está controlado por el Soberano Dios. Lo que hay que entender es que aquellos ángeles caídos seguirán en desobediencia hasta la eternidad porque ellos la escogieron. Dios los puso en esa condición de oscuridad y total rebeldía al igual que a su líder. Para ellos está reservado el castigo eterno.

Por otra parte, a aquellos hombres que cada día van, como por comisión, en pos del pecado y la maldad, es Satanás quien les da las energías para seguir pecando, y como fin último estarán en castigo eterno. No obs-

tante, hay un hecho que lo podemos diferenciar, el cual es el dominio que Dios tiene sobre aquellos que son salvos.⁹⁰

Los hombres son instrumentos pasivos en las manos de su Hacedor. Quisiera terminar puntualizando el Poder y Soberanía que Dios tiene sobre todo lo que Él ha creado. Todo lo tiene preordenado y previsto y como lo ha de llevar a cabo. Por lo tanto, es suficiente saber que Dios ha decretado todo lo que ha de suceder. Hay un lazo invisible que conecta los Decretos Divinos y la libertad humana.

C) La predestinación como decreto⁹¹

No podemos pasar por alto el término predestinación en la Biblia. En el primer capítulo de esta obra se hace una exégesis de Romanos 8:28-11:36, en consecuencia reconocemos su existencia y su valor. Además, comprendemos la importancia de hacer una exégesis apegada al espíritu del Texto Sagrado. Sabemos de lo irreconciliable que es la predestinación tanto para los

90. La voluntad de la criatura es una creación de Dios y en relación a ella, Dios no sustenta ni timidez, ni incertidumbre. Él hizo la voluntad de la criatura como un instrumento por el que Él puede cumplir su propósito soberano y es inconcebible que alguna vez se frustre su propósito. Al ejercitar su voluntad, el hombre sólo está consciente de su libertad de acción. El hombre determina su proceder por las circunstancias, pero Dios, es el creador de las circunstancias. Sobre este tema de las circunstancias se recomienda ver la tesis expuesta por RAÚL ZALDÍVAR titulada «Tesis Eclécticas», en donde él expone y afirma que es Dios el que crea las circunstancias. Dicha ponencia fue presentada en un Simposio en el primer semestre de 1994 en la Iglesia Cristiana Reformada, Tegucigalpa, Honduras.

91. La palabra más utilizada en el griego es *proorismos*. *Pro* es un adverbio de tiempo que significa antes. *Horizo* significa señalar, decretar. Así la palabra *proorismos* significa limitar con anticipación, predeterminar, predestinar. Para mayor información véase Strong's *Exhaustive Concordance*, Edit. Baker Book House, USA, 1980. Ver los números 4309, 4253 y 3724. Esta palabra aparece en textos claves como Hechos 4:28; Romanos 8:29; 1ª Corintios 2:7 y Efesios 1:5 y 11. Para L. BERKHOF, esta palabra pierde su significado si se toma en el sentido de un mero saber o de presciencia como sostienen los arminianos. BERKHOF, L. *Teología Sistemática*, op. cit., p. 131. Quien habla tanto en el griego como en el hebreo,

calvinistas como para los arminianos. En lo particular, yo sí creo que existe la predestinación⁹² como decreto y que reside totalmente en Dios y nunca depende de la voluntad humana. Es evidente y manifiesto que la voluntad de Dios depende en que a unos le sea ofrecida gratuitamente la salvación, y que a otros se les niegue. De allí nacen grandes y muy arduos problemas que no es posible explicar ni solucionar, de tal forma que los eruditos de todas las épocas no comprenden lo que deben saber respecto al misterio de la elección y predestinación.⁹³

A muchos les parece difícil esta materia, pues creen es absurda y contra toda razón y justicia que Dios predestine a unos para salvación y a otros a la perdición. Jamás nos convenceremos de que nuestra salvación procede y mana de la fuente de la gratuita misericordia de Dios mientras no entendamos su eterna elección. Pues ella, por comparación, nos ilustra la gracia de Dios en cuanto a que no adopta indiferentemente a todos los hombres a la esperanza de la salvación, sino que a unos da lo que a otros niega. Se ve claro hasta qué punto la ignorancia de este principio, o sea el de poner toda la causa de nuestra salvación sólo en Dios, rebaja su gloria y atenta contra la verdadera humildad.

Esto que tanto necesitamos entender, San Pablo niega que podamos hacerlo, a no ser que Dios, sin tener para nada en cuenta las obras, elija a aquel que en sí mismo ha decretado.

92. La predestinación como decreto está formado por la elección y la reprobación en el sentido estricto como lo explican los calvinistas. Para mayor información véase PALMER, E.H., *Doctrinas Claves*, op. cit., pp. 11 y ss.

93. Calvino pone su enseñanza sobre la doctrina de la elección en el libro que trata de la salvación y de la participación de la gracia de Jesucristo, y no en el libro primero, que contenía la doctrina sobre Dios. No se trata, pues, para él de una doctrina metafísica. CALVINO, J. *Institución de la Religión Cristiana*, op. cit., p. 724.

*En este tiempo, ha quedado un remanente escogido por gracia. Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra.*⁹⁴

San Pablo claramente afirma que cuando la salvación del pueblo es atribuida a la elección gratuita de Dios, entonces se ve que Él por pura benevolencia salva a los que quiere, y que no les paga salario ninguno, pues no se les puede deber.

Los que cierran la puerta para que nadie ose llegar a tomar gusto a esta doctrina, no hacen menor agravio a los hombres que a Dios. Ninguna cosa fuera de ésta será suficiente para que nos humillemos como debemos, ni tampoco sentiremos de veras cuán obligados estamos a Dios. Realmente, como el mismo Señor afirma, en ninguna otra cosa tendremos entera firmeza y confianza. Para asegurarnos y librarnos de todo temor en medio de tantos peligros, asechanzas y ataques mortales, y para hacernos salir victoriosos, Él promete que ninguno de cuantos le ha confiado su Padre perecerá. San Agustín⁹⁵ responde a los que son santos y tímidos que querían que la Palabra de Dios fuese del todo sepultada y jamás se hablase de ella para no perturbar a los corazones tímidos. ¿Bajo qué pretexto —pregunto yo— pueden ocultar su arrogancia cuando indirectamente tachan a Dios de loca inconsideración, como si no hubiera visto antes el peligro, que ellos con su pru-

94. Romanos 11:5, 6.

95. Hay quienes al querer saber los secretos de la predestinación penetran en el santuario de la sabiduría divina, en el cual todo el que entre osadamente no encontrará como satisfacer su curiosidad y se meterá en un laberinto del que no podrá salir jamás. Por esa razón San Agustín dice: «Hemos llegado al camino de la fe» permanecemos constantemente en ella y nos llevará hasta la habitación del rey de gloria, en la cual todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría están escondidos porque el Señor no tenía envidia de los discípulos que había exaltado, y si el último día nos cogiere aprovechando, allí fuera de este mundo aprenderemos lo que no pudimos entender aquí. Ver Juan 10:27-30.

dencia creen que van a evitar? Por tanto, todo aquel que hace odiosa la materia de la predestinación clara y abiertamente, habla mal de Dios, como si inadvertidamente se le hubiera escapado manifestar algo que no puede menos de hacer gran daño a la Iglesia.

D) Manifestaciones del decreto

El término Decreto Divino es un intento de reunir en una sola designación lo que las Escrituras refieren por medio de varias designaciones. La manifestación más clara del Decreto Divino es igual a decir que Dios actúa únicamente de acuerdo a un propósito eterno, el que reúne todas las cosas.

No obstante, hay que notar varias manifestaciones del Decreto Divino, tales como

1. La Creación

Dios creó todo de la nada. Hay tres actitudes generales hacia el relato bíblico de la creación, las cuales son a) que es sólo alegórico, b) que es la base para un proceso de espiritualizar la enseñanza, y c) que es histórico. Esta última actitud es la que apoya nuestra postura, ya que está de acuerdo a la narrativa de Génesis y a todas las afirmaciones del texto sagrado que ponen a Dios como creador de todo.⁹⁶ Así que Dios creó todo para sus propios fines y para su propia complacencia.

2. El programa de las edades

Existen períodos de tiempo bien definidos relacionados con el propósito divino. Por ejemplo, se habla en las Escrituras de Adán a Moisés y de Moisés a Jesús. Jesús habló del tiempo de los gentiles, de la gran tri-

96. Véanse las siguientes citas bíblicas que ponen a Dios como creador absoluto: Nehemías 9:6; Hechos 17:28; Romanos 11:36; 1º Corintios 8:6; Colosenses 1:16; Apocalipsis 4:8; Juan 1:3; Génesis 1:2, 26; Salmos 33:6. En estos textos se puede ver cómo las tres Personas de la Trinidad participan en la obra de la creación. HODGE, CHARLES. *Teología Sistemática*, vol. I. Edit. CLIE, Barcelona, España, 1991, pp. 395 y ss.

bulación, de los últimos días para Israel, así como los últimos días para la Iglesia. De tal forma Dios arregló los períodos sucesivos, mucho más allá del *kairós* dentro del *kronos* extendiéndolo verdaderamente a las cosas eternas, o de la eternidad hasta la eternidad.⁹⁷

3. La preservación

Nosotros, como creación de Dios, quedamos perplejos de cómo Dios preserva todas sus obras. Esta actividad divina no es sino la obra continua de Dios por la cual Él mantiene y consume los objetivos de su creación.⁹⁸

4. La Providencia⁹⁹

Las obras de la providencia de Dios son aquellas con que santa, sabia y poderosamente preserva y gobierna a todas sus criaturas y todas las acciones de estas.¹⁰⁰ Las leyes de la naturaleza, el curso de la historia, y la condición de cada individuo son atribuidos a través de toda la Biblia a la providencia de Dios. Todas las cosas, así en el cielo como en la tierra, desde el serafín hasta el diminuto átomo, son ordenados mediante su providencia infalible.

El Dr. Carlos Hodge dice:

«Suponer que alguna cosa es o demasiado grande como para estar incluida bajo su control, o demasiado pequeña como para pasar inadvertida o que el sinnúmero de particulares pueda desviar su atención, es olvidar que Dios es infinito. El sol difunde su luz a través de todo el espacio con la misma facilidad con que la difunde sobre cualquier punto específico. De la misma manera, Dios está tan presente en todas partes y con todas las cosas como

si estuviera en un solo sitio y como si toda su atención convergiera en un solo objeto».¹⁰¹

En otras palabras, cabe decir que todas las cosas Él ha dispuesto y las ha diseñado bajo su providencia universal con fines inteligentes. Dios no es un mero espectador del Universo que ha creado, sino que está presente y activo en todas partes como el fundamento que sostiene todo, y el poder que gobierna todo lo que existe.

Podemos concluir diciendo que además de la creación, el programa de las edades, la preservación, y la providencia, el decreto tiene otras manifestaciones. Por ejemplo, se ven en la oración, los milagros, y la demostración de su gracia. Esta última es la máxima manifestación del decreto.

D. OBJECIONES AL DECRETO DE LA PREDESTINACIÓN

Como lo hemos venido diciendo, solamente la teología reformada hace plena justicia y defiende la doctrina de los decretos.

Para el caso, los pelagianos¹⁰² y los socinianos¹⁰³ la rechazan como ajena a la Escritura. Por su parte, los luteranos¹⁰⁴ la tratan soteriológicamente para que los creyentes puedan derivar consuelo de ella. Los semipelagianos¹⁰⁵ y los armi-

101. HODGE, CHARLES. *Teología Sistemática*. Op. cit., p. 408.

102. Los seguidores de Pelagio niegan que Dios tenga un plan. Los pelagianos apelaron diciendo, o mejor dicho Pelagio dijo: «La preordenación para salvación o para condenación se funda en la presciencia». No admitía una predestinación absoluta.

103. Estos, aunque no muy representativos, nunca estuvieron de acuerdo con la predestinación absoluta.

104. Lutero aceptó la doctrina de la absoluta predestinación. Empero, toda la teología luterana ahora considera la reprobación, toda o en parte, como condicional.

105. Se opusieron a Agustín en Francia y reafirmaron la doctrina de una predestinación basada en la presciencia.

97. CHAFER. *Teología Sistemática*. Op. cit., pp. 262, 263.

98. Ver Nehemías 9:6; Salmos 36:6; Colosenses 1:17; Hebreos 1:2, 3.

99. Las obras de providencia de Dios son su preservación y gobierno sapientísimos de todas sus criaturas y todas sus acciones.

100. BOETTNER, L. *La Predestinación*. Op. cit., p. 31. Esta definición también puede encontrarse en el Catecismo Menor. A respuesta de la pregunta 11.

nianos¹⁰⁶ le muestran escaso favor. Algunos la ignoran, otros sólo la combaten, y algunos más únicamente la sostienen como un decreto condicionado por la presciencia de Dios.

A continuación, se mencionan seis áreas de objeción al decreto de la predestinación.

1. El amor de Dios

Cuando estudiamos la Biblia y nos encontramos con aquellos pasajes que determinan el amor de Dios para todo el mundo, debe entenderse que no siempre la palabra mundo tiene un significado universal. En algunos de esos casos limita su significado a una determinada área geográfica. Tal es el caso cuando Augusto César dijo que todo el mundo debía ser censado. Lo que estaba significando el escritor era simplemente el área gobernada por el Imperio Romano. Así, podemos citar una serie de pasajes donde se hace la misma aplicación: Hechos 2:5, 19:27; Colosenses 1:23 y Génesis 41:57.

El pasaje de Juan 3:16 dice:

«Porque de tal manera amó Dios al mundo».

Recordemos que Jesucristo vino cuando Juan el Bautista había abierto la brecha para su ministerio. Además de esto, Juan nunca predicó a gentiles, sino sólo a judíos. No obstante, deben entenderse que su obra salvífica era para judíos y gentiles, ya que Jesús trató con ambos grupos.

Yo creo que Dios ama al mundo, puesto que esa es su naturaleza, y no caería en el error de los redencionistas limitados que dicen que Dios sólo ama a los elegidos. No, yo creo que Dios los ama a todos por igual. Empero, el hecho de que haya escogido a unos para que sean sus elegidos, y a otros pasó por alto, no significa que Él no ame a sus criaturas.

¹⁰⁶ Son los seguidores de Jacobo Arminio quienes no creen en la absoluta predestinación pero sí creen que hay una predestinación condicionada. Son totalmente opuestos al calvinismo, dándole una cuota de responsabilidad al hombre de intervenir en la obra de salvación.

Pues, tanto la Biblia como la conciencia de los hombres jamás acusan a Dios de por qué actúa como Él quiere, puesto que eso está en su Soberanía.

La segunda parte de San Juan 3:16 dice así:

«Para que todo aquel que en Él crea»

Esta frase significa que aquellos que creen son los que gustan del amor divino. Por lo tanto, aquellos que no creen (tanto usted como yo sabemos qué es lo que ha ocurrido), simplemente son condenados. Esto no es porque Dios no los ame, sino que es precisamente ese amor traducido en una verdadera justicia.

2. La soberanía de Dios

¿Habrá alguien que se atreva a cuestionar la soberanía de Dios? Evidentemente que sí los hay. Son aquellos que por un lapsus mental no comprenden la revelación de Dios como un Ser Soberano. Es decir, que no tiene quien lo mande, ni está limitado por nada, ni espera que lo dirijan, sino que su soberanía es sobre todo lo que existe y no sólo este planeta Tierra, que es una minúscula parte del universo. Sencillamente dicho Dios es sobre todo.

A mi juicio, este es uno de los puntos más álgidos de este trabajo, ya que para decirlo, cualquier pregunta difícil o duda humana se contesta con la Soberanía de Dios.

Dios rompe todo los esquemas humanos, físicos y naturales para llevar a cabo sus propósitos. Lo único que el ser humano puede hacer es quedarse perplejo ante las maravillas hechas por Dios.

En conclusión, el hombre no puede cuestionar la soberanía de Dios, por cuanto Él es Omnímodo y suficiente para actuar de acuerdo a sus propósitos y Consejo Eterno.

3. La justicia de Dios

¿Qué base tiene una raza caída de objetarle a Dios si Él salva a unos y pasa por alto a otros? La respuesta a este interrogante es que ninguno de la raza caída puede reclamarle

a Dios, puesto que los que Él salva son salvados sin el más leve respeto a mérito humano. Como muy bien lo dice Chafer que cuando Dios salva, lo hace como Soberano y no como Juez. Por ejemplo, si el hombre reclama diciendo que para qué trae hombres sabiendo que se van a perder, la respuesta es que Dios puede crear o no crear.

Pienso que debería objetarle si el hombre simplemente se mandara al infierno sólo por un capricho, tal y como se condenan en los tribunales humanos en donde hay personas inocentes que son condenadas a cárcel perpetua. A Dios no se le puede comparar con la justicia humana. No sabemos qué criterios utiliza Él para condenar o para salvar. Una cosa que tenemos muy bien clara es que Dios no es injusto. Él dará su justa retribución a cada uno.

En consecuencia, la justicia de Dios es diametralmente opuesta al reclamo, o justicia, de los hombres. En tal sentido, cuestionarla es caer en un craso error, por lo que se dijo anteriormente.

4. La predestinación es fatalismo

Es un grave error decir que la predestinación es igual al fatalismo, el cual es una doctrina pagana. Dicha doctrina no tiene lugar para un Dios personal. Por su parte, la doctrina de la predestinación sostiene que los eventos acontecen debido a que un Dios infinitamente sabio, poderoso y santo así los ha ordenado. En consecuencia, sostiene que los fines de dicho plan son en primer lugar la gloria de Dios y, en segundo lugar, el bien de su pueblo. El fatalismo, en cambio, excluye la idea de causas finales y arrebatada las riendas del dominio universal de las manos de la sabiduría y del amor infinitos, y las coloca en manos de una necesidad ciega. Atribuye el curso de la naturaleza y la experiencia de la humanidad a una fuerza desconocida e irresistible contra la cual es inútil y pueril protestar. Por esta razón, no tiene lugar para las ideas morales de la predestinación. En cambio, estas son las normas de acción para Dios y para el hombre.

El fatalismo no tiene ni ofrece incentivos para la religión, el amor, la misericordia, la santidad, la justicia o la sabiduría,

mientras que la predestinación brinda a estas virtudes el más sólido fundamento. El fatalismo es diabólico, pues conduce al suicidio, al conformismo, al excepticismo y a la desesperanza. Al contrario, la predestinación es divina y exhibe la gloria de Dios de su reino en todo su esplendor, y propicia una seguridad incommovible.

Calvino definió tanto el fatalismo¹⁰⁷ como la predestinación,¹⁰⁸ y repudió la primera con mucho coraje por ser una doctrina no grata al ser humano. No vio así la predestinación, el cual trae consuelo al ser humano y le da la esperanza de que Dios es bueno y justo.

5. La predestinación y la ordenación

Es por un llamamiento divino que los pecadores son hechos partícipes de los beneficios de la redención. La influencia del Espíritu, por quien son trasladados del reino de las tinieblas al reino de Su Amado Hijo de Dios, es una vocación, o un llamamiento eficaz.

No obstante, de esas personas que Dios llama eficazmente, Él escoge a unos para la realización específica de su plan. Tal es el caso de Noé quien fue ordenado para construir el arca. Así también es el caso de Moisés que fue enseñado y disciplinado primero, y siempre dentro del plan de Dios es impelido a libertar al pueblo escogido de Dios que estaba esclavo en Egipto.

También se hace una lista larga de hombres y mujeres que, a través de los tiempos, fueron llamados y ordenados a llevar a cabo cualquier plan, aun cuando existieran causas políticas o económicas que les rodease o causas religiosas que pudieran haber sido las más fuertes. Dios siempre fue mostrando los canales para su propósito. Aquellos que no quieren

107. Es un término dado por los estoicos a su doctrina de la necesidad, la cual ellos habían confectionado de un laberinto de razonamientos contradictorios; dicha doctrina pretende someter a Dios a un orden establecido e imponerle leyes por las que tiene que regirse.

108. Es el libre consejo de Dios mediante el cual Él gobierna a toda la humanidad y a todos los hombres y cosas, y también a cada parte y partícula del mundo, por su infinita sabiduría e inescrutable justicia.

entender que sí hay personas predestinadas para ministerios específicos carecen de poca visión. Miremos el caso de los apóstoles. Algunas personas quisieron andar con Jesús y les dijo «vayan y cuenten cuán grandes cosas ha hecho el Señor con ustedes». Pero no dijo así a Leví al cual le dijo, «deja ese trabajo y sígueme». Entiendo que es una ordenación diferente a la del resto de los que son elegidos, pues Dios es Sabio y se da cuenta de la capacidad de cada una de las personas siendo que Él mismo pone esas cualidades para utilizarlas en su gloria.

Recordemos que no todos son pastores, no todos son maestros, no todos son evangelistas, no todos son apóstoles y no todos son profetas. Sin embargo, hay personas con estos llamamientos y son ordenados divinamente para llevar a cabo su plan. Esto se da no solamente en el plano del servicio propiamente a Dios, sino también en aquellos pueblos, naciones e individuos que se han convertido en martillo para el pueblo de Dios. Es el mismo quien les ha permitido actuar de una manera u otra, ya que la Escritura es clara cuando dice que aun la ira de los malvados le alabará. Resumiendo, estamos ante un Dios Todopoderoso, Sabio y Santo, Omnisciente y Omnipotente.

6. El decreto divino y el sufrimiento humano

En el primer capítulo de esta obra se trata el tema del sufrimiento. Se llega a la conclusión de que el sufrir es simplemente ahora, y que todo problema, prueba, u obstáculo en el camino no es más que la guía del Señor, quien de esta manera disciplina a sus hijos. En consecuencia, el sufrimiento para los creyentes es motivo de gozo, porque se sabe que se sufre con gozo, y esto antes de desesperar opera en el creyente la paciencia. La paciencia como fruto del Espíritu Santo no avergüenza, sino que al contrario amontona fuerza, vitalidad y dominio propio. El sufrimiento no es así a los incrédulos, sino que es recibido sin un ápice de sabiduría, mucho menos de paciencia. Estos creen, pues, que Dios es malo y como no tienen ninguna esperanza, entonces mas bien blasfeman y culpan a Dios terriblemente.

La Biblia, en consecuencia, enseña que el sufrimiento puede ser como una disciplina para los santos o como un castigo para los pecadores. En cualquiera de los dos casos hay una *mano* que la otorga y que nunca falla, y en quien se puede confiar implícitamente. En todo caso, no debe perderse el punto de vista divino de que todo obra para el cumplimiento de su gloria, y que nada es producto del azar, sino del plan maestro de Dios.

Capítulo IV

El calvinismo y sus más dignos opositores

A. LA CONTRIBUCIÓN DE CALVINO¹⁰⁹

La doctrina de la predestinación no fue un tema especial de estudio hasta casi fines del siglo IV. Algunos de los padres más antiguos de la Iglesia dieron mayor énfasis a las buenas obras, tales como la fe, el arrepentimiento, las limosnas, las oraciones, el bautismo, etc., como base de la salvación. A pesar de que enseñaron que la salvación es a través de Cristo, también sostuvieron que el hombre tenía poder pleno para aceptar o rechazar el evangelio. En algunos de sus escritos hay pasajes donde se reconoce la soberanía de Dios pero junto a estos aparecen otros que hablan de la libertad absoluta de la voluntad humana. Dado que no pudieron reconciliar estos dos puntos, se sintieron inclinados a negar la doctrina de la predestinación, y quizá también la de la presciencia absoluta de

109. El Dr. Warfield dice que la contribución más grande de Calvino fue sin duda el dar nuevamente a la humanidad todo un sistema de pensamiento religioso, al que impartió nueva vida mediante la fuerza de su genio. A los 26 años de edad publicó en Latín su *Institución de la Religión Cristiana*. Luego esta obra teológica se convirtió en el libro de texto que exponía sistemáticamente la religión cristiana y la vindicación de la fe evangélica. Ver artículo *The Theology of Calvin*, p.1, ver también John Calvin *The Man And His Ethics*, p. 54.

Dios. Después de largos debates y engorroso proceso largo y lento, logró alcanzar la gran verdad de que la salvación es un don soberano concedido aparte de méritos personales, que era decretada desde la eternidad, y que Dios es su Autor en todas sus etapas. Esta verdad cardinal del cristianismo fue vista con claridad por vez primera por Agustín, el gran teólogo de Occidente.

Calvino edificó en gran medida sobre el fundamento de Lutero. Su comprensión de los principios básicos de la Reforma fue más clara, lo que le permitió desarrollarlos de manera más cabal y aplicarlos más ampliamente. Lutero enfatizó la salvación por la fe.

Su principio fundamental fue más o menos subjetivo y antropológico, mientras que Calvino enfatizó el principio de la Soberanía de Dios y desarrolló un principio más bien objetivo y teológico. Entonces, la máxima contribución de Calvino fue preguntarse cómo y por qué había salvado Dios al hombre. En su defecto, expuso los cinco puntos que a continuación enlistamos:

1. La depravación total
2. La elección incondicional
3. La redención
4. El llamamiento eficaz o gracia irresistible
5. La perseverancia de los creyentes

El veredicto imparcial de la historia es que como modelador del carácter y pregonero de la libertad a hombres y a naciones, el calvinismo mantiene la supremacía entre todos los sistemas religiosos del mundo.

El Dr. Smith ha dicho:

«Ciertamente, debiera enmudecer a los detractores del calvinismo el recordar que de hombres que sostuvieron ese credo hemos heredado como los frutos de su sangre y labor, de sus oraciones y enseñanzas, nuestra libertad civil, nuestra fe protestante y nuestros hogares cristianos. Al observar estas tres bendiciones yacen a la raíz de todo

aquello que consideramos lo mejor. Lo más importante del mundo moderno quizá le sorprenda la declaración implícita que nuestra presente civilización cristiana no es sino fruto del calvinismo».¹¹⁰

La contribución de Calvino al mundo protestante no se puede calcular. Es posible que se pudiera cometer alguna injusticia emitiendo juicios que tal vez no recojan el verdadero esfuerzo realizado por este varón de Dios. Por lo tanto, la mejor en juzgar su contribución ha sido la misma historia.

B. EL CONTRASTE ENTRE CALVINISTAS Y ARMINIANOS

En este apartado, el objetivo es presentar los cinco puntos de Jacobo Arminio, y luego los de Juan Calvino, para que podamos notar dicho contraste.

Veamos, pues, a continuación los puntos, cada uno con su correspondiente contraste.

El primer punto de Arminio:

El libre albedrío o la habilidad humana

Aunque la naturaleza humana fue seriamente afectada por la caída, el hombre no ha perdido del todo su capacidad espiritual. Dios, en su gracia, capacita al pecador a fin de que por su propia voluntad se arrepienta y crea.

Cada pecador tiene libre albedrío y su destino eterno depende de cómo lo use. La libertad del hombre consiste en poder escoger el bien y rechazar el mal en la esfera de lo espiritual. Su voluntad no está esclavizada a su naturaleza pecaminosa. El pecador puede o cooperar con el Espíritu de Dios y ser regenerado, o resistir la gracia de Dios y perderse para siempre. El pecador necesita la ayuda del Espíritu, pero no tiene que ser regenerado por el Espíritu antes de que pueda

110. Para más información de la contribución de Calvino, véase *The Creed of Presbyterians*, pp. VII y 74 y ss. PALMER, H.E. *Doctrinas Claves*, Gran Bretaña, 1976, pp. 7-67. También ver *Biografía de Calvino*, diferentes autores.

creer, ya que la fe es un acto del hombre y precede el nuevo nacimiento. La fe es el don del pecador a Dios. Es lo que el hombre contribuye a la salvación.

El primer punto de Calvino:

La depravación total

Debido a la caída, el pecador es incapaz de creer en el evangelio y ser salvo, ya que está muerto, ciego y sordo a las cosas de Dios. Su corazón es engañoso y perverso en gran manera. Su voluntad no es libre, sino que está esclavizada a su naturaleza pecaminosa. Por tanto, no quiere, y de hecho no puede, escoger el bien y rechazar el mal en lo que a las cosas espirituales respecta.

La mera ayuda del Espíritu, por consiguiente, no es suficiente para traer al pecador a Cristo, sino que es absolutamente necesaria la regeneración en virtud de la cual el Espíritu imparte vida y una nueva naturaleza al pecador. La fe no es algo con la cual el hombre contribuye a la salvación, sino que es en sí una parte del don de la salvación. Es el don de Dios al pecador, no el don del pecador a Dios.

El segundo punto de Arminio:

Elección condicional

El hecho de que Dios haya escogido a determinados hombres para salvación antes de la fundación del mundo se debe al hecho de que Dios vio de antemano que dichos individuos habrían de responder a su llamado. Dios escogió solamente a aquellos que vio de antemano que creerían en el evangelio de su propia voluntad. Las obras futuras de dichos individuos determinan, por lo tanto, la elección. La fe que Dios vio de antemano, y sobre la cual basó su elección, no fue impartida por el Espíritu Santo, sino que surgió de la voluntad del hombre mismo. Pertenece al hombre, por tanto, la prerrogativa de quién ha de creer y quién ha de ser escogido para salvación. Dios escogió sólo a aquellos que Él sabía que por su propia voluntad habrían de escoger a Cristo. La causa fundamental de la salvación es, entonces, la decisión del pecador de escoger a Cristo, y no la elección del pecador por parte de Dios.

El segundo punto del calvinismo:

Elección incondicional

El hecho de que Dios haya escogido a ciertos individuos para salvación antes de la fundación del mundo se debe únicamente a su voluntad soberana. Su elección de ciertos pecadores no está basada en un conocimiento previo de una respuesta o acto de obediencia, tales como la fe y el arrepentimiento por parte de los pecadores. Al contrario, Dios es el que da fe y el arrepentimiento a cada persona elegida. Dichas obras son el resultado, no la causa de la elección divina. La elección, por tanto, no está determinada ni condicionada por virtud alguna u obra meritoria prevista por Dios en el hombre. Aquellos a quienes Dios ha elegido en su soberanía son movidos por el Espíritu Santo a aceptar a Cristo. Por consiguiente, la causa fundamental de la salvación no es la decisión del pecador de aceptar a Cristo, sino la elección del pecador por parte de Dios.

El tercer punto de Arminio:

Redención universal o expiación general

La obra redentora de Cristo brindó a todos los hombres la oportunidad de ser salvos, pero no garantizó la salvación de ninguno. A pesar de que Cristo murió por todos los hombres, solamente los que creen en Él son salvados. Su muerte hizo posible que Dios pudiera perdonar a los pecadores siempre y cuando estos creyeran, pero no borró los pecados de ninguno. La redención con Cristo es eficaz sólo si el hombre decide aceptarla.

El tercer punto del calvinismo:

La redención particular o la expiación limitada

La obra redentora de Cristo tuvo como fin salvar a los elegidos únicamente y, en efecto, aseguró la salvación de estos. En su muerte, Cristo sufrió como sustituto por el pecado de los elegidos en particular. Además de borrar los pecados de estos, la redención proveyó todo lo necesario para lograr su salvación, inclusive la fe en que los une a Él. El don de la fe es impartido infaliblemente por el Espíritu a todos

por quienes Cristo murió garantizando la salvación a cada uno de ellos.

El cuarto punto según el arminianismo:

El Espíritu Santo puede ser resistido eficazmente

El Espíritu llama de manera especial a aquellos que mediante el evangelio son llamados de manera general. Él hace todo lo que puede por traer a cada pecador a la salvación. El llamado del Espíritu, sin embargo, puede ser resistido, ya que el hombre es libre. El Espíritu no puede regenerar al pecador hasta que este crea. La fe (que es por lo que el hombre contribuye) precede y hace posible el nuevo nacimiento. El libre albedrío, por tanto, limita al Espíritu en la aplicación de la obra redentora de Cristo. El Espíritu Santo puede traer a Cristo sólo aquellos que se lo permitan. El Espíritu no puede impartir vida hasta que el pecador responda. La gracia de Dios, por tanto, no es invencible, sino que puede ser, y muchas veces es, resistida y frustrada por el hombre.

El cuarto punto según el calvinismo:

El llamamiento eficaz o la gracia irresistible

Además del llamamiento general a la salvación hecho a todos los que escuchan el evangelio, el Espíritu Santo hace a los elegidos un llamamiento especial, el cual inevitablemente les conduce a la salvación. El llamamiento general, hecho a todos sin distinción, puede ser, y a menudo es, rechazado. En cambio, el llamamiento especial, hecho sólo a los elegidos, no puede ser rechazado, sino que siempre resulta en la conversión de estos. Mediante este llamamiento, el Espíritu atrae irresistiblemente a los pecadores a Cristo, ya que no está limitado por la voluntad del hombre en su obra salvadora, ni depende del hombre para lograr su propósito. El Espíritu induce benignamente al pecador elegido a cooperar, a creer, a arrepentirse, y a venir a Cristo espontánea y voluntariamente. Por tanto, la gracia de Dios es invencible. Siempre redundará en la salvación de aquellos a quienes se les brinda.

El quinto punto según los arminianos:

El caer de la gracia o el perder la salvación

Los que creen y son verdaderamente salvos pueden perder su salvación por no perseverar en la fe. No todos los arminianos han estado de acuerdo en este punto. Algunos han sostenido que los creyentes están eternamente salvos en Cristo siendo que una vez el pecador es regenerado, jamás puede perderse.

El quinto punto según los calvinistas:

La perseverancia de los creyentes

Todos los escogidos por Dios, redimidos en Cristo, y a quienes el Espíritu ha impartido la fe, son eternamente salvos y perseveran hasta el fin. Estos escogidos son preservados en la fe por el poder de Dios, el Todopoderoso.

C. LAS DIMENSIONES DEL CONTRASTE

Haciendo uso de las diferentes ramas en que se divide la Teología Sistemática, expondremos las dimensiones del contraste entre calvinismo y arminianos.

1. En el primer punto sobre el libre albedrío, los arminianos esgrimen la dimensión antropológica. Es decir, que es el hombre el que decide y no Dios. La pregunta sería: ¿Quién determina todo en el universo entero? ¿Es el hombre o Dios? Sin dudar, respondemos que es Dios y no el hombre. Por lo tanto, expongo y creo que es el mismo Dios quien le da el don de salvación al hombre, y que el hombre no contribuye en nada porque todo don perfecto y toda buena dádiva procede de Dios.
2. La segunda dimensión está enmarcada dentro de la teología propia. Según los arminianos, Dios escogió de antemano a unos, los cuales creerían en el evangelio de su propia voluntad, y que las obras futuras determinarían la elección de ellos. A esto los calvinistas

contestan diciendo y argumentando con el atributo de Dios que es el de la soberanía. Por lo tanto, Dios no está esperando un acto de obediencia, ya que la fe y el arrepentimiento son el resultado, y no la causa, de la elección divina.

3. El tercer punto, que es sobre la expiación general, a mi juicio, tiene una dimensión soteriológica. Los arminianos dicen que la obra de Cristo brindó la oportunidad a todos (esto es la redención universal), pero que no garantizó a ninguno. Ello me parece fuera de lugar, ya que se debe recordar que Jesucristo le dijo al que estaba en la cruz a su derecha, «hoy mismo estarás conmigo en el Paraíso». ¿Qué significa esto? Significa que Cristo se la confirió. La muerte de Cristo fue para salvar a los elegidos por el Espíritu Santo, quien se encarga de impartir fe a todos aquellos por los cuales Cristo murió.
 4. En el cuarto punto los arminianos ponen la dimensión antropológica. Este argumento fue rebatido anteriormente al explicar que la voluntad de Dios no está sujeta a la del hombre. Al contrario *sensu*, la del hombre está supeditada a Dios, ya que el hombre es criatura y Dios es el creador. También se distingue una dimensión cristológica aunque decadente, debilucha y poco convincente. Yo creo que la obra de Cristo en la cruz es fundamental, ya que es Cristo quien murió en sustitución por nuestros pecados. Por lo tanto, a través del Espíritu Santo, atrae irresistiblemente a los pecadores a Cristo. El Espíritu Santo induce espontáneamente al pecador elegido a venir a Cristo de manera que la gracia de Dios es invencible porque siempre redundará para salvación.
- En este punto, encontramos una tercera dimensión la cual es la eclesiológica. Todos aquellos que son salvos son traídos, conducidos, librados y alimentados por el Espíritu Santo. El Espíritu Santo fue prometido para

estar todos los días, hasta el fin del mundo, iluminando a la Iglesia, la amada del Señor. A la vez se puede inferir lógicamente que se da la dimensión escatológica. La escatológica consiste en el arrebatamiento de los escogidos en el tiempo de Dios, y recompensar a cada uno según sea su obra.

En resumen, la gracia de Dios nunca puede ser frustrada por los hombres. El pecador nunca puede limitar o condicionar los designios de un Dios Todopoderoso, el cual lo predeterminó desde antes de la fundación del mundo.

5. En el quinto punto los arminianos exponen una tesis que ni ellos mismos están convencidos de sostenerla o fundamentarla lógicamente. Sin embargo, vamos a dar a este punto especial atención. Creo que aquí se esgrime la dimensión hamartiológica, que es concerniente al pecado. Este es un tema bastante debatido, y es un punto focal en esta obra. Se debe de reconocer que estamos en este mundo y recordar la oración sacerdotal de Cristo. Él dijo: «Padre, no te pido que los quites del mundo, sino que los guardes del mal». Dicen los calvinistas que allí está en juego la acción providencial de Dios quien se encarga de guardar y preservar a los elegidos, a aquellos que son eternamente salvos y que por ser elegidos perseveran hasta el fin.
- Ahora, quien está listo para irse a condenación eterna es Satanás y sus ángeles, los cuales no les fue provisto un medio de perdón. Según algunos eruditos, Satanás y sus ángeles, por estar tan cerca y ser ellos mismos los protectores de la santidad de Dios, fueron destinados y encarcelados a prisiones de oscuridad. Esto tiene una dimensión angeleológica, la cual tiene que ver con el destino de ángeles buenos y ángeles malos, incluyendo a Satanás y su juicio final que es el infierno.
- Como hemos podido ver, el calvinismo presenta argumentos contundentes debidamente fundamentados en la lógica. Por su parte, los arminianos presentan pun-

tos muy débiles, ya que hablan de un autosoterismo, cosa que es totalmente contrario al testimonio de las Escrituras. Por su naturaleza, el hombre nunca ha hecho algo bueno, sino que todos sus actos han ido siempre al mal.

En consecuencia, es Dios quien decide por su soberanía y el que produce en el ser humano el deseo de acercarse a Él. Esto es por la sabia y santa decisión de Dios, desde antes de la fundación del mundo. Los arminianos no aceptan este concepto porque le dan al hombre una parte fundamental en la obra de redención. Me gustaría que los mismos arminianos dieran respuesta al verso de la Palabra de Dios que dice que Jesucristo vino a buscar y a salvar lo que se había perdido. La última expresión, «lo que se había perdido», denota a todos los elegidos por los cuales Cristo vino precisamente.

D. VARIACIONES CALVINISTAS VERSUS VARIACIONES ARMINIANAS

Se conocen cuatro escuelas de interpretación, cada una de las cuales postula un orden específico en la disposición de los Decretos Divinos. Estas escuelas son la supralapsariana, la infralapsariana, la sublapsariana y la arminiana. Las tres primeras escuelas se clasifican como calvinistas. El concepto de la palabra lapsario¹¹¹ va a ser entendido más en detalle cuando se amplíe el tema en mención.

Antes de exponer dichas escuelas de interpretación vale la pena enfatizar una diferencia mayor entre los calvinistas y los arminianos. Tal diferencia se ve en el punto de vista calvinista de la predestinación y la elección.

Tanto en el calvinismo como en el arminianismo los elegidos son los llamados o escogidos, pero los dos sistemas

111. Apunta hacia alguien que cree en aquella doctrina que indica que el hombre es un ser caído. CHAFER, L.S., *Teología Sistemática*. Op. cit., p. 994.

difieren ampliamente en la manera de su elección. Los calvinistas consideran la elección como incondicional y dependiente de la predestinación, o sea el ejercicio de la gracia soberana. Calvino definió así la predestinación:

«El decreto eterno de Dios por el cual Él ha determinado, por sí mismo, lo que cada individuo de la humanidad tiene que ser; puesto que no todos son creados con un destino similar, sino que la vida eterna se preordena para algo con el punto de vista calvinista ya mencionado, el arminianismo sostiene que la predestinación es el propósito gratuito de Dios para salvar a toda la humanidad de una ruina completa. No es un acto arbitrario de Dios para asegurar la salvación de unos cuantos y la condenación de otros. Incluye provisionalmente a todos los hombres, y está condicionado solamente por la fe en Cristo».¹¹²

La elección difiere de la predestinación en que la elección implica un escogimiento, mientras que la predestinación no lo implica.¹¹³ La elección es el plan gratuito por el cual Dios lleva a cabo la predestinación. Él nos ha predestinado para ser adoptados hijos por Jesucristo, y lo hizo según el puro afecto de su voluntad.

Así la predestinación es el plan general para salvar a los hombres, por medio de una adopción que de ellos hace hijos suyos por Cristo. La elección pertenece a los elegidos quienes son santos y sin mancha delante de Él en amor. Las pruebas de la elección no están en los secretos consejos de Dios, sino en los frutos visibles de la santidad. Jesús dijo «yo os elegí del mundo» (Juan 15:19).

San Pablo da esta explicación: «Dios nos ha escogido desde el principio para salud y para la santificación del Espíritu y fe de la verdad» (2ª Tesalonicenses 2:13). San Pedro lo dice del siguiente modo: «Elegidos según la presciencia de

112. *Enciclopedia de la Biblia*, vol. V. Edit. Ediciones Garriga, S.A. Barcelona, España, 1969, pp. 1.175-1.178.

113. Efesios 1:4, 5, 11-13.

Dios Padre en Santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo» (1ª Pedro 1:2).¹¹⁴

Por lo general, la teología arminiana ha tratado el asunto de la elección bajo un aspecto triple.

- a) La elección de individuos para la ejecución de algún servicio en particular.

Fue así como Moisés fue escogido para sacar a Israel de Egipto, y Aarón para ser el sacerdote del santuario. Ciro fue elegido para ayudar en la reconstrucción del templo. Cristo escogió a los doce como apóstoles. San Pablo fue escogido como el apóstol de los gentiles. Estos oficios fueron ordenados para ayudar a otros, y no para excluirlos de la gracia salvadora.

- b) La elección de naciones u otros cuerpos de hombres a privilegios religiosos especiales.

Así Israel fue escogido como el primer representante divino de la Iglesia visible sobre la tierra.

- c) La elección de individuos particulares para hacerlos hijos de Dios y herederos de la vida eterna.

Esto lo considera el arminianismo, con justicia, condicionado por la fe en Cristo, e incluye a todos los que creen.¹¹⁵

Después de haber hecho las consideraciones anteriores, pasaremos a ver en qué consisten cada una de las escuelas de interpretación.

1. La supralapsariana¹¹⁶

Este grupo se apellidó como el de los hipercalvinistas o ultracalvinistas. El aspecto primordial en el orden propuesto

114. WILLIAMS, Roy *Teología Cristiana*. Op. cit., pp. 290 y ss. el cual es un teólogo Nazareno defensor del arminianismo puro, junto a Orton Wiley.

115. *Ibidem*, pp. 300 y ss.

116. Los supralapsarianos es el grupo más fuerte en defender los postulados calvinistas. Para más información, BOETTNER, L. *La Predestinación*, Op. cit., pp. 109-112.

por esta escuela de intérpretes es que el decreto de elegir a algunos y de reprobar a todos los demás ocupa el primer lugar en el orden de los decretos. Mediante esta disposición se declara que Dios eligió el destino de los hombres antes que fuesen creados y antes de la caída.

El orden que defienden los supralapsarianos es el que indicamos a continuación:

- a) El decreto de elegir a algunos para la salvación y de reprobar a todos los demás.
- b) El decreto de crear a los hombres, tanto elegidos como no elegidos.
- c) El decreto de permitir la caída.
- d) El decreto de proveer la salvación para los elegidos.
- e) El decreto de aplicar la salvación a los elegidos.

La teoría supralapsariana coloca, en el orden de los decretos, el decreto de elección de reprobación antes de la caída en vez de después de ella. Supone que Dios comienza decretando que un cierto número de hombres serán elegidos y otros reprobados. Las objeciones contra este punto de vista son los siguientes:

- a. Tal decreto de elección y reprobación se refiere a un no-ser; pues al hombre se le considera como creíble, pero no creado. Por consiguiente, este decreto de elección y de reprobación carece de objeto real. Por orden de naturaleza debe ser un decreto de crear. Dios ha de sacar al hombre a la existencia antes de poder decidir lo que el hombre va a hacer o experimentar.
- b. La Escritura nos presenta a los elegidos y a los no elegidos, respectivamente, como tomados de entre un grupo de seres ya existentes. En Juan 15:19, Jesús dice: «Yo os elegí del mundo».
- c. Los elegidos son escogidos para justificación y santificación (Efesios 1:4-6; 1ª Pedro 1:2). Por tanto, han debido estar antes caídos y, por consiguiente, creados. Dios justifica al impío (Romanos 4:5) y santifica al malvado.

- d. La reprobación supralapsariana es un acto divino que no puede presuponer el pecado, porque no presupone la existencia.¹¹⁷

El pasaje clave de los supralapsarianos es Romanos 9:11. Lo emplea como prueba para sostener que la elección y la reprobación fueron primero o anteriores a la creación del hombre.

Este concepto es rebatido enfatizando que nacimiento no es sinónimo de creación. Cuando dice que Jacob fue elegido y que Esaú fue dejado, el hombre existe antes de nacer a este mundo. Existe en el vientre y existía en Adán.

Ninguna de las confesiones reformadas enseña la posición supralapsariana, la cual, por tanto, surge como la forma típica del calvinismo. Al presente podemos decir que no más de un calvinista en cien sostiene la posición supralapsariana.¹¹⁸

2. La sublapsariana¹¹⁹

Esta disposición se distingue por colocar el decreto de elegir tras el decreto de permitir la caída. En general, el orden sublapsario es una refutación al orden supralapsario.

El orden propuesto por los sublapsarianos es el siguiente:

- a) El decreto de crear a todos los hombres.
- b) El decreto de permitir la caída.
- c) El decreto de elegir a los que creen y dejar en su justa condenación a los que no creen.
- d) El decreto de proveer salvación para los hombres.
- e) El decreto de aplicar la salvación a los que creen.

3. La infralapsariana¹²⁰

De acuerdo con esta escuela, propiamente llamados calvinistas moderados, el aspecto distintivo es que el decreto

117. CHAFER, L.S. *Teología Sistemática*. Op. cit., pp. 995, 996.

118. Para más información véase BOETTNER, L. *La Predestinación*, op. cit., pp. 11 y ss.

119. Son conocidos como moderados. Se diferencia sólo ligeramente del orden propuesto por los infralapsarianos.

120. Son conocidos, al igual que los sublapsarianos, como moderados.

de elegir a algunos y dejar a otros en la reprobación es posterior a la caída. A continuación se presenta el orden que defienden:

- a) El decreto de crear a todos los hombres.
- b) El decreto de permitir la caída.
- c) El decreto de proveer la salvación para los hombres.
- d) El decreto de elegir a los que creen y de dejar en justa condenación a todos los que no creen.
- e) El decreto de aplicar la salvación a los que creen.

La distinción entre los infralapsarianos y los sublapsarianos está en que la escuela infralapsariana sitúa el decreto de proveer la salvación antes del decreto de elegir, mientras que la sublapsariana sitúa el decreto de elegir antes del decreto de proveer la salvación.

El orden infralapsariano, que coloca el decreto de proveer la salvación antes del decreto de elegir, hace posible la opinión de que Cristo realizó una redención ilimitada. El sublapsariano, que coloca el decreto de elegir antes del decreto de proveer la salvación, favorece la teoría de una redención limitada.

4. La escuela arminiana

El pensamiento arminiano sigue el mismo orden del punto de vista infralapsariano con una excepción. El concepto arminiano de elección, que ellos hacen seguir al decreto de proveer la salvación, lo hacen depender de la presciencia de la virtud, fe y obediencia humanas. El punto de vista infralapsariano sobre la elección, lo reviste de una preferencia soberana en el escoger, aparte de la presciencia de cualquier mérito humano.

E. LA ELECCIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

1. La elección

El término «elección» no debería construirse para significar solamente un propósito divino general para proveer la salvación para todos los hombres. Se refiere a un expreso

propósito divino de conferir la salvación para algunos, mas no para todos. Ni debiera implicar el término que Dios bendice a los que crean. Más bien, especifica a aquellos que creerán. Algunos, pero no todos, están escritos en el libro de la vida del Cordero.

La evasión de las claras palabras de las Escrituras no aseguran nada en la comprensión de este más solemne tema.

Cualquiera que pueda ser el caso de los no elegidos, en cuanto a los salvos se dice que Él «nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos... según nos escogió en Él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha delante de Él».¹²¹

Hay personas que se olvidan de que la Escritura es revelación y no razón, y que la primera es la que conduce a la fe, y que cuando la primera ha hablado, la última se le asigna el papel de escuchar y asentir. Hay quienes dicen que el hombre puede invalidar su elección, y que puede cambiar de creyente a incrédulo, de elegido a no elegido. Para éstos no hay palabra u obra de Dios segura. Creo que debería leerse Isaías 46:9, 10 donde enseña: «... que anuncio lo porvenir desde el principio, y desde la antigüedad lo que aún no era hecho; que digo: Mi consejo permanecerá, y haré todo lo que quiero».

2. Las características de la elección

Para poder entender el concepto básico de la elección, es necesario considerar sus características. Este apartado considera que las características de la elección son siete. Se las presento de la siguiente manera:

a) La elección es única porque es Dios quien realiza el oficio de elegir.

121. 2ª de Timoteo 1:9; Efesios 1:4.

- b) No es arbitraria porque Dios en esto, como en todo, se gobierna por infinita sabiduría, santidad y amor.
- c) No es para hacer diferencia de carácter de uno superior a otro.
- d) Es una enseñanza cardinal de la Escritura. Por lo tanto, debe ser estudiada con mucho cuidado.
- e) Está acompañada de dificultades que son una carga para los sistemas teológicos dado que ninguna palabra de Dios puede ser alterada o descuidada.
- f) No puede ser invalidada por el hombre, ya que los hombres fueron elegidos o reprobados antes del decreto concerniente a la caída, y sin referencias a la caída. Así que ellos no fueron vistos como pecadores, sino como criaturas. Como tales, ellos fueron escogidos o reprobados sin una base para su reprobación o sin una ocasión para el ejercicio de la gracia.
- g) La elección es un acto de gracia aparte de las obras. Por lo tanto, ni la fe ni las buenas obras son causa de la elección divina. Las dos, la fe y las buenas obras, son el fruto de la elección.¹²²

E. EL PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN

Es inconcebible que el Dios de infinita sabiduría y poder creara un mundo sin un plan definido. Siendo que Dios es infinito, su plan debe abarcar cada detalle de la existencia del mundo. Si pudiéramos contemplar al mundo en todas sus relaciones, pasadas, presentes y futuras, veríamos que sigue con absoluta precisión un curso ya predeterminado. Entre las cosas creadas podemos buscar en todo lugar hasta donde el microscopio y el telescopio nos permitan, y encontraremos organización por doquier. Grandes estructuras se descomponen en sus partes constituyentes, y estas a su vez están compuestas de otras partes que se descomponen de igual forma,

122. Tomado del curso de Soteriología elaborado por el Lic. O.L. Marroquín, SETECA, Guatemala, 1987.

y así va de manera casi interminable. Por lo tanto, cuanto mayores son nuestros proyectos, más perfecto es el plan de Dios.

Empero, mirar el propósito de la elección es ver al mismo Dios. Es ver cómo Él, en su infinito y sempiterno poder lo estableció todo, aun hasta lo más insignificante. De esta manera, la elección de Dios demuestra en su realización que es una unidad. La causa está unida a efecto, y lo que era efecto se transforma en causa. Las influencias de unos eventos sobre otros se entrelazan y descienden en una sucesión cada vez más amplia a eventos subsiguientes.

Las Escrituras presentan a Dios como una persona, ya que sus actos, así como los nuestros, tienen propósito. Pero a la vez de semejanza de nosotros, Dios es infinitamente sabio en la formulación de sus planes y omnipotente en su ejecución. Además, las Escrituras presentan al universo como producto de su poder creador, y como el teatro en el cual se exhiben sus gloriosas perfecciones, y que en toda su forma y en toda su historia y en sus más pequeños detalles debe corresponder con el propósito divino de haberlo creado.¹²³

Concluyendo, el propósito de la elección fue exactamente para mostrarle al hombre que sus actos no dependen de circunstancias o de algún resultado, producto de la casualidad. Todo cuanto ocurra en el medio nuestro, sea para bien o para mal, no es que Dios se ha equivocado y que ha decidido cambiarlo. Al contrario, Dios no se equivoca. Todo lo tiene previsto. Él es soberano en su propósito de elegir a unos para salvación y a otros para condenación. ¿Quiénes somos nosotros, para objetarle a Dios, o para rebatirle y decirle «te equivocaste, porque ese o aquel debería ser salvo»? Si Él lo hizo es lo que merecían nuestros hechos. Creo que esto se puede entender mejor en el primer capítulo de esta obra.

123. Para más claridad sobre este tema, ver las siguientes Escrituras: 2° Timoteo 1:9; Salmos 33:11; Isaías 37:26, 46:9, 10; 2° Tesalonicenses 2:13; Mateo 25:34; 1° Pedro 1:20; Jeremías 31:3; Hechos 15:18; Salmos 139:16; Santiago 1:17; Isaías 14:24; Números 23:19; Malaquías 3:6; Daniel 2:28; Jonás 1:7; Job 36:32; Hechos 1:24-26; Mateo 20:18, 19; Génesis 50:20; Isaías 45:7; Amós 3:6 y Romanos 8:28.

G. LA ELECCIÓN Y LA REPROBACIÓN

El llamamiento al evangelio está estrechamente relacionado al decreto de la predestinación, categoría teológica que por su importancia esgrimimos nuevamente su definición.

«Decreto eterno de Dios por el cual Él ha determinado por sí mismo lo que cada individuo de la humanidad tiene que ser, puesto que no todos son creados con un destino similar; que la vida eterna se preordena para algunos, en tanto que para otros la condenación eterna. Todo hombre, por lo tanto, habiendo sido creado para un extremo, o el otro, es predestinado para la vida o para la muerte... En conformidad, por lo tanto a la doctrina clara de las Escrituras, aseguramos que, por un Consejo Eterno e Inmutable, Dios ha determinado de una vez por todas, a quiénes habrá de admitir a la salvación y a quiénes habrá de condenar a la destrucción.»¹²⁴

Así que la elección en el sentido calvinista se refiere al escogimiento que Dios, en el ejercicio de su gracia soberana, hizo para que ciertos individuos gozaran la salvación por Jesucristo. Necesariamente incluye la reprobación incondicional de todo el resto de la humanidad.¹²⁵

En ocasiones resulta un tanto duro tratar este tema de la reprobación. El mismo Calvino llamó a este decreto «decreto horrible». Sin embargo, somos criaturas y no creadores. Por consiguiente, todo en absoluto, lo que pueda designar Dios

124. CALVINO, J. *Instituciones de la Religión Cristiana*. Edit. Fundación de la Literatura Reformada, 2° ed., 1981, vol. 2, Grand Rapids, Michigan, U.S.A., pp. 723 y ss. Como se puede ver, esta definición es estrictamente calvinista en el sentido de presentar una doble predestinación.

125. Para mayor información ver *La Confesión de Westminster* en donde se expone el siguiente concepto de la reprobación: «En cuanto al resto de la humanidad, Dios, de acuerdo con su consejo inmutable e inescrutable de su propia voluntad, por cuya voluntad extiende o detiene la misericordia como Él quiere, para gloria de poder soberano sobre sus criaturas, para pasar por alto, y elegirlo, para deshonra e ira por su pecado, a la de alabanza de su gloriosa justicia.» LUTERO, M. *La Voluntad Determinada*. Edit. PAIDOS, tomo IV, Buenos Aires, Argentina, 1967, pp. 123, y ss.

desde la eternidad, no tenemos capacidad para argumentar por ningún punto lo concerniente a su soberanía y poder omnímodo que reside en su persona. No obstante, en el transcurso de los tiempos, siempre han existido personas con mucho valor que ignorantemente piensan entender este momento en que Dios decretó salvación para unos y condenación para otros.

Una de las cosas que incomoda al sistema teológico arminianista es que la elección¹²⁶ es un acto de Dios y no del hombre.

Los hagiógrafos o escritores santos jamás oscurecen la doctrina de la elección debido a algunos aparentemente desagradables corolarios que se desprenden de ella. Al contrario, expresamente deducen estos corolarios y los hacen parte de su enseñanza explícita. Nos dicen, por ejemplo, que la doctrina correspondiente de la preterición es decir que hay un grupo sobre el cual la gracia de Dios no tiene efecto salvador y quienes son dejados en sus pecados sin esperanza. La positiva reprobación, justa de los impenitentes por sus pecados, es enseñada explícitamente una y otra vez en marcado contraste con la salvación gratuita de los elegidos a pesar de sus pecados.

Esta doctrina es, sin lugar a duda, desagradable, y como hemos venido diciendo, la Biblia la enseña claramente y de manera inequívoca. A continuación, expondré algunos pasajes que vindican dicha doctrina.

«Todas las cosas ha hecho Jehová para sí mismo, y aun al impío para el día malo.»

Las Escrituras afirman que Cristo es para los impíos, «piedra de tropiezo, y roca que hace caer», porque tropiezan en la Palabra, siendo desobedientes; a lo cual fueron también destinados.

126. Elección en ambos Testamentos, las palabras hebreas y griegas se traducen «electos», «elección», «escoger», «escogidos». En todos los casos, dichas palabras significan simplemente «escogidos» y se usan indis-

«Porque algunos hombres han entrado encubiertamente, los que desde antes habían sido destinados para esta condenación, hambres impíos que convierten en libertinaje la gracia de nuestro Dios, y niegan a Dios al único Soberano y a nuestro Señor Jesucristo.»

«Pero éstos, hablando mal de cosas que no entienden, como animales irracionales, nacidos para presa y destrucción, perecen en su propia destrucción» (2ª Pedro 2:12; Judas 10).

El apóstol Pablo dice que los «vasos de ira» que por Dios fueron «preparados para destrucción» fueron soportados «con mucha paciencia» a fin de que por el Señor pudiera «mostrar su ira y hacer notorio su poder». Con éstos se contrastan los «vasos de misericordia» que Él preparó de antemano para gloria a fin de hacer notorias las riquezas de su gloria en ellos.¹²⁷

Aunque esta doctrina es dura, sin embargo es bíblica, dado que las Escrituras la enseñan. No podemos hallar otra razón para la oposición que encuentra que la pura ignorancia y el prejuicio irrazonable que llenan las mentes de algunos para estudiarlas. En consecuencia, son apropiadas las palabras de Rice cuando escribe.

«¡Qué bien sería para la Iglesia de Cristo y para el mundo si ministros cristianos y gente cristiana estuviesen contentos en ser discípulos aprendices ...! Nadie ha estudiado las obras de la naturaleza o el libro de la Revelación divina sin encontrarse rodeado por todos lados con dificultades imposibles de resolver. El filósofo tiene que conformarse con hechos; y el teólogo debe contentarse con las declaraciones de Dios.»

tintamente. Sin embargo, con referencia a la divina elección, el término se usa de la siguiente manera: (a) En el sentido colectivo, tocante a la nación de Israel, o a la Iglesia (Is. 45:4; Ef. 1:4); y en el sentido individual a cada persona que Él llama (Jer. 1:5).

127. Véase el primer capítulo de este trabajo donde se hace el contraste de «vasos de ira» y «vasos de misericordia», los primeros para condenación y los últimos para salvación eterna.

Es curioso notar que muchos de los que insisten en que cuando se estudia la doctrina de la Trinidad se dejen a un lado las ideas preconcebidas y que no se dependa meramente de la razón humana para decidir lo que es o no la verdad de Dios, insisten en que se acepten únicamente las Escrituras como la guía incuestionable y autoritativa. Son los mismos que no están dispuestos a seguir dichas reglas en el estudio de la doctrina de la predestinación.

El decreto de reprobación encuentra caída a toda la raza. Ninguno tiene derecho a la gracia divina. Sin embargo, en vez de dejar a todos sufrir el justo castigo, Dios gratuitamente confiere felicidad inmerecida a una porción de la humanidad. Es un acto de pura misericordia y gracia al que nadie puede objetar y simplemente pasa por alto a los demás.

Por lo tanto, ninguno tiene el derecho a objetar contra esta parte del decreto. Si el decreto tratara con hombres inocentes, entonces sería injusto asignar a una porción a la condenación. Pero puesto que trata con hombres en una condición particular, es decir, en un mundo de culpa y de pecado, no es injusto.¹²⁸

El hombre culpable ha perdido sus derechos y se encuentra bajo la voluntad de Dios. Por tanto, no podemos objetar cuando Dios en su soberanía manifiesta su misericordia a algunos y a otros su justicia, a menos que tengamos la osadía de cuestionar su gobierno del universo. Visto de esta manera, el Decreto de la Predestinación encuentra a la humanidad en una masa de perdición y deja sólo a una porción de ella permanecer en dicha condición. Cuando todos merecían el castigo, el haber consignado a algunos a dicho castigo no es injusto. De otro modo, la ejecución de una sentencia justa sería injusto.¹²⁹

Berkhof nos ofrece una definición de la reprobación:

128. BERKHOF, L. *Teología Sistemática*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 8ª edición, 1983, pp. 128 y ss.

129. CHAFER, L. *Teología Sistemática*. Edit. Publicaciones Españolas, Georgia, E.U.A., 1974, pp. 252 y ss.

«Acto eterno de Dios por medio del cual determinó pasar por alto algunos hombres, negándoles las operaciones de su gracia especial y castigarlos por causa de sus pecados, para la manifestación de la justicia divina».¹³⁰

La condenación de los no elegidos está diseñada principalmente para proporcionar una exhibición eterna, a los ojos de los hombres y ángeles, del odio que Dios siente hacia el pecado. En otras palabras, la condenación sirve como una manifestación eterna de la justicia de Dios. El decreto de reprobación exhibe los atributos del amor, la misericordia y la santidad. Se puede verlos tanto con los réprobos como con los salvos.

El decreto de reprobación tiene, además, otros propósitos subordinados con respecto a los escogidos al contemplar el rechazo y el estado final de los impíos.¹³¹

1. Aprenden lo que ellos mismos hubieran tenido que sufrir de no haber sido por la gracia que intervino a su favor. Así aprecian de manera más profunda las riquezas del amor divino que los rescató del pecado y los condujo a la vida eterna, mientras que otros, no más culpables e indignos que ellos, fueron dejados a la destrucción eterna.
2. Proporciona un motivo poderoso para la gratitud por las grandes bendiciones recibidas.
3. Son movidos a confiar de manera más profunda en su Padre Celestial, quien suplente todas sus necesidades en esta vida y en la venidera.
4. El conocimiento de lo que han recibido les proporciona el más fuerte incentivo para amar a su Padre Celestial, y vivir vidas puras.
5. Les conduce a un odio, por el pecado, que es cada vez mayor.

130. BERKHOF, L. *Teología Sistemática*, Op. cit., p.136.

131. Debe notarse detenidamente cada uno de los propósitos del decreto de reprobación que expresan la esencia misma de Dios.

6. Son movidos a caminar más cerca de Dios y unos con otros como herederos escogidos del reino de los cielos.
7. En cuanto al rechazo de los judíos, Pablo refuta la acusación de que estos fueron rechazados sin motivos. Al contrario, es el mismo plan de Dios el que mueve a los judíos a creer.

Hemos dedicado bastante espacio a la discusión de la doctrina de la reprobación porque esta ha sido la principal piedra de tropiezo para la mayoría de aquellos que han rechazado al sistema calvinista.¹³²

En una discusión sobre la reprobación, es casi imposible pasar por alto las dos posiciones en que se han ubicado a los calvinistas. Ellos son los infralapsarianos,¹³³ y los supralapsarianos.¹³⁴

El Doctor Warfield dice acerca del infralapsarianismo:

«El trato con los hombres, con ambos grupos, los elegidos y los no elegidos, es basado en el pecado. No se puede hablar de la salvación, como tampoco de la reprobación, sin antes tomar en cuenta el pecado. El pecado precede necesariamente en el pensamiento, no a la idea abstracta de una diferencia en cuestión, una diferencia que envuelve el destino de unos a la salvación y otros al castigo. No puede hablarse de un decreto que discrimina entre los hombres con referencia a la salvación y el castigo, sin antes postular un decreto que contempla a dichos hombres como pecadores».¹³⁵

132. El sistema calvinista representa una de las ramas de la iglesia protestante que ha hecho mejor estudio de la Palabra de Dios. Prueba de ello han sido los diferentes teólogos, Charles Hodge, Lois Berkhof, L. Chafer, que han sistematizado bien la teología.

133. Es el grupo que se considera moderado, un tanto conservador. Esta posición es sustentada por casi todos los grupos de las iglesias evangélicas en el mundo entero.

134. Es el grupo extremista y radical dentro del sistema calvinista. Está opuesto totalmente al universalismo, una doctrina sostenida por Karl Barth, el cual es muy discutible. El supralapsarianismo es poco defendido.

135. Para más información ver *El Plan de Salvación*. Edit. Confraternidad Calvinista Americana, México, 1966, p. 19, citado por Boettner.

El Doctor Carlos Hodge se expresa en los siguientes términos:

«Es un principio bíblico claramente revelado que donde no hay pecado no puede haber condenación... Dios tiene misericordia de unos y de otros no, según su buena voluntad ya que todos son inmerecedores y culpables... En todas partes (por ejemplo: Romanos 1:24, 26, 28) se señala que la reprobación es un acto judicial, basado en la pecaminosidad de su objeto. De otro modo no podría ser una manifestación de la justicia de Dios».¹³⁶

Agustín, y la gran mayoría de aquellos que desde su época han sostenido la doctrina de la elección, han sido y son infralapsarianos. Es decir, creen que fue de la masa de hombres caídos que algunos fueron elegidos a vida eterna mientras que otros fueron condenados a muerte eterna por sus pecados. Esta es la postura que sostenemos desde el principio de esta obra.

El otro sistema, el supralapsariano o alto calvinismo, es muy poco sostenido, aunque ambos sistemas hacen hincapié en la soberanía de Dios en la elección, y en ambos la salvación en todo su curso es la obra de Dios. Los oponentes, sin embargo, usualmente acentúan el sistema supralapsariano, siendo que es el que, sin explicación adecuada, con más probabilidad esté en pugna con los sentimientos e impresiones naturales del hombre.¹³⁷

136. HODGE, CHARLES. *Teología Sistemática*. Edit. CLIE, vol. II Barcelona, España, 1991, pp. 318 y ss.

137. CONNER, W.T. *Doctrina Cristiana*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones, 3ª Edición, E.U.A., 1976, pp. 223-263.

Ver igualmente MULLINS, EDGAR Y. *La Religión Cristiana en su Expresión Doctrinal*. Casa Bautista de Publicaciones, 5ª edición, 1983, US, pp. 345, 355. McARTHUR, JOHN F. *El Evangelio Según Jesucristo*. Casa Bautista de Publicaciones, 1ª Edición, U.S.A., 1991, pp. 99 y ss. GUTHRIE, DONALD. *New Testament Theology*. Edit. Inter-Varsity Press, USA, 1875, pp. 574 y ss.

H. INFERENCIAS LÓGICAS Y RESPUESTAS AL ARMINIANISMO, TESIS ECLÉCTICA Y Y UNIVERSALISTA EN REFERENCIA A LA ELECCIÓN Y LA REPROBACIÓN

Creo que no estoy faltando el respeto a Dios, al confrontar uno de sus atributos con una de las peores herejías que se han venido cerniendo sobre el tema del libre albedrío. Esto, por supuesto, no es nada nuevo. Lo que pretendo con este trabajo es demostrar, una vez más, que los que apoyan o defienden el libre albedrío tienen mentes naturales y suponen que sus propias voluntades no pueden ser gratificadas, a menos que el Dios todo sabio permita abandonar su voluntad. Por lo tanto, la doctrina del libre albedrío del hombre rasga las riendas del gobierno de las manos del Dios Soberano, Inmutable y Sabio.

Los arminianos, que son los que sustentan esta doctrina del libre albedrío del hombre, son politeístas en su concepto de la primera causa. Ellos conceden a la misma tentación de Satanás que Eva concedió en el Jardín del Edén. Es totalmente herético y blasfemo pensar que un hombre tiene la capacidad dentro de sí mismo de controlar la voluntad de Dios.

Me opongo enérgicamente al pensar como algunos que opinan que Dios crea las circunstancias para que el hombre haga o no haga algo. Mi oposición se basa en las siguientes razones.

1. Es contrario a las Escrituras. Es decir, que Dios decretó desde la eternidad, en sus arquetipos eternos, lo que Él quería desde el principio. En todo caso, para destruir ese pensamiento de que es Dios quien crea las circunstancias, si bien es cierto que cuando Adán y Eva pecaron en el Jardín del Edén quien buscó al hombre fue Dios, y no el hombre quien buscó a Dios. Fue Dios encarnado en la persona de Jesucristo quien vino al mundo para salvar aquellos a quienes el Padre les dio el pacto de redención. Empero, mejor son las palabras

del texto sagrado cuando dice: «Porque el Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido» (Lucas 19:10).

2. El hombre fue creado con inclinación a Dios y eso fue antes que hiciera cualquier escogimiento. Él fue creado espíritu, y fue autodeterminado en el instante en que fue creado. Su autodeterminación fue creada con su voluntad, y la inclinación del hombre fue hacia Dios. Su misma rectitud fue dada por Dios y no procedió de su capacidad propia. De hecho, la mutable autodeterminación condujo a su caída, y después de su caída su voluntad fue esclavizada al pecado. En consecuencia, su autodeterminación es la responsable de su fracaso que resultó en la depravación total.
3. Desde la caída de Adán, la voluntad de toda persona está inclinada hacia el pecado por naturaleza. Así es que es Dios el que viene al hombre, en vez de lo opuesto. La Palabra de Dios dice: «Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad» (Filipenses 2:13).
4. Dios no puede actuar de manera dual. Si así lo hiciera, estaría en un juego peligroso. Por lo tanto, estaría negando su misma esencia de santidad. Adán no estuvo condicionado. Es decir, que no escogió entre Dios y la criatura. El pecado que Adán cometió no fue por un estado de indiferencia, como si Dios estuviera a su diestra y el deseo perverso a su izquierda. Su inclinación contraria a la de Dios fue lo que lo llevó a cambiar su rectitud por otra torcida, contrapuesta a la de Dios.
5. Difícilmente la voluntad se determina a sí misma, puesto que la libertad del hombre no es absoluta. No puede ser la voluntad el determinante y el determinado. La voluntad del hombre no puede ser el determinador y el determinado, la causa y el efecto, o el soberano y sirviente. La idea de que la libertad de la voluntad ordena, determina e influye a sí misma a escoger es contradictorio. Si la voluntad es influenciada

determinada, como los arminianos declaran, algo debe causar que sea influenciada o determinada.

6. El diccionario define el término libre albedrío como la doctrina que la acción humana expresa el escogimiento personal y no es determinada por fuerzas divinas o físicas.¹³⁸

Los arminianos definen el libre albedrío como un poder de la voluntad humana por el cual una persona puede aceptar o rechazar la salvación. La pregunta sería: ¿Puede una persona resistir la voluntad de Dios? Yo mismo contesto, radicalmente, NO, porque el hombre es criatura y no creador.

7. ¿Si el libre albedrío es lo mismo en todos los hombres, por qué logra la salvación en algunos y no en todos? Una teoría ecléctica no podría contestar esta pregunta. Por tanto, quien la contesta sin ambages es la Biblia. En Hechos 13:48 dice: «... y creyeron todos los que estaban ordenados para la vida eterna». La gracia de Dios es la que hace reaccionar a los creyentes de manera diferente a los no creyentes.

8. La Biblia dice taxativamente que Dios, negativa o positivamente, reprueba a los hombres por su propia condición pecaminosa. Los arminianos frecuentemente hacen uso de la escritura de Juan 1:12 «Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios» para sostener la teoría del libre albedrío. Sin embargo, su contexto prueba lo contrario. Las palabras «Mas a todos» implican una antítesis.

El poder, el privilegio o el derecho, a ser los hijos de Dios no es potencial, sino actual. El privilegio no indica ninguna facultad de medio. En consecuencia, el poder es dado a aquellos que han creído ya. Es un error decir que el libre albedrío pertenece tanto al hombre como a Dios.

138. RAMM, BERNARD. *Diccionario de Teología Contemporánea*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, EUA, 1978, p. 92.

Sin embargo, solamente la voluntad de Dios es absolutamente libre. En el mismo momento en que una persona acepta que el Creador es subordinado a la criatura, él ha juntado las fuerzas con todas las filosofías vanas del mundo. La religión del hombre le pone a él sobre el trono y subordina a Dios. Dios no vive para la humanidad. Antes de que Dios creara al hombre o a cualquier otra criatura, Él vivió para sí mismo, y continúa haciéndolo. Dios es inmutable.

Dios es infinitamente soberano. Por ejemplo, el caso de Juan 6:37 dice: «Y al que a mí viene, no le echo fuera». Este versículo suena como si cualquiera pudiera venir a Cristo. Sin embargo, el sentido del versículo es completamente diferente. La primera parte del versículo declara: «Todo lo que el Padre me da, vendrá a mí». Así que, sólo aquellos dados al Hijo por el Padre vienen a Él. Creo que este versículo destruye la teoría universalista de la salvación.

I. LA VOLUNTAD DE DIOS Y LA VOLUNTAD DEL HOMBRE

Estrictamente hablando podemos decir que el hombre tiene libre albedrío, pero sólo en el sentido de que no está bajo una compulsión externa que interfiera con su libertad de decisión o con su responsabilidad.

El hombre está esclavizado al pecado y espontáneamente sigue a Satanás. Mientras mayores son nuestro proyectos, más perfecto es el plan de Dios. La voluntad propia, en vez de voluntad libre, sería el término más apropiado para describir desde su caída.

El hombre no fue creado cautivo al pecado. Sin embargo, su caída lo lleva a esa condición. Una pérdida que voluntariamente ha traído sobre sí mismo no le exime de la responsabilidad. Cuando haya sido terminada Su obra, el hombre seguirá a Dios espontáneamente como lo hacen los santos ángeles.

Lutero demuestra que el hombre está, por naturaleza,

esclavizado al mal solamente. También dice que porque le gusta esta esclavitud, el hombre se cree ser libre.

La voluntad de Dios desde la eternidad ordenó y conoció de antemano, ya que la voluntad de Dios es eficaz y su presciencia absoluta. En consecuencia, ni la voluntad divina ni la humana hace nada por coacción. Lo que el hombre hace, sea bueno o malo, lo hace con tanto gusto y ganas como si su voluntad fuese realmente libre. Sin embargo, la voluntad de Dios, después de todo, es eficaz e inalterable, y controla la voluntad del hombre.

Recordemos que Dios no conoce nada de antemano por contingencia, sino que prevé, dispone y hace todas las cosas conforme a su voluntad inmutable, eterno e infalible. El hombre hace cosas por contingencia. Sin embargo, Dios no las hace así, puesto que su poder le es natural a Él, y su sabiduría es tal que Él no puede ser engañado.

En las Escrituras se ordena a determinados hombres a hacer cosas que de ninguna manera pueden hacer por sus propias fuerzas.

—Al hombre que tenía la mano seca se le ordenó que la extendiera.

—Al paralítico se le ordenó levantarse y caminar.

—A Lázaro se le ordenó salir fuera.

—A los pecadores se les manda que crean.

Sin embargo, la fe necesaria para hacer tales cosas es don de Dios.

En conclusión, Dios controla los sentimientos interiores, el medio ambiente externo, los hábitos, los deseos y los motivos de los hombres. Lo hace de tal manera que estos libremente hacen lo que Dios se ha propuesto que hagan.

Quizá pueda entenderse mejor como la voluntad divina y la humana armonizan en la ejecución de una obra si consideramos la manera en que las Escrituras fueron escritas. Las Escrituras son, en el sentido más alto y a la vez, las palabras de Dios y las palabras de los hombres.

Si en realidad los hombres tuviesen libre albedrío, enton-

ces, al tratar de gobernar o convertir a una persona, Dios tendría que actuar como los hombres con sus semejantes. Es decir, con varios planes en mente porque si no funciona uno tendría que buscar otro. Esto, por supuesto, es contrario a las Escrituras¹³⁹.

J. LA PREDESTINACIÓN BASADA EN LA PRESCIENCIA

No debe confundirse la presciencia con la predestinación. La presciencia presupone la predestinación, pero no es en sí misma la predestinación. Los actos de las criaturas libres no suceden porque son previstos, sino que son previstos porque han de acontecer con absoluta certeza. De manera que el decreto viene antes que la presciencia de manera lógica, aunque no de manera cronológica. Por ejemplo, cuando decimos «lo voy a hacer» es evidente que ya es formada una determinación, y el conocimiento no precede, sino sigue, y está basada en dicha determinación.

Dios conoce el destino de cada persona, no meramente antes de que la persona escoja en esta vida, sino desde la eternidad, ya que su presciencia es perfecta. Comoquiera que Él conoce el destino de cada persona antes de que éstas sean creadas, entonces, es evidente que tanto el salvo como el no salvo cumple el propósito de Dios. Si no estaba en el propósito divino que algunos individuos se perdieran, Dios podría haber optado por no crearlos.

La doctrina cristiana de la presciencia de Dios prueba también su predestinación. Dado que los eventos son previstos, son fijos y seguros. Nada que no haya sido la buena voluntad de Dios, quien es la primera gran causa, pudo establecerlos y asegurarlos, preordenando todo lo que sucede

¹³⁹ El libre albedrío arrebató las riendas del gobierno de las manos de Dios y le despoja de su poder. La teoría arminiana del libre albedrío coloca a las criaturas más allá del control absoluto de Dios, y en ciertos sentidos les da poder para frustrar su voluntad y propósitos eternos. Además da cabida o pie para pensar que los ángeles santos que están en el cielo se vuelvan en una rebelión tal como ocurrió con Satanás.

de manera libre e inalterable. La dificultad está en que la predestinación requiere que dichos actos sean seguros. Si los argumentos de los arminianos fuesen válidos, entonces tanto la presciencia como la predestinación quedaría anulada. No obstante, sus argumentos no prueban nada.

Un famoso teólogo bautista, el Dr. A.H. Strong, dijo:

«En la eternidad no pudo haber habido causa alguna de la existencia futura del Universo fuera de Dios mismo, ya que entonces sólo Dios existía. En la eternidad, Dios previó que la creación del mundo y todas sus leyes harían segura la historia hasta en sus más insignificantes detalles. Pero Dios decretó la creación y la institución de estas leyes. Al crear y establecer dichas leyes Dios decretaba, por lo tanto, todo lo que habría de acontecer. Es decir, Dios previó los eventos futuros del Universo como absolutamente ciertos porque Él lo había decretado; y esta determinación incluía la determinación de todos los resultados de dicha creación; es decir, Dios decretó dichos resultados».¹⁴⁰

Negarle a Dios las perfecciones de la presciencia y la inmutabilidad es representarle como un ser frustrado e infeliz, a menudo obstaculizado y derrotado por sus criaturas. Ahora bien, ¿quién, en toda honestidad, creerá que Jehová el Altísimo tenga que sentarse a esperar, preguntándose qué hará el hombre?

Mientras el arminianismo insiste en negar la presciencia de Dios, permanecerá sin defensa ante la consistencia lógica del calvinismo, ya que la presciencia implica certeza y la certeza implica predestinación.

Los eventos que vemos desarrollarse en el tiempo son únicamente aquellos que Dios decretó y estableció desde la eternidad. El tiempo, como el espacio, son propiedad de la creación finita y Dios los trasciende y contempla de manera objetiva. Así como Él ve de un solo vistazo todo el largo de una carretera, mientras que nosotros vemos sólo una pequeña

140. STRONG, A.H. *Systematic Theology*, p. 356, citado por Loraine Boettner, p. 40.

porción de ella según la vamos recorriendo, de la misma manera Él ve todos los eventos de la historia, los pasados, los presentes y los futuros, de un solo vistazo.¹⁴¹

Los socinianos han sido lo suficientemente francos y honestos como para admitir que la razón que los condujo a negar la Presciencia absoluta de Dios en relación a los actos futuros de los hombres fue que si ésta se admitía, entonces hubiese sido imposible refutar la doctrina calvinista de la predestinación.

K. LA GRACIA¹⁴² Y LA SOBERANÍA¹⁴³ DIVINA

La justificación es un acto libre de la gracia divina en virtud de la cual Dios perdona todos nuestros pecados. Es por esta gracia divina que Dios nos acepta como justos mediante la justicia de Cristo imputada a nosotros y recibida por fe. Dios tiene el poder de retener o de dar su gracia a quien quiera y a quienes Él decida darla, simple y sencillamente por su soberanía, la cual le faculta para hacer cuanto Él quiera hacer.

La gracia de Dios es como una fuente inagotable de pura vida y misericordia. El hombre es merecedor del infierno, pero resulta que Dios lo elige para derramar sobre él su gracia. Creo que esto es nada menos que un acto indescriptible e inescrutable que pertenece a un misterio del gobierno divino.

La Biblia nos enseña que el propósito principal de Dios en la obra de redención era el de exhibir la gloria de su gracia.

141. SCOFIELD, C.I., en 1ª Pedro 1:20 hace el siguiente comentario: «El orden divino es presciencia, elección, predestinación. Que la presciencia determina la elección o escogimiento es claro en 1ª Pedro 1:2 y predestinación es el acto de realizar la elección. La elección mira retrospectivamente hacia la presciencia; la predestinación mira hacia adelante al destino». Pero las Escrituras no revelan en ningún lugar qué es lo que determina en la presciencia la elección y la predestinación divinas. Los conocidos de antemano son los electos, y los electos son predestinados, y esta elección es cierta para que cada creyente por el solo hecho de creer en Cristo es salvo (1ª Tesalonicenses 1:4, 5).

142. Es el don o el favor de Dios hacia una raza caída, particularmente hacia el pecador.

143. Es la facultad que tiene Dios de hacer libremente lo que Él desea, siendo que este es un atributo de Él mismo.

Lo haría de modo que a través de los siglos las criaturas inteligentes la admiren según se manifiesta por su inmerecido amor e infinita bondad para con las criaturas culpables, viles y destituidas de poder alcanzar la salvación por sí mismas. A través de las Escrituras los hombres son presentados como sumidos en un estado de pecado y miseria del cual son totalmente incapaces de librarse por sí mismos. No hay lugar para la jactancia, pues el honor y la gloria sólo le pertenecen a Dios, el que dio la salvación a cuantos Él quiso. ¿No es cierto que nuestra justicia es como trapos de inmundicia ante los ojos de Dios? (Isaías 64:6; Romanos 3:10). Cuando Dios invitó a los hambrientos, sedientos y pobres a tomar leche, agua y a comer el pan de vida, hizo la aclaración de que era sin costo alguno, como si tuvieran derecho a ello (Isaías 55:1).

Si la salvación es por la gracia, como las Escrituras tan claramente enseñan, entonces, no puede ser por obras, sean estas actuales o previstas. Cabe señalar que en el acto de creer no hay mérito alguno, ya que la fe misma es don de Dios. Dios obra en el corazón de los escogidos, mediante el Espíritu Santo, a fin de que estos crean. La fe es sólo el acto de recibir el don conferido. La fe es la causa instrumental y no la causa meritoria de la salvación. Lo que Dios ama en nosotros no es nuestros propios méritos, sino el don que Él mismo nos ha conferido, porque su inmerecida gracia precede a nuestras obras meritorias. Dios no confiere su gracia cuando oramos por ella, sino que la gracia misma nos mueve a orar a Dios por su continuación y aumento.

La soberanía de Dios se manifiesta de tal forma que es una bendición el hecho de haber sido tomados en cuenta en la empresa de Dios y ser colaboradores y canales de la expansión de su reino. Los elegidos únicamente están en la sombra de su soberanía. Esto basta para tener seguridad de lo que nos ha dado a través de su Hijo Jesucristo, un sacrificio que de acuerdo a su soberanía es perfecto, pues lleva el sello divino. No hay más que pedir si tiene el visto bueno del Autor de los cielos y la tierra y todo cuanto existe en el universo.

Capítulo V

¿Captan las Confesiones el Espíritu de Consolación?

Como se expone en el primer capítulo de esta obra, las palabras de la Biblia tienen el vivo sentido de exhortar y consolar. Algunos se han atrevido a mirar ciertos pasajes como fatalistas, y dicen que dejan al ser humano en una situación de desesperanza, y como si todo se hubiese perdido. Quienes piensan así son personas que desconocen el amor y la naturaleza de Dios. Es cierto que la Biblia nos habla de un Dios que descarga su ira. No obstante, también es un Dios misericordioso y clemente. De tal forma el amor de Dios es inexplicable y por esa razón no puede ser explicado humanamente.

En todo este trabajo, no se trata de abandonar el evangelismo, el camino misionero, y toda la obra que hacemos como canales de Dios al mundo. Pues precisamente se trata de reforzar estos conceptos, los cuales están en la Palabra de Dios como mandamientos insoslayables, los cuales debemos acoger con decisión y con la sabiduría de lo alto. Me parece que es un privilegio de Dios para nosotros que llevemos las virtudes. De otro modo, no estarían escritas palabras como éstas: «vosotros sois la sal de la tierra», «Luz del mundo», etc. Estas declaraciones nos invitan al trabajo de Dios y a su ministerio, el cual está expuesto de principio a fin en la Palabra de Dios.

Todo lo anterior es para sostener que cada una de las confesiones presentadas en este capítulo tienen su punto de partida estrictamente en la Palabra de Dios. El presente capítulo se dedica al estudio de las confesiones y veremos si éstas captan el Espíritu de Consolación.

A. LA CONFESIÓN DE FE DE WESTMINSTER¹⁴⁴

1643-1648

El capítulo III de la Confesión de Fe de Westminster trata el problema del decreto Eterno de Dios. Los autores, basados en la Palabra de Dios, de manera correcta, definieron que desde la eternidad Dios ordenó, libre e inalterablemente, todo lo que sucede. No hacen a Dios autor del pecado, ni hacen violencia a la voluntad de las criaturas, ni quitan libertad o contingencia de las causas segundas, sino que los establece.

Esta confesión muestra que, según el eterno e inmutable propósito y el secreto consejo de la voluntad de Dios, Él escogió a los hombres en Cristo para gloria eterna, por libre

144. El 12 de julio de 1643 el Parlamento inglés acordó convocar una asamblea de teólogos y laicos para consultarlos sobre la manera de asentar las bases del gobierno y liturgia de la Iglesia de Inglaterra, y para purificar la doctrina de errores y falsas interpretaciones. La convocatoria incluyó personajes de diversas tendencias eclesiológicas (episcopales, presbiterianos, independientes y erastianos). La composición final de la asamblea fue mayoritariamente presbiteriana. La confesión de fe quedó definitivamente redactada el 29 de abril de 1647, fecha en que fue remitida al parlamento. En los doce meses siguientes se redactaron los dos Catecismos (Menor y Mayor) y el 13 de octubre de 1647 el llamado largo parlamento estableció a la Iglesia Presbiteriana como Iglesia oficial de Inglaterra. La fidelidad bíblica y el rigor teológico de esta Confesión son muy de tener en cuenta en tiempos que, como los nuestros, escoran peligrosamente hacia el relativismo y el pragmatismo.

Karl Barth define así la Confesión: «Es una respuesta del hombre a lo que Dios ha dicho». La Confesión no es un resumen de ideas religiosas sacadas de nuestro propio quehacer, sino lo que creemos y confesamos, lo que recibimos y creemos porque hemos oído la revelación. Ver BARTH, KARL, *La Proclamación del Evangelio*. Ediciones Sígueme, Salamanca, España, 1980, pp. 41.

gracia y amor sin previsión de fe o buenas obras que le muevan a ello. Aun cuando se enfatiza el hecho de que Dios eligió a unos, y desechó a otros, la confesión capta el Espíritu de Consolación porque todos los elegidos son eficazmente llamados a la fe en Cristo por el Espíritu Santo, que obra en su momento y otorga su misericordia para la gloria de su Soberano poder sobre sus criaturas.

La doctrina de este alto misterio de la predestinación debe tratarse con especial prudencia y cuidado. Lo debe hacer para que los hombres, al atender a la voluntad de Dios revelada en su Palabra y al prestar obediencia a ella, y por la certeza de su llamamiento eficaz, puedan estar seguros de su elección eterna. De este modo, esta doctrina proporcionará motivos de alabanza, reverencia y admiración a Dios, y humildad, diligencia y abundante consuelo a todos los que sinceramente obedecen al evangelio.¹⁴⁵

El Espíritu de Consolación de esta confesión radica en el triunfo que tienen los elegidos. Ellos son llamados eficazmente y son inyectados con la seguridad de su elección. Esta elección redonda para alabanza para darse cuenta de que el Dios que les ha llamado es un Dios lleno de amor y de afecto para sus hijos.

En todos los capítulos tratados por la Confesión de Westminster se puede percibir el Espíritu de Consolación. Dios es el Juez Supremo. Toda controversia religiosa, todos los decretos de concilios, todas las opiniones de antiguos autores, y todas las doctrinas de hombres y espíritus individuales deben ser examinados, y en cuya sentencia debemos descansar. No es otro que el Espíritu Santo que habla en la Escritura.

145. *Confesión de Fe de Westminster*. Op. cit., pp. 14-16. Entre algunas citas bíblicas están: Romanos 11:33, 9:20; 2º Pedro 1:10; Efesios 1:6; Juan 17:9, 6:64; 1º Juan 2:19; 2º Timoteo 2:19; Juan 13:18. Véase *Un Dios Misionero Papa en un mundo en crisis*. Edit. Sociedades Bíblicas Unidas, México, 1987, pp. 8, 9. Ver ALLEN, R. EARL. *Palabras de Cristo Antes, Desde y Después de la Cruz*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, E.U.A., 1968, pp. 129 y ss. HARLOW, R.E. *¿Puede el Hombre Conocer a Dios?* Edit. Páginas Orientadoras, Tehuacán, México (sin fecha), pp. 55-58.

Dios posee en sí mismo, y por sí mismo, toda vida, gloria, bondad y bienaventuranza. Él es suficiente en todo, en sí mismo y respecto a sí mismo, no teniendo necesidad de ninguna de las criaturas que Él ha hecho. Es Santísimo en todos sus propósitos, en todas sus obras y en todos sus mandatos. A Él son debidos todo culto, adoración, servicio y obediencia que tenga a bien exigir de los ángeles, de los hombres y de toda criatura.

El Espíritu de Consolación queda demostrado, cuando se expone que Dios es sabio, justo y benigno. A menudo deja por algún tiempo a sus hijos en diversas tentaciones y en la corrupción de su propio corazón, a fin de disciplinarlos por sus pecados anteriores. A veces lo hace para descubrirles la fuerza oculta de la corrupción y la doblez de su corazón. En otras ocasiones, lo hace para que sean humildes, y para elevarlos a una más íntima y constante dependencia para que se apoyen en Él. También lo hace para enseñarles a ser más vigilantes en todas las ocasiones futuras de pecado, y para otros muchos fines santos y justos.

Dios, desde la eternidad, decretó justificar a todos los elegidos. En el cumplimiento del tiempo, Cristo murió por los pecados de ellos y resucitó para su justificación, y los hace participantes de Cristo en su gracia de adopción. De otro modo aquellos que han sido aceptados en el Amado no pueden caer del estado de gracia. Ciertamente han de perseverar con Él hasta el fin, y todavía más, serán salvados eternamente.¹⁴⁶ Como lo hemos venido sosteniendo, esa perseverancia no depende del libre albedrío, sino de la inmutabilidad del decreto de elección que fluye del amor gratuito de Dios.

Existe un elemento que la Confesión de Westminster estudio lo trae, y puntualiza, correctamente, a mi juicio. Es el elemento de la fe, la fe que salva. Dice que por esta fe el

146. Véase Filipenses 1:6; 2º Pedro 1:10; Juan 10:28; 1º Juan 3:9; 1º Pedro 1:5, 9. SUMMERS, Ray, *Digno es el Cordero*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 4ª Edición, 1979, pp. 280 y ss. Para más información ver a RICE, John, *Twelve Tremendous Themes*. Edit. Sword of the Lord Publishers. Tennessee, E.U.A., 10ª Edición, 1975, pp. 131 y ss.

elegido se capacita para creer para la salvación de su alma. Es la obra del Espíritu Santo en el corazón. Es una obra que ordinariamente se realiza por el ministerio de la Palabra, por la cual, junto con la ministración de los sacramentos y la oración, esa fe se aumenta y se fortalece. La confesión declara que los principales actos de la fe salvadora son aceptar, recibir y descansar sólo en Cristo para la justificación, santificación y vida eterna, por virtud del pacto de gracia.¹⁴⁷

En cada uno de los capítulos de esta confesión se respira el Espíritu de Consolación para aquellos que han gustado del don celestial. Reza que el día del juicio final no es más que la manifestación de la gloria de la misericordia de Dios en la salvación eterna de los elegidos, y la manifestación de su justicia en la condenación de los réprobos. Entonces entrarán los justos en la vida eterna y recibirán la plenitud de gozo y refrigerio que vendrá de la presencia del Señor. Es por esa razón, que podemos estar seguros de que el Dios de paz, justo y soberano, no actúa de manera arbitraria, sino que pone en el ser interno de la persona esa maravillosa gracia capacitadora y confortable. Es la gracia de Dios, suficiente, refrescante y esperanzadora de vida eterna en el nombre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.

Esto es, en resumen, lo que podemos percibir de la Confesión de Westminster, una de las más antiguas.

B. LA CONFESIÓN DE FE DE LA IGLESIA PRESBITERIANA¹⁴⁸

La Confesión de fe de la Iglesia Presbiteriana recoge precisamente el mismo Espíritu de Consolación que la de Westminster, pues es una réplica. Lo que hace es copiar textualmente las citas hechas por los teólogos de Westminster.

147. MURRAY, JOHN. *El Pacto de Gracia*. Edit. Fundación Editorial de Literatura Reformada. Barcelona, España, 1990, pp. 37-47. Además ver JESSOP, HARRY E., *Studies in Christian Essentials*. Edit. Denton Publications Concord, Tennessee, E.U.A., 1945, pp. 125-135.

148. Ver *Confesión de Fe de la Iglesia Presbiteriana Formulada por la Asamblea de Westminster*. Edit. Publicaciones «El Faro», S.A. México, DF,

Sería caer en una repetición puesto que siguen en el mismo orden en todos sus artículos y contienen exactamente todo el pensamiento y por lo tanto el Espíritu de Consolación.

Reconociendo que la Confesión de Westminster y la Iglesia Presbiteriana recogen el mismo pensamiento bíblico, no hay necesidad de analizar la segunda. Entonces, se presenta un tercer documento.

C. EL CATECISMO DE HEIDELBERG¹⁴⁹

El Catecismo de Heidelberg, publicado en 1563, fue redactado por Zacarías Ursino¹⁵⁰ y Gaspar Oleviano.¹⁵¹ El Príncipe Federico III, nacido en 1515, residía en Heidelberg. Su palabra favorita, «Señor, según tu voluntad», era el fundamento de su vida.

Fiel partidario de la Reforma y convencido íntimamente de la verdad evangélica, Federico III encargó a dos catedráticos, que son los arriba mencionados, para que elaboraran este catecismo. El mismo que muy pronto se convirtió en la confesión oficial de la Iglesia Reformada.

El presente catecismo tiene 129 preguntas sobre los distintos temas. Todas las preguntas, que están fundamentadas en la Palabra de Dios, son debidamente contestadas usando

1977, pp. 5 y ss. Para ver la manifestación de fe se recomienda ver PURKISER W.T. *Explorando Nuestra Fe Cristiana*. Edit. Casa Nazarena de Publicaciones. Kansas City, E.U.A., 1979, pp. 84 y ss.

149. Véase *El Catecismo de Heidelberg. Enseñanza de la Doctrina Cristiana*. Edit. Fundación Editorial de Literatura Reformada. Madrid, España, 3ª Edición, 1982, pp. 3 y ss. Apareció por primera vez en el año de 1563 en alemán por iniciativa de Federico III, Príncipe elector del Palatinado. A partir de entonces, se ha utilizado como libro de enseñanzas en las iglesias reformadas de muchos países del mundo.

150. Autor del *Catecismo de Heidelberg*. Nació en 1534 en Breslaw. Estudió en Wittenberg bajo Melancton, profesor de Breslaw y Heidelberg, en 1562 Catedrático en Heidelberg, y en 1577 partió para Newstadt, y en 1583 falleció.

151. Autor del *Catecismo de Heidelberg*. Nació en 1536 en Tréveris. Estudió Derecho entre otros en París y Orleans, Teología en Ginebra y Zurich. En 1559 represión de la Reforma en Tréveris, en 1560 partió para Heidelberg, en 1576 Berleburg en 1584 Herborn, en 1587 falleció.

todos los cánones de la lógica o sea la razón. Aborda tópicos como la miseria del hombre, la redención del hombre, Dios Padre y nuestra creación, Dios hijo y nuestra redención, y Dios Espíritu Santo y nuestra santificación. También incluye los temas de la justificación, los sacramentos, la gratitud que debemos a Dios por la salvación, y la Ley. La confesión finaliza tratando el tema de la oración.

La pregunta que está sobre el tapete de la discusión es ¿Captan estas confesiones el Espíritu de Consolación? Después de leer detenidamente cada uno de los temas abordados, afirmamos que sí, evidentemente se percibe el Espíritu de Consolación en el presente catecismo. Se ve en la manera como se contestan las preguntas y se sustentan con las bases bíblicas. Verbigracia:

«¿Qué utilidad tiene para nosotros este conocimiento de la creación y providencia divinas?»

Respuesta: Que en toda adversidad tengamos paciencia, y en la prosperidad seamos agradecidos, y tengamos, en el futuro, toda nuestra esperanza puesta en Dios nuestro Padre Fidelísimo, sabiendo con certeza que no hay cosa que nos pueda apartar de su amor, pues todas las criaturas están sujetas a su poder de tal manera que no pueden hacer nada ni moverse sin su voluntad.¹⁵²

Así sucesivamente, se puede notar cómo se responde a preguntas difíciles encontrándoseles respuestas categóricas y satisfactorias. Taxativamente, expone que hay consolación en cuanto al artículo de la vida eterna. También declara que hay

152. Véase *Catecismo de Heidelberg. Op. cit.*, p. 22. Pregunta N° 28. El Catecismo de Heidelberg se editó en 1563, el mismo año fue traducido al español por el neerlandés Juan Aventrot; y él mismo lo llevó a España siendo apresado y muerto por la Inquisición. El Catecismo de Heidelberg pertenece ahora, juntamente con la Confesión de Fe de los Países Bajos compuesta por Guido de Bres, y los Cánones de Dort de 1618-1619, a los Formularios Unidos de las iglesias reformadas de los Países Bajos. JANSE, J.C. *La Confesión de la Iglesia*. Edit. PELIRE, Países Bajos 1985, p. 8. Además, ver EVANS, WILLIAM, *Las Grandes Doctrinas de la Biblia*. Edit. Moody, New York, E.U.A., pp. 140 y ss.

consuelo en la resurrección de la carne, y que en Jesucristo hay satisfacción, justicia y santidad.

En conclusión, vemos que hay una clara manifestación del Espíritu de Consolación en las respuestas dadas por Ursino y Oleviano. Se considera al Catecismo de Heidelberg el más precioso regalo que el Príncipe Federico III ha legado a la cristiandad.

Después de haber pasado por la Confesión de Westminster, la confesión de fe de la Iglesia Presbiteriana y el Catecismo de Heidelberg, pasaremos a estudiar el contenido del siguiente documento.

D. LOS CÁNONES DE DORT O REGLAS DOCTRINALES DE DORDRECHT.¹⁵³

No cabe duda de que las reglas doctrinales de Dordrecht consuelan y fortalecen en la verdad bíblica de que el Señor conoce a los suyos, que su santo pacto y su misericordia nunca fallan, que su propósito está siempre firme, que su obra es segura, y que Él glorificará a todos los que ha amado, llamado y justificado.

El 1 de noviembre de 1618 se reunió en la ciudad Helándose de Dordrecht un Sínodo General de las Iglesias del país. Se puede decir que el mundo calvinista se dio cita en dicha ciudad, es decir ingleses, alemanes, franceses y suizos.

La conmoción era muy grande y los acuerdos del presente Sínodo debían repercutir en la vida de la iglesia cristiana para contrarrestar una batalla acerca de la verdadera doctrina cristiana. Era un revivir de las herejías del siglo V que

153. *Citones de Dort o Reglas de Doctrinas de Dordrecht*. Fundación Editorial de Literatura Reformada, Países Bajos, 1982, pp. 15 y ss. Las reglas de Doctrina de Dordrecht son los cinco puntos contra los arminianos, o sea el dictamen del Sínodo Nacional de las iglesias reformadas de los Países Bajos Unidos, celebrado en Dordrecht en los años 1618 y 1619, sobre los conocidos cinco capítulos de la doctrina acerca de los cuales han surgido diferencias en las iglesias reformadas de los Países Bajos Unidos.

quedaron terminadas con el Sínodo de Cartago del año 416, influenciado por Agustín.¹⁵⁴

El Sínodo de Dordrecht debía tomar acuerdos relacionados con la vieja herejía; herejía que se había diseminado por doquier, cuyo máximo exponente era Pelagio.¹⁵⁵ En la Iglesia Romana, Pelagio predicaba el autosoterismo del hombre, y hacía depender la gracia divina del libre albedrío y la buena elección de los humanos. Como se puede ver tanto el pelagianismo, semipelagianismo¹⁵⁶ en la Iglesia Romana. El pelagianismo dice que la salvación depende del libre albedrío.

154. Aurelio Agustín, nacido el 13 de noviembre del año 354 en Tagaste, norte de África llegó a ser el gran y esforzado opositor de Pelagio. Agustín confesaba que la base de nuestra salvación se halla solamente en Dios y en su soberana elección en Cristo. Condenó con indignación la herejía de Pelagio y confesó que la causa de la elección se halla solamente en la soberana bondad de Dios. Contestó bíblicamente a la herejía pelagiana con Hechos 13:48; Efesios 2:8; Mateo 11:26, y como si esto fuese poco, lo remató con Romanos 8:29-30. GRAHAM, BILLY. *Peace With God*. Edit. Moody, New York, E.U.A., 1953, pp. 107 y ss. Que trata el tema de la fe y seguridad muy ampliamente.

155. Morgan Pelagio fue un monje inglés llegado a Roma a principios del siglo V. Durante su estancia en la capital romana, escribió un libro contra la doctrina del pecado original, y catorce libros exponiendo las cartas de San Pablo. Pelagio enseñó que la naturaleza del hombre no se había corrompido por el pecado y defendió el libre albedrío diciendo que ningún hombre nace bueno o malo, y que cada día puede escoger entre lo bueno y lo malo. El pecado para Pelagio no afectó a la naturaleza, ni a la voluntad del hombre, pues sin regeneración puede escoger lo bueno. Enseñó que el número de los salvados no es el número de aquellos a quienes Dios, en su soberanía, elige y entrega a su Hijo Jesucristo para redimir y santificar, sino que es el número de aquellos a quienes Dios ha elegido sobre la base de la buena elección del hombre, prevista por Dios. Se hace referencia en BERKHOF L. *Introducción a la Teología Sistemática*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1992, p. 90. Referente al semipelagianismo, ver SREBERG, REINHOLD, *Manual de Historia de las Doctrinas*, tomo I. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1967, p. 363.

156. El semipelagianismo fue condenado por el II Concilio de Orange en 529. Las decisiones de este Concilio regional fueron aprobados unánimemente, siendo confirmados por el obispo de Roma, Bonifacio II, que ya iba gradualmente aumentando su poder. LACUEVA, FRANCISCO. *Doctrina de la Gracia*, tomo V. Edit. CLIE, Barcelona, España, 1975, pp. 42 y 43.

El semipelagianismo enseña que la última palabra en la salvación del hombre no es la de Dios, sino la del hombre mismo. La iglesia romana dice que el bautismo administrado por la iglesia es lo que salva. Ninguna de las anteriores tiene base bíblica consistente. En cambio, el calvinismo, tomado de las enseñanzas de Agustín, sí goza de una base bíblica y está apegado a la lógica, a la razón y a la experiencia. A la vez, el calvinismo tiene como soporte la Palabra infalible de Dios, la cual conforta, consuela y edifica a aquellos que fueron adoptados, separados y predestinados desde antes de la fundación del mundo.

Cuando en los Cánones de Dort se afirma que el pecador es redimido y salvado para vida eterna solamente por la gracia de Cristo y el poder irresistible del Espíritu Santo, significa que el hombre, por sí mismo, no puede vencer al pecado con o sin ayuda de la gracia divina. Es el Espíritu Santo que vence al pecador obstinado y muerto espiritualmente, y le hace vivir. Todos aquellos que el Padre ha dado a su Hijo Jesucristo son lavados por su sangre y renovados y santificados por su Espíritu. Esta es la victoria de la gracia divina en el pecador quien por sí mismo es enemigo de la gracia de Dios. Por lo tanto, la redención del pecador no se basa, en la elección del hombre, sino en la elección de Dios. Por Dios y para Dios son todas las cosas.

Todo lo anterior es una apología al semipelagianismo que revivió en los albores del siglo XVII. El propagador de dicha doctrina fue Jacobo Arminio.¹⁵⁷ Para la cual se instauró el Sínodo en la ciudad de Dordrecht en donde, creo firmemente, se parte de la Palabra de Dios y se le rinde el honor al Dios Todopoderoso, por ser Él el Autor de tan grande salvación.¹⁵⁸

157. Profesor de Teología en la Universidad de Leiden. Rechazó la enseñanza de la Reforma, y propagó en sus clases el semipelagianismo rechazando la corrupción total del hombre y la muerte espiritual del pecador. Arminio predicó el libre albedrío. WESLEY, JUAN. *Artículos de Religión Cristiana de la Iglesia Metodista*. Edit. Casa Unida de Publicaciones, México, D.F., 1981, pp. 41-74.

158. *Creencias y Confesiones*. Edit. ACELR. Barcelona, España, 1973, pp. 41 y ss. HAMMOND, T.C. *Cómo Comprender la Doctrina Cristiana*. Edit.

Haciendo referencia a la historia, podemos decir que los fariseos y escribas prefirieron confiar en sus buenas obras, y desecharon a Cristo. La Iglesia Romana busca también toda clase de obras religiosas que, puestos en lugar o al lado de la sangre redentora de nuestro Señor Jesucristo, pueden justificar al hombre ante Dios. Tras esta forma de pensar, existe lo que han sostenido las iglesias wesleyanas-arminianas, mejor conocidas como metodistas, que creen que el hombre debe hacer algo para ganar la salvación. Quienes piensan así, se olvidan de que el hombre es justificado solamente por la fe en Jesucristo.¹⁵⁹

Cuando Dios hizo mirar a Abraham hacia el cielo, prometiéndole que su descendencia sería tan numerosa como las estrellas del firmamento, éste creyó en la Palabra de Dios. En Génesis 15:6 dice claramente: «Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia». Por esa fe Abraham pasó a formar parte de los justificados. Dios quiere que seamos creyentes con la fe de Abraham para concedernos así la completa satisfacción, justicia y santificación.

Dios declara que gracias a la ofrenda de Cristo todo fue cambiado y puesto en orden. Y por esto no nos exige una abrumadora carga religiosa, sino solo que creamos en sus promesas.

En los Evangelios se nos dice que Dios el Padre ha ofrecido al Señor Jesucristo como cordero perfecto, y que este fue completamente obediente a la ley de Dios en lugar nuestro. La Escritura le llama «Jehová, Justicia nuestra».¹⁶⁰ Nadie

Ediciones Certeza, Buenos Aires, Argentina, 1978, pp. 177 y ss. Véase también sobre salvación PURKISER, W.T. *Dios, Hombre y Salvación*. Edit. Beacon Hill Press, Kansas City, E.U.A., pp. 385 y ss. Véase sobre el poder salvífico de Jesús a VOS, Geerhardus, *Biblical Theology, Old And New Testaments*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 7ª edición, 1971, pp. 355 y ss.

159. Véase Jueces 17 y 18 en donde hay un ejemplo claro de lo que Dios demanda. Micaía se volvía muy peligroso, y confiaba en su religiosidad y su culto a las imágenes. Dios lo reprobó porque Él no quería esa clase de culto. Compárese con lo que Pablo escribe en Romanos 3:28, en donde él dice que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley.

160. Véase Jeremías 23:6, también PURKISER, W.T. *Conozca su An-*

podría nunca saldar su culpa ante Dios a fuerza de buenas obras. Esto ya no es necesario, porque Dios considera justificado a todo aquel que cree la promesa de que Cristo cumplió la ley en lugar nuestro. Si creemos esto, es mucho más que suficiente. Así, sólo por la fe, alcanzamos por gracia la justificación ante Dios, sólo por la fe.

Cuando Lutero, en la habitación de la torre del convento, buscaba el significado de la palabra «justicia» en la Carta de Pablo a los Romanos, pudo hallar de nuevo su verdadero sentido. El Espíritu Santo lo iluminó enseñando que la justicia de Cristo se nos imputa gratuitamente, sin ninguna clase de merecimientos de nuestra parte. La Iglesia de la Reforma confiesa «Sólo por la fe» y «Sólo por la Gracia».¹⁶¹

En conclusión, podemos decir que en todas las confesiones vistas se percibe el Espíritu de Consolación. No porque el pecado original nos es del todo anulado, ni enteramente extirpado, ni aun por el bautismo. Surge siempre el pecado como corriente subterránea, al igual que de una fuente impura. A los hijos de Dios, el pecado no les es imputado para condenación, sino que les es perdonado por la gracia y la misericordia de Dios, no para dormirse tranquilamente en el pecado, sino para que la sensación de esta corrupción les haga a los creyentes gemir frecuentemente deseando ser librados del cuerpo de muerte. En esto rechazamos a los pelagianos y semipelagianos el error que dicen que este pecado no es sino de imitación.¹⁶²

Afirmamos, sin ambages, que Dios es misericordioso y ampliamente justo. Lo es, primero, porque saca y salva de la perdición a aquellos que Él, en su eterno e inmutable consejo y de pura misericordia, ha elegido en Jesucristo nuestro

tiempo Testamento. Edit. Beacon Hill Press, Kansas City, Missouri, U.S.A., 1957, pp. 174-178.

161. MOGGRE, A.J. «Los Doce Artículos de la Fe». Edit. FELIRE, Países Bajos, 4ª Edición, 1982, pp. 20-22. CALVINO, JUAN. *Respuesta al Cardenal Sadoleto*. Edit. FELIRE, Barcelona, España, 4ª Edición, 1990, pp. 35 y ss. Véase *Creemos y Confesamos*, op. cit., pp. 43 y ss.

162. Véase Romanos 5:12, 14, 3:10; Génesis 6:3; Salmos 51:5; Juan 3:6; Job 14:4; Romanos 7:18-19; Efesios 2:4, 5.

Señor sin consideración alguna a las obras de ellos. En segundo lugar, es misericordioso y justo porque a los otros Dios deja en su caída y perdición en que ellos mismos se han arrojado.

A los que Dios llama, conforme a su propósito, a la comunión de Su Hijo nuestro Señor Jesucristo y regenera por el Espíritu Santo, a éstos los salva ciertamente del dominio y de la esclavitud del pecado. Los salva, pero no les libra totalmente de la carne y del cuerpo de pecado en esta vida. No obstante, queda finalmente decir, que Dios es fiel, y que misericordiosamente los confirma en la gracia que una vez les fue dada, y los guarda poderosamente hasta el fin.



La predestinación sustentada por paradigmas bíblicos y modernos

Después de tan larga investigación, se hace necesario el contemplar algunos casos contundentes que se encuentran plasmados, tanto en el texto sagrado como en el trato que Dios ha tenido para algunos de sus siervos. Como lo hemos venido diciendo en este trabajo, resulta difícil entender o comprender a un Dios infinito e inescrutable en sus caminos, que no tiene principio ni fin, que es visto en las Escrituras utilizando una metáfora como el Anciano de Días. Nosotros, los seres humanos, tenemos mente finita y somos imperfectos en nuestros actos y apreciaciones. El mismo Dios, para comunicarse con nosotros, permitió a los hagiógrafos usar antropomorfismos; es decir, darle características humanas a Dios que es Espíritu y en consecuencia incorpóreo. No me cabe la menor duda de que todas esas formas que Dios utiliza para comunicarse con nosotros es una prueba de su amor, y son de pura misericordia.

Entrando ya en materia, podríamos decir que la predestinación es ampliamente sustentada bíblicamente y que estas bases son tan fuertes como inmovibles, puesto que tienen el sello de la inspiración.

Hay personas que se preguntan, ¿Cómo saber que uno es escogido? ¡Es tan sencillo contestar esa pregunta...! El solo hecho de que una persona viva, que disfrute del don celestial, que su vida dé frutos o evidencias de novedad de vida, y por último, que sus acciones sean guiadas por fe, es definitivamente claro para saber si una persona es elegida.

Por otra parte, hay personas que dicen que es imposible que un individuo que haya tenido una vida desastrosa, indecorosa y licenciosa pueda ser salva. Precisamente de eso se trata. El hecho de que Dios elija a cuantos Él quiere y Él desee por una acción u oficio de su soberanía no puede ser entendido con ojos carnales. Se necesitan los ojos espirituales para poder comprender este misterio. Todo lo anterior ha sido esgrimido en los capítulos anteriores, y sólo los traigo a colación para apoyar lo que queremos exponer en el presente capítulo.

Espero que los modelos bíblicos como los modernos, aquí presentados, sean tan convincentes que el lector, después de haberlos leído, pueda tener una enseñanza referente a la obra misteriosa de la salvación.

Iremos puntualizando cada ejemplo bíblico de tal forma que satisfaga las inquietudes.

A. LOS PARADIGMAS BÍBLICOS

1. Noé

Este es un caso veterotestamentario. No obstante, se puede ver la elección de Dios en Noé quien fue preservado a través del diluvio. Así Noé se convirtió en tipo del pueblo israelita, el cual será preservado a través de la gran tribulación.

A pesar de que Noé estaba en el centro de una generación maligna y perversa, Dios le dijo «Entra tú y toda tu casa en el arca; porque a ti he visto justo delante de mí en esta generación» (Génesis 7:1).

Hay una evidencia clara de la aceptación de Dios para con Noé en el hecho de que Jehová percibió olor grato cuando el patriarca ofreció el sacrificio. Digo que es

evidencia, ya que Dios se agrada de aquellos que son sus hijos. Este es el caso de Noé que, como prueba de esto, Dios estableció un pacto con él.

Otra de las cosas en la vida de Noé es que él no era cualquiera, sino era un hombre extraordinario. Tenía algo que no lo tenían los demás. Lo que él poseía era la acción de Dios de haberlo escogido y metido en una gran empresa de preservación.*

2. Abraham

El caso de Abraham es emocionante al estudiarlo. Se puede ver claramente cómo Jehová escoge a este hombre de un pueblo pagano y una generación idólatra. Dios saca a Abraham y le dice, «de ti haré una nación grande, y te bendeciré, y te engrandeceré y serán benditas en ti todas las familias de la tierra» (Génesis 12:2). Dios establece un pacto con Abraham que todavía no ha finalizado. Este pacto es precisamente la providencia de Jehová hacia Israel, el pueblo elegido, el cual habrá de salvar al final de los tiempos por sus promesas hechas a su siervo Abraham.¹⁶³

En todas las acciones de Abraham se ve la prueba de la elección. Cuando Abraham no tenía prole, Dios se la dio. Además de esto, le dijo «Yo soy Jehová, que te saqué de Ur de los Caldeos, para darte a heredar esta tierra» (Génesis 15:7), y «creyó Abraham a Dios y le fue contado por justicia» (Génesis 15:6).

El argumento de todo esto está basado en la promesa divina que Dios le dio a Abraham:

«Haré de ti una nación grande».

Esto se ha cumplido de tres maneras:

163. KASPER, WALTER, *Introducción a la Fe*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España, 1976, pp. 89 y ss. Ver TILLICH, PAUL, *Dinámica de la Fe*. Edit. La Aurora, Buenos Aires, Argentina, 1976, pp. 7 y ss.

Las tres religiones más grandes del mundo trazan su linaje desde Abraham. Estos son el judaísmo, el cristianismo y el mahometismo.

a. La profecía se cumple en la posteridad natural de Abraham como el polvo de tierra, es decir, el pueblo hebreo.

b. También se cumple en la posteridad espiritual de Abraham. Se cumple en todo los hombres de fe, sean judíos o gentiles.

c. Finalmente, se cumplió por medio de Ismael.

Dios ha cumplido su promesa. Los pueblos que han perseguido a los judíos han sufrido inevitablemente fracasos. Al opuesto, las naciones que han protegido a este pueblo han prosperado.

La fama de Abraham es universal por su fe y su testimonio hasta el punto de convertirse en el padre de la fe y la promesa.

En esta elección de Abraham, se deja ver la obra del Dios eterno, el Olam, el Dios de las cosas secretas, las cuales sólo Él sabe y se las revela a aquellos que Él quiere. Concluimos en que Abraham es un elegido de Dios con un llamamiento especial de ser el fundador de la nación hebrea.

3. Jacob

¿Fue Isaac o Rebeca quien determinó que sería Jacob el que gozara de la bendición? La respuesta a esta interrogante está ampliamente dirimida en Génesis 25:23 cuando el propio Jehová le dice a Rebeca: «Dos naciones hay en tu vientre, serán divididos desde tus entrañas y el mayor servirá al menor».

¿No le parece que hay un decreto divino en todo este asunto? Claro que lo hay. Negarlo sería estar cayendo en un error de primer género.

Cuando Jacob quería la primogenitura que le correspondía a Esaú, en su corazón manejaba un concepto carnal y, por lo tanto, inadecuado. A la vez, su deseo

de poseerla demuestra que él tenía verdadera fe. Entiéndase el concepto «verdadera fe» como el acto de Dios sobre uno de sus escogidos.

Realmente, este es uno de los misterios de Dios. Esaú y Jacob estaban en el mismo vientre. Los dos venían del mismo linaje. No obstante, es Jacob el escogido, y no Esaú. Bien es cierto que se utilizaron algunos «engaños», ya lo hemos dicho anteriormente que la voluntad de los hombres es regulada por Dios. Declaramos que Dios no es un ser frustrado o de oportunidades. Él lo había visto desde antes y lo reveló en su debido tiempo. ¿Era la voluntad de Dios? Claro que sí. Por lo tanto, Jacob fue predestinado y elegido para una labor específica. Aquel pacto hecho a Abraham fue ratificado a Jacob, convirtiéndolo en el progenitor de los doce hijos que forman la doce tribus de Israel. Así se da continuidad a la nación escogida de Dios, el pueblo hebreo.

Se debe concluir, que Jacob era un elegido de Dios. Jamás claudicó de su fe y vida de confianza en Dios. Esa es evidencia clara de su elección. La vida de Jacob, la cual termina con toda serenidad y en medio de grandes bendiciones, es un testimonio tocante al poder que Dios tiene para transformar el carácter del hombre.

4. José

En José se reanuda la historia de Jacob. José, que es rechazado, odiado, arrojado, vendido y puesto al borde de la muerte, es un paradigma claro que presenta la Palabra de Dios. La historia de José es una historia de la providencia y soberanía de Dios.

José nos sirve de ejemplo de la verdad de que cuando estamos en las manos de Dios, los hombres no nos pueden arrebatar. José es mandado a los gentiles y probado en la adversidad. Sin embargo, como Dios es el que determina, José pudo brillar como un verdadero hombre de fe y demostrar que era un elegido de Dios.

En José, claramente se visualiza el carácter misericordioso de Dios. La Escritura dice «... no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia» (Romanos 9:16). La vida de José va desde una cisterna hasta ser el segundo señor del Reino de Egipto, aunque se pase por las vicisitudes de la vida. Bien cabe el proverbio ruso que dice: «Los hijos de Dios nunca duermen en cama suave». Parece difícil entender el sufrimiento. Sin embargo, ni los moldes de Dios son los del hombre, ni los pensamientos y caminos de Dios son los del hombre.

Dios pone cara a cara la prueba con el sumo gozo. En el caso de José, un varón probado de diferentes formas, después de todo, es preservado. Cuando su padre pensó que era hombre muerto, su sorpresa fue que aquel hombre desechado por sus hermanos, allá en Egipto los cubre, los alimenta y los ubica en un lugar donde pudieran realizar su trabajo de pastoreo. Además, por si esto fuera poco, les perdonó su error. El ejemplo de José sirve como modelo de honradez, de fidelidad y de constancia. Al ser un elegido de Dios, jamás la presencia divina se apartó de él.

5. Moisés

Este es otro de los paradigmas bíblicos que podríamos decir que es espectacular. Desde su nacimiento, Moisés es librado y preservado por el Dios Todopoderoso. La razón es sencillamente porque había sido escogido para una misión heroica, la cual era la de libertar, por el poder de Dios, a sus compatriotas que estaban siendo maltratados y subyugados en Egipto.

Claramente, en el libro de Hebreos, vemos que Moisés es puesto como uno de los héroes de la fe. El escritor de dicho libro dice que Moisés escogió mejor los vituperios antes que los deleites temporales del pecado. Aparentemente, fue Moisés quien escogió servir a Dios. No obstante, el hecho de que él escogió servir a Dios fue el acto Soberano de Dios que movió a Moisés, su

siervo, a servirle. Fue visto desde antes, puesto que la esclavitud en Egipto ya había sido profetizada. Así también, Dios había visto un libertador, el cual fue Moisés.

Un hombre, común y cualquiera no hubiese podido llevar a cabo una labor como la de Moisés. Se necesitaba la mano fuerte del Dios Todopoderoso, pues el pueblo en Egipto no eran unos pocos individuos. Eran cerca de tres millones de seres humanos con diferencias individuales, como todas las personas.

La vida y obra de Moisés aparecen como un verdadero ejemplo de paciencia, templanza y perseverancia. Era un Dios dirigiendo los destinos de un hombre amado por Él. Éste, a su vez, estaba guiando a un pueblo duro de cerviz e incrédulo, con tantas limitaciones e inquietudes, las cuales Dios fue tratando mientras enseñaba a su pueblo poco a poco.

Dios hizo un pacto con Moisés con el cual se da inicio a una nueva etapa de la historia del pueblo hebreo, la cual es la dispensación de la ley. Moisés fue utilizado como Dios quiso. La vida de Moisés estaba en las manos de Dios. No importó cuán viejo estaba, o qué limitaciones físicas o de dicción tuviera. Dios tenía control de su vida y sus capacidades.

A lo largo de toda su administración, Dios se manifestó a él. Se le ve en las peregrinaciones por el mar Rojo, Mara, Elim y Sinaí. Fueron medios que Dios utilizó para el desarrollo y disciplina del pueblo, y representan experiencias semejantes a la vida cristiana.

Cuando somos llamados por Dios, no podemos nosotros revocar el llamado. Además, Dios no improvisa, ni tampoco es frustrado o de oportunidades. Es sólo que Dios enseña a sus escogidos como Él lo sabe hacer.

6. Otros ejemplos

En esta sección apuntaré otros ejemplos bíblicos que merecen especial atención, los cuales revelan la acción de Dios sobre sus vidas y llamamientos.

David fue el rey que Dios utilizó y escogió entre muchos de sus hermanos, los cuales aparentemente reunían los requisitos. No obstante, Dios le dijo a Samuel que Él no miraba lo que podían ver los hombres. De hecho, se pudo ver la elección no de los hombres, sino la de Dios.

Otro ejemplo, lo encontramos en Jeremías (1:5-7). Para esto citaremos textualmente las palabras de la Biblia:

«Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué, te di por profeta a las naciones... No digas: Soy un niño; porque a todo lo que te envíe irás tú, y dirás todo lo que te mande».

De esta Escritura, ¿cómo podríamos objetarle a Dios el atributo de su omnisciencia? Sería atentatorio, y hasta caer en un error de primer género, rebatir dicho pasaje en donde claramente se ve el escogimiento de Dios hacia un hombre llamado Jeremías. El mismo hombre, por la elección de Dios, es convertido por mandato y designio de Dios en un profeta.

Hasta ahora todas las referencias son del Antiguo Testamento. Valdría la pena ver unos casos novotestamentarios. Los discípulos del Señor servirán como un caso a estudiar.

Cada uno de los discípulos fue llamado para realizar una labor. Ellos caminaron con Jesús. No cabe duda de que Jesús los amó a todos por igual. Sin embargo, se podría preguntar: ¿Qué pasó con Judas? Ese problema de Judas es resuelto en forma sencilla. La respuesta es que sólo Dios sabía a quién utilizaría Él para tan asqueroso oficio. Se debe recordar que Dios en el pasado de vez en cuando utilizó a paganos para bendecir a su pueblo. En otros casos, los hijos escogidos fueron utilizados para bendecir y hacer un trabajo. En el primer capítulo de este trabajo, se habló del Faraón cuyo corazón fue endurecido por Dios para dar una lección a él, y a la vez a su pueblo.

En el caso de Judas, tal vez se diría que Dios fue injusto en escogerlo. Judas accedió al trabajo de vender al Señor Jesucristo porque fue movido por un designio divino; Jesús es Dios, y si no hubiese querido dejarse atrapar, no hubiese permitido a Judas que le besara para que le prendiesen y llevasen. No obstante, las palabras de Jesús fueron: «Para que se cumplan las Escrituras». No me cabe la más mínima duda de que Judas fue predestinado para que precisamente hiciera tal trabajo. Si entendemos el caso de Judas, creo que habremos dado un paso importante. Debemos permitir que estos misterios profundos de Dios los conteste su soberanía, y no porque no podamos seguir, sino, porque no debemos caer en la especulación, lo cual no es el verdadero ni aconsejable método para interpretar la Palabra de Dios.

Otro ejemplo novotestamentario es el gran apóstol Pablo. Es él quien mejor expone el tema de la predestinación, como se puede ver en Romanos, Corintios y Efesios.

La vida de Pablo, anterior de conocer a Cristo, fue desastrosa en el sentido de ser un celoso legalista que, en la seguridad de estar haciendo la voluntad de la ley, persiguió terriblemente a los primeros cristianos. El capítulo 9 del libro de los Hechos narra el incidente en que Pablo se encuentra con Jesús de Nazaret. En ese preciso momento Dios derramó sobre la vida de Saulo de Tarso su gracia y llamado al servicio del reino de Dios. Ananías, sorprendido, no quería entender que Pablo había sido escogido. A pesar de sus dudas, Ananías escuchó las palabras del Señor, que vemos plasmadas en Hechos 1:15:

«... El Señor le dijo: Ve, porque instrumento escogido me es éste, para llevar mi nombre en presencia de los gentiles, y de reyes, y de los hijos de Israel».

¿Cómo se podría negar este verso, en donde no se presta en ningún momento para dudar de que la elec-

ción de Pablo vino de Dios? Pablo no sabía lo que le esperaba en el ministerio. Sin embargo, el mismo Dios de amor se lo iría mostrando a lo largo y lo ancho de su vida. Tal vez se preguntaría: ¿Por qué murió y no fue guardado? Precisamente porque era un escogido de Dios para lo cual en cierta ocasión dijo: «Porque para mí el vivir es Cristo, y el morir es ganancia» (Filipenses 1:21). Esas palabras, antes de afligirnos, nos consuelan y alientan a seguir adelante tomados de la mano de Dios. Es así, como en todos sus escritos inspirados por el Espíritu Santo, que Pablo habla de ese gran propósito, del beneplácito de Dios, el cual se cumple en sus elegidos para gloria eterna.

Obviamente, si Pablo expuso la elección, es indiscutible que él creyó en ella, y de hecho la propagó en todas sus cartas. No sé si hay alguna objeción a este ejemplo. En mi opinión, sostengo que es Dios quien elige al hombre, lo dirige, y cumple sus planes de acuerdo a su voluntad.

Después de haber visto los anteriores paradigmas tomados estrictamente de la Palabra de Dios, nos es menester puntualizar algunos modernos. La doctrina de la predestinación es sustentada en un cien por ciento por la Biblia. El objetivo de plasmar algunos paradigmas modernos es para reforzar la idea de que la elección de Dios puede ser vista hasta el día de hoy.

B. LOS PARADIGMAS MODERNOS

1. John Wesley¹⁶⁴

Es posible que sorprenda el tomar a John Wesley como ejemplo. No obstante, nos satisface hacerlo siendo que fue un verdadero siervo del Señor, aunque opositor al

164. ZALDÍVAR, RAÚL, *Teoría General de la Santidad*, Edit. Enviados a Servir, Tegucigalpa, Honduras, C.A. 1991, pp. 7-11. BARCLAY, WILLIAM, *El Pensamiento de San Pablo*, Edit. La Aurora, Buenos Aires, Argentina, 1958, pp. 41-52.

calvinismo. La vida y obra de Wesley obedece a una influencia directa del Espíritu Santo sobre la vida de él. Se puede notar en sus escritos que son un legado hoy para el mundo entero. Aun cuando Wesley trabajó el pensamiento arminiano, él mismo era un escogido de Dios, pues a Dios le satisfizo la carrera de Wesley como siervo y ministro.

Dios ama tanto al hombre que lo escoge. A la vez le permite aceptar el hecho de que su salvación es un regalo, y que nunca es un esfuerzo humano la que lo determina. Al contrario, es el decreto de Dios y su sabio consejo que lo determina desde antes de la fundación del mundo. John Wesley, y su hermano Carlos, revolucionaron al mundo con el metodismo. Sin embargo, lo hicieron porque esa fue precisamente la perfecta voluntad de Dios.

Al igual que David en el Antiguo Testamento, Juan Wesley fue escogido de entre una familia muy numerosa. No se puede negar la influencia de su madre Susana, una mujer dedicada a la oración, y de su padre Samuel, un fiel ministro y predicador de la Palabra de Dios. Empero, sea que tuviera influencia o no, Dios había marcado a Wesley para que fuera un instrumento bien usado para desarrollar una obra de incalculable valor; y todo esto por la determinación del consejo divino.

2. David Livingstone¹⁶⁵

Cuando David Livingstone discurría ante los alumnos de la Universidad de Cambridge en 1857, manifestó lo siguiente:

«Por mi parte, nunca cese de regocijarme porque Dios me haya designado para tal oficio».¹⁶⁶

165. BOYER, ORLANDO, *Biografía de Grandes Cristianos*, tomo 2, Edit. Vida, Miami, Florida, E.U.A., 1985, p. 47.

166. *Idem*, p. 48.

Entre otras cosas que profirió el misionero Livingstone es que nunca se debe hablar de sacrificio, si se acuerda del gran sacrificio que hizo Aquel que descendió del trono de Su Padre.

Grabadas en su tumba se pueden leer estas palabras: *El Corazón de Livingstone permanece en el África, su cuerpo descansa en Inglaterra, pero su influencia continúa.*

¿Quién podría dudar de que la vida y la obra de este hombre, prominente en la historia, fue señalada desde antes de la fundación del mundo? Indiscutiblemente, hay un oficio del sabio consejo de Dios. Una cosa tan sola nos hace pensar de que era un elegido. Tal cosa que Livingstone terminó su carrera fiel, tal y como el Apóstol San Pablo, e igual a Moisés quien se sostuvo firme como viendo al invisible. Juzguemos sobre este ejemplo de vida y el llamado directo que recibió de Dios expresado en su testimonio personal.

3. Charles Haddon Spurgeon¹⁶⁷

Charles Haddon Spurgeon fue llamado el Príncipe de los Predicadores. Muchas veces al dirigirse a los alumnos del colegio de pastores les dijo:

«Permaneced en la presencia de Dios... si vuestro fervor llega a enfriarse, no podréis orar bien en el púlpito, tampoco en el seno de la familia, y menos aún cuando estéis estudiando solos».¹⁶⁸

Este escogido de Dios nunca fue egoísta, ni mucho menos presentó un interés propio. Contribuyó, junto a su esposa, a sostener viudas y huérfanos. Todo lo dio para la obra de Dios.

Jamás buscó fama, ni la honra de fundador de otra

denominación. Predicaba confiado en el poder del Espíritu Santo, empleando lo que Dios le concediera para conmover el mayor número de oyentes.

Spurgeon nació en el año de 1834. A la edad de 15 años escuchó predicar a un zapatero sobre el texto de Isaías 45:22 que dice: «Mirad a mí, y sed salvos, todos los términos de la tierra». Spurgeon se sintió tocado ante este predicador quien dijo nada más que «¡Mirad a Jesús!»

Fue así como Spurgeon vio, y continuó mirando hasta que un gozo indecible se apoderó de su alma.

Bien, es cierto que fue Spurgeon el que atendió el llamado de ver. Sin embargo, él vio porque ya había sido escogido y apartado para hacer el trabajo de Dios. Lo maravilloso de todo es que Spurgeon, siendo un campesino, fue a la ciudad de Londres donde llegó a tener una iglesia reunida con más de diez mil miembros. Repito, esto no lo puede hacer cualquiera, a menos de que se trate de un llamado de Dios, un escogido para llevar a cabo un ministerio de tan grandes proporciones.

Así fue Charles Spurgeon. Muchas cosas hizo. Sin embargo, todo lo que hizo lo realizó para la gloria de Dios, y nunca para su propia honra. Ello es una clara señal de un verdadero hijo de Dios.

C. ¿ES LA DOCTRINA DE LA PREDESTINACIÓN DE ACTUALIDAD?

A criterio de este escritor hemos definido hasta la saciedad lo que es la predestinación como doctrina. Sin embargo, diremos que a diferencia de la elección, que es el acto de escoger, la predestinación apunta directamente al objetivo o meta para la cual han sido escogidos por Dios. Tanto elección como predestinación son términos inseparables. Sobre esto se dicen muchas cosas negativas que desacreditan y despersonalizan, es decir que le restan categoría al tema. No obstante, no es cierto, ya que Dios no excluye a nadie de la

167. SPURGEON, CARLOS. *Discursos a Mis Estudiantes*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1985, pp. 20 y ss.

168. *Idem*, p. 28.

salvación.¹⁶⁹ Todos los pecadores se han excluido a sí mismos de la salvación. Dios obra misericordiosamente, pero a la vez libremente al elegir a quienes quiere salvar.

Dios no hace acepción de personas, ni mucho menos tiene parcialidad o favoritismo. La acepción de personas únicamente tiene lugar cuando se da a alguien un trato de favor en perjuicio de otro que ha hecho más méritos para obtener dicho favor.¹⁷⁰

Dios no es arbitrario, ya que Él no se salta las normas por complacer a sus escogidos. Él es soberanamente libre y conoce en su infinita sabiduría razones santas para predestinar. Esas razones se encuentran en Dios, y no en los hombres.¹⁷¹ Ahora, es un error pensar que los predestinados o elegidos pueden despreocuparse de la moralidad, como el pensamiento de «los salvos siempre salvos». Ser elegido no es ser libertino y darle rienda suelta a los apetitos. La elección a la salvación comporta la regeneración espiritual, la santificación y, por tanto, la conducción del Espíritu y la obediencia a la ley de Cristo.

En consecuencia, y por todo lo anterior, la doctrina de la predestinación es de actualidad. Hoy mismo se puede pregun-

169. CROATO, J.S. *Historia de la Salvación*. Ediciones Paulinas, 5ª Edición, Santiago, Chile, 1981, pp. 215 y ss.

170. DOMINY, BERT *La Salvación Obra de Dios*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, E.U.A., 1988, pp. 7 y ss. Véase también CHAFER, L.S., *Grandes Temas Bíblicos*, Publicaciones Portavoz Evangélico, Barcelona, España, 1976, pp. 244-265. CULLMANN, ÓSCAR, *Estudios de Teología Bíblica*, Edit. Studivn, Madrid, España, 1973, pp. 150 y ss. Véase EICHRODT, W. *Teología del Antiguo Testamento*, tomo I, Edit. Ediciones Cristiandad, Madrid, España, 1975, pp. 432-457. OLABARRIETA, SANTOS, *Sin Jesucristo todo es carroña*, Edit. Ediciones B.P.I.W., Florida, E.U.A., 1982, pp. 157 y 159. PEARLMAN, MYER, *Teología Bíblica y Sistemática*, Edit. Vida, Miami, Florida, E.U.A., 7ª Edición, 1973, pp. 301-309.

171. HAGIN, KENNETH Jr. *Las Imposibilidades del Hombre, Posibilidades Para Dios*, Edit. RHEMA, Tulsa, Oklahoma, E.U.A., 1983, pp. 1-15. También para más información ver VILA, SAMUEL, *Manual de Teología Apolética*, Edit. CLIE, Barcelona, España, 1983, pp. 275-289. CATE, ROBERT, L. *Teología del Antiguo Testamento, Raíces para la Fe Neotestamentaria*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, E.U.A., 1989, pp. 101-107.

tar como el carcelero de Filipos: «¿Qué debo hacer para ser salvo?» (Hechos 16:30). Se sabe la respuesta que dio San Pablo, el máximo exponente de la doctrina en estudio: «Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo tú y toda tu casa» (Hechos 16:31).¹⁷²

Una razón fundamental que, al juicio del escritor, responde a esta pregunta de la actualidad de la predestinación es precisamente porque es bíblica, y como tal, no pierde su valor ya que Jesús es el mismo ayer, hoy, y siempre. Por lo tanto, cobra hoy vigencia.

Si hemos de entender la Biblia y tocar el aspecto soteriológico, no podemos obviar el milagro de cómo Dios llega al hombre a través de la persona de Jesucristo. En Jesús, Dios muestra su afecto, su misericordia y su amor hacia un mundo perdido y hundido en el castigo eterno.

Hoy, Dios salva y transforma vidas. Él todavía llama a sus elegidos para que vivan la vida en abundancia que sólo Él puede dar.

La actualidad de esta doctrina consiste en la obra presente que hace el Espíritu Santo en el mundo entero. El Espíritu Santo atrae a la gente hacia Cristo para que éstos, a su vez, entren al reino del Padre Celestial.

La actualidad de la doctrina radica en que siempre habrán hombres y mujeres interesados en conocer más de los misterios gloriosos del Todopoderoso. En conclusión, abogamos por la actualidad porque a través de la historia se ha mantenido, y, como lo dijimos anteriormente, es bíblica y todo lo bíblico es actual.

172. RICO, ÁVILA JOSÉ MARÍA, *Un Insigne Protestante, El Apóstol Pablo*, Edit. El Amanecer, Cordova, Argentina, 1958, pp. 129-138. Véase también EVANS, WILLIAM, *Las Grandes Doctrinas de la Biblia*, Edit. Moody, E.U.A. (s.f.), pp. 150 y ss. CONNER, WT., *La Revelación de Dios*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, E.U.A. (s.f.), pp. 320-321. Para más información ver igualmente EICHRODT, W., *Teología del Antiguo Testamento*, tomo II, Ediciones Cristiandad, Madrid, España, 1975, pp. 292-300.

D. ¿POR QUÉ REPRESENTA LA PREDESTINACIÓN UNA DIVISIÓN DE DOS ESCUELAS DE PENSAMIENTO TEOLÓGICO?

La teología es razón, en vez de revelación. La definición de L.S. Chafer parece reconocer esta verdad. Chafer define la teología como:

«Es el plan humanamente trazado o un orden de desarrollo doctrinal y que se propone incorporar en un sistema toda verdad acerca de Dios y su universo de todas y cada una de las fuentes existentes».¹⁷³

Es así que el tema de la predestinación, trabajado teológico o humanamente, ha dado como resultado la división de las dos escuelas de pensamiento teológico, la calvinista y la arminiana.

A continuación se presentan algunos puntos de vista que la historia recoge, los cuales le han dado un especial interés al tema de la predestinación.

Tras la muerte de Agustín, sus discípulos mantuvieron su doctrina. Sin embargo, pronto comenzaron a dibujarse dos tendencias opuestas, cuyas victorias y derrotas oficiales fueron sucediéndose según el talante de los papas y de los concilios regionales. Varias desviaciones habían entrado en todas ellas, tales como el sacramentalismo, la necesidad de la confesión auricular para recuperar la salvación, etc. Donde la autoridad de Agustín se mantenía, también prevalecía la doctrina de la gracia irresistible y de la predestinación soberana de Dios.¹⁷⁴

Donde prevalecían las corrientes de los denominados Padres de la Iglesia de Oriente, como Jerónimo, Crisóstomo, y otros, prevalecían igualmente las doctrinas favorables al li-

173. CHAFER, L.S. *Teología Sistemática*. Op. cit., p. 5

174. GARCÍA, FÉLIX. *Obra de San Agustín*, tomo I. La Editorial Católica, Madrid, España, 3ª edición, 1957, pp. 147-162. Además, GREATHOUSE, WILLIAM. *Desde Los Apóstoles Hasta Wesley*, Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City, Missouri, E.U.A., 1978, pp. 69 y ss.

bre albedrío y a la presciencia divina como origen de la predestinación.

Es honesto hacer mención del pensamiento de Luis de Molina, conocido como molinista en los años 1535-1601. Molina sostenía que la caída original no afectó a las facultades naturales del hombre, y que este puede cooperar con la salvación, siendo que tiene libre albedrío.

La dominica, o tomista, propugnada especialmente por los Frailes de la Orden de Predicadores, fue fundada por el Español Domingo de Guzmán. A esta orden perteneció Tomás de Aquino. Ellos sostienen la misma posición que la agustiniana la cual enseña que la predestinación es lógicamente anterior a la presciencia. El último pensamiento es el de Alfonso María de Liguori. Mantienen una posición intermedia entre los molinistas y los tomistas. Los proponentes de Liguori dicen que aquellos que oran se salvan, y los que no oran se condenan. Por cierto, que este último pensamiento es el más raro de todos.

A pesar de sus diferencias en la teología de la predestinación, los reformadores, en general, reestablecieron la doctrina bíblica sobre la corrupción moral y espiritual del hombre, y, por ende, la absoluta necesidad de que el hombre caído tiene la gracia de Dios para su regeneración, justificación y santificación. Sin embargo, no estaban totalmente de acuerdo en algunos detalles acerca de la corrupción de la naturaleza caída. Tampoco lo estuvieron en cuanto a detalles sobre el modo de conjugar la eficacia de la gracia de Dios con la actividad responsable del hombre. Por ejemplo, la más notable diferencia entre Lutero y Calvino se ve en que Lutero, poniendo su énfasis en la fe como medio de la salvación, llegó a afirmar que un creyente podría perder la fe, y por consiguiente la justificación. Por otra parte, Calvino sostuvo que el creyente no puede perder su fe porque no puede perder la gracia que la sostiene.¹⁷⁵

175. McNEIL, JOHN. *The History And Character of Calvinism*. Edit. Oxford University Press, New York, U.S.A., 1957, pp. 426-440. Para más

Calvino y Lutero tenían sus diferencias, pero Zwinglio fue el más extremista. Éste insistía en los decretos divinos como causas últimas de la reprobación de los condenados. Calvino explicó la predestinación como el efecto de un decreto permissivo. Lutero creyó también en la doble predestinación, pero a veces pareció apoyar la reprobación en la presciencia divina, mas bien que en la predestinación. Finalmente, Melancthon se reservó el derecho de hablar de la predestinación.

A continuación se expone las razones del Arminianismo y del Calvinismo. Así, se contestará la pregunta inicial, el porqué están divididos.

a. El arminianismo¹⁷⁶

Es preciso distinguir entre el arminianismo típico y radical, surgido en Holanda, y el arminianismo moderado o wesleyano. Jacobo Hermandzoon Arminio (1560-1609) fue un teólogo holandés, discípulo de Teodoro Beza.

En un principio fue Calvinista estricto, pero se convirtió después en un fuerte opositor sosteniendo los siguientes conceptos de arminianismo típico:

- 1) El Hombre puede, por su libre albedrío suficientemente sano, como para disponerse en alguna medida a la conversión.
- 2) El Espíritu Santo da a todos los hombres la gracia suficiente para poder contrarrestar los efectos del pecado y cooperar con la regeneración espiritual.
- 3) La elección divina se basa en la presciencia de la fe, obediencia y perseverancia.

Wesley, que sostuvo un Arminianismo moderado, enseñó a sus seguidores los siguientes puntos:

información, ver BOOTH, C.O., Teología Sencilla, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, U.S.A., S.F., pp. 73-78. Ver JOACHIM, JEREMIAS, Teología del Nuevo Testamento, Ediciones Sígueme, Salamanca, España, 4ª Edición, 1980, pp. 189 y ss.

176. BANGS, WYNKOOP, Bases Teológicas de Arminio y Wesley. Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City, E.U.A., 1973, pp. 1973 y ss.

- 1) Todos los hombres pueden volverse a Cristo por la redención universal hecha por Jesucristo en la cruz del calvario. Todos pueden ir a Él con fe y arrepentimiento.
- 2) No existen decretos divinos que predestinen, infaliblemente desde la eternidad, al cielo o al infierno, siendo que el hombre puede aceptar o rechazar el mensaje de salvación.
- 3) El pecado de Adán fue imputado de verdad a sus descendientes, pero este relato original ha quedado cancelado por la expiación general llevada a cabo por Jesucristo en el Calvario.

b. El calvinismo

El calvinismo es del pensamiento teológico que sostiene que la elección y la predestinación divinas son lógicamente anteriores a la presciencia. Hace énfasis en la libre y soberana iniciativa de Dios. En consecuencia, Dios atrae irresistiblemente a los que quiere salvar, otorgándoles su gracia eficaz que quiebra la resistencia de la voluntad humana. También sostiene que el hombre es un cadáver espiritual. Por lo tanto, no puede hacer nada por sí mismo debido a su condición de depravación total.

La columna vertebral del calvinismo está en los famosos cinco puntos, los cuales han sido expuestos en el capítulo IV de esta obra. Por su importancia los citamos:

- 1) La depravación total
- 2) La elección incondicional
- 3) La redención
- 4) El llamamiento eficaz o gracia irresistible
- 5) La perseverancia de los creyentes

Es importante mencionar que al interior del sistema calvinista suelen distinguirse dos tendencias divergentes. Los supralapsarianos o ultracalvinistas, llamados también hiper-calvinistas, y los infralapsarianos que están expuestos en el capítulo IV de este trabajo. La mayoría de evangelistas, seminarios y personas que profesan el calvinismo están ubicados en la tendencia infralapsariana.

Después de esta sucinta exposición, se puede entender por qué la doctrina de la predestinación divide a los hombres de la ciencia teológica en calvinistas y arminianos. Se debe aclarar que el lugar donde uno se ubique no es para condenarse. Sólo se trata de una reflexión en uno de los tantos tópicos de la teología contenido en la teología propia cuando se habla de los decretos divinos, y en la soteriología cuando hablamos estrictamente de la obra de salvación.

Conclusiones finales

Basado en el estudio hecho y lo escrito en esta obra, este escritor quiere expresar sus conclusiones, que se presentarán capítulo por capítulo.

CAPÍTULO 1

- En Romanos 8:18-30 el apóstol Pablo afirma, inspirado por el Espíritu Santo, que podemos soportar los sufrimientos del tiempo presente. También podemos estar seguros y descansar que todas las cosas están en las manos de Dios porque nuestro futuro es más grande que todos los sufrimientos del presente. Además, el Espíritu Santo intercede por nosotros ante el Padre Celestial.

- El verbo «griso» significa determinar, señalar, arreglar, establecer, y con el prefijo «pro» significa una decisión tomada de antemano, o sea predestinar. De tal manera, que tanto el verbo y el prefijo se complementan con la frase «estar conformados a la imagen de su Hijo». Entonces la meta de nuestra predestinación es divina a través de Jesucristo.

- A los que Dios predestinó responden al llamado en fe. No representa una simple invitación al evangelio, sino que es una influencia efectiva a la salvación. Los llamados de hecho son justificados y glorificados por una acción decretada por el consejo eterno de Dios.

● Se infiere que los que son predestinados nunca serán separados del amor de Dios. Cristo murió para dar seguridad, pero también resucitó para guardar morada a todos sus elegidos. De tal forma, que todos los que gustan del don Celestial no lo hacen movidos por emoción, ilusión u otra cosa externa, más bien obedecen estrictamente al don de la salvación que se evidencia por la obediencia en fe.

● Los pactos y promesas de Dios hechas a su pueblo escogido, no han perdido su validez, ni mucho menos han sido violados. Dios, al final de los tiempos, va a hacer evidente sus promesas salvando y restaurando a Israel. Sin embargo, hay un Israel espiritual y verdadero que se manifiesta como el cuerpo de Cristo, más claramente, la Iglesia.

● Aunque Dios ciertamente hace una distinción, es esencial ver que todo lo que Él hace es el resultado de su gran misericordia y amor. Dios es absolutamente libre y soberano. Nadie puede refutar este aspecto de su naturaleza. Si se recibe su misericordia debe entenderse como un regalo proferido libremente de Él.

● Toda la humanidad es guiada y señalada por Dios. Nadie puede refutar su gracia. Si Él escoge en su amplia gracia a alguien, los otros no tienen argumento para decir que Él es injusto porque Él no los eligió. Dios no es injusto si deja actuar a un hombre para su propia ruina y toma a otro igual para salvarlo. La predestinación es basada enteramente en la soberanía y voluntad de Dios.

● Todos los hombres son instrumentos usados por Dios para la exhibición de su misericordia y la demostración de sus juicios. Tanto los «vasos de ira» preparados para destrucción, como los «vasos de misericordia» destinados para gloria son designios secretos del Todopoderoso.

● Los escogidos son el medio que Dios utiliza para dar a conocer las virtudes de su gracia. En ningún momento se

ha de creer que no es necesario predicar, enseñar y testificar. Como se puede ver, el mismo Pablo dice: «Pobre de mí si no predico el evangelio» (1ª Corintios 9:6). El creyente tiene la responsabilidad de confesar a Jesús como Señor. Claramente Romanos 10:14-15 dice:

«¿Cómo, pues, invocarán a aquel en el cual no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique? ¿Y cómo predicarán si no fueren enviados? Como está escrito: ¡Cuán hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian buenas nuevas!»

A juicio propio es contestada la inquietud de aquellos que arguyen diciendo que si Dios ya eligió los salvos, entonces ¿para qué predicar? Ya vemos, pues, que la Biblia demuestra lo contrario. El pasaje de Romanos 10:14, 15 está dentro del contexto de la predestinación.

CAPÍTULO II

● Los Padres de la Iglesia no le prestaron la atención debida al tema de la predestinación. No tuvieron claridad del concepto. Sin embargo, con la llegada de la Edad Media con el pensamiento pelagiano, se produjo la discusión sobre si la predestinación para salvación o para condenación se fundaba en la presciencia. En ese sentido Pelagio defendió una predestinación condicional.

● Agustín, quien al inicio creyó en la predestinación condicional, después hizo un estudio profundo de la Palabra de Dios. Fue así como se convirtió en el representante y defensor de la predestinación absoluta. Agustín halló mucha oposición al punto de vista anterior al que Calvino mantuvo firmemente la doctrina agustiana de una absoluta y doble predestinación.

- Las principales Confesiones de Fe, la de Westminster, El Catecismo de Heidelberg, y los Cánones de Dort, han sostenido el punto de vista bíblico de la predestinación.

- Aunque la teología moderna le hace poco caso al tema de la predestinación, a mi juicio debe de considerarse, ya que es de fundamental importancia. No porque pertenezca a la teología tradicional debe de abandonarse. Dicho tema debe ser estudiado con detenimiento y mucho cuidado.

CAPÍTULO III

- El Antiguo y Nuevo Testamento declaran taxativamente que los decretos divinos son una realidad. Luego, Agustín fue el primero en hablar de los decretos divinos, específicamente el de la predestinación. A esto, hay que decir que vino Juan Calvino, quien, sistematizó e inmortalizó la doctrina de la predestinación.

- De las enseñanzas agustinianas nació la vertiente de los calvinistas, y de las enseñanzas de Pelagio nació la vertiente de los arminianos. Dichas escuelas de pensamiento teológico son irreconciliables en el tema de la predestinación. Los calvinistas creen en una predestinación absoluta mientras los arminianos creen que el hombre decide su salvación por su propia voluntad. No compartimos la posición de los arminianos por ser inconsistente en su basamento.

- Todos los eventos que suceden en el universo entero, sean físicos, naturales, económicos, políticos, sociales y espirituales, no toman por sorpresa a Dios. Significa que es Dios el que controla todo cuanto ocurre. Hay algo que Dios no se permite a sí mismo. Aquello es estar experimentando, jugando o viendo si las cosas le salen bien. Si no fuera así, tendríamos un Dios frustrado y de oportunidades, cosa que no es cierta. Dios permite o no permite. Él regula, pero nunca actúa como un ocioso y frío espectador.

- Dios controla todo. ¿Habrá alguna esfera en que la criatura humana pueda ejercitar su libre albedrío? ¿Podría la voluntad humana actuar siempre fuera de la voluntad de Dios? Después de haber leído, puedo decir que la libertad o voluntad del hombre está siempre regulada por Dios. Dios endureció al faraón, designó a Pablo para predicar a los gentiles, y escogió a Judas para que este lo vendiera. Entonces, cualquier acción que se dé, tanto en el cielo como en la tierra, lleva el sello divino.

- La manifestación del decreto se puede ver en la creación, pues Dios creó todo de la nada. En el programa de las edades Dios nunca llega antes o después, sino en su tiempo (*kairós*). En la preservación, Dios tiene cuidado de todo lo creado. En la providencia cuando gobierna a todas sus criaturas y las acciones de éstas.

- En cuanto a las objeciones que hacen al decreto, se ha demostrado que Dios ama a toda la humanidad y no hace acepción de personas. Ningún humano puede reclamar algo que no le pertenece. De ahí, pues, que Él no es injusto, sino soberano en todos sus actos. A los que Él salva son salvados sin el más leve respeto a mérito humano. Dios lo hace como soberano y no como juez. Tampoco la predestinación es fatalismo, pues esa filosofía es diabólica, antibíblica e inmoral. Al contrario, la predestinación tiene la moral, lo sabio, lo eterno y las normas de acción de Dios para el hombre.

CAPÍTULO IV

- La contribución de Juan Calvino fue sistematizar una doctrina con bases bíblicas contextualizadas. Calvino enfatizó el principio de la Soberanía de Dios y desarrolló la pregunta, ¿Cómo y por qué había salvado Dios al hombre? Fue a partir de esta pregunta que Calvino trabajó sin desligarse del pensamiento primigenio de Agustín. Él expuso sus cinco puntos explicativos basados estrictamente en la Palabra de Dios.

- En cuanto al orden de los decretos divinos, los calvinistas están ubicados en tres ramas. Ellos son los infralapsarianos, los supralapsarianos y sublapsarianos. De los anteriores, esta obra se ubica dentro de los infralapsarianos porque es el grupo moderado, la misma posición defendida por casi todo el calvinismo en el mundo entero.

- Esta investigación rebate el punto de vista arminianista. Dios da al hombre la fe. En consecuencia, la salvación es un don de Dios. Si el hombre responde a la salvación, responde porque fue Dios quien le dio el privilegio de ser un elegido, jamás porque hiciera o tuviera mérito alguno. Si el hombre está reprobado, de hecho, está inhabilitado para hacer algo por él mismo en lo moral, mucho menos con la salvación que es propiedad de Dios.

- La elección no puede ser invalidada por el hombre porque es Dios el que realiza el oficio de elegir por su infinita sabiduría, santidad y amor. Evidentemente, si Dios eligió a aquellos que habrían de creer, también a los incrédulos los dejó en su condenación. Los elegidos son movidos a caminar más cerca de Dios. Como reciben el conocimiento de Dios, este les proporciona el más fuerte incentivo para amar a su Padre Celestial y vivir vidas puras.

- La voluntad del hombre no puede ser el determinador y el determinado, la causa y el efecto, o el soberano y sirviente. La idea de que la libertad ordena, determina, e influye a sí misma a escoger es contradictorio. Si la voluntad es influenciada o determinada, como los arminianos declaran, algo debe causar que sea influenciada o determinada. No cabe la menor duda de que el que la influye y determina es Dios. Es un error decir que el libre albedrío pertenece tanto al hombre como a Dios. Sólo la voluntad de Dios es absolutamente libre.

CAPÍTULO V

- Cuando estudiamos las Confesiones de Fe, nos damos cuenta de que tienen un basamento bíblico consistente. Aun cuando las confesiones estudiadas coinciden en que Dios eligió a unos y dejó otros en condenación, creo firmemente que captan el Espíritu de Consolación. Antes de entristecer u oscurecer el verdadero mensaje bíblico, traen al elegido seguridad, consuelo y fervor de seguir adelante atraídos y seducidos por el amor de Dios.

- A veces, Dios mismo pone a sus elegidos en pruebas muy difíciles y problemas aparentemente sin solución. Dios hace estas cosas sólo para disciplinarlos para que sean humildes, y para elevarlos a una más íntima y constante dependencia para que se apoyen en Dios mismo.

- Todas las confesiones coinciden en que sólo hay un elemento que el Espíritu Santo pone en el corazón del elegido, el cual es exactamente el elemento fe. Es el elemento que le capacita para aceptar, recibir y descansar en Cristo para la justificación, santificación y vida eterna, por virtud del pacto de gracia.

- La gracia divina triunfa sobre el pecador, ya que este es enemigo de la gracia de Dios. Afirmamos, sin ambages, que Dios es misericordioso y ampliamente justo. Lo es, en primer lugar, porque saca y salva de la perdición a aquellos que Él, en su eterno e inmutable consejo y de pura misericordia, decide salvar. En segundo lugar, es justo, porque a los otros deja en su caída y perdición en que ellos mismos se han arrojado.

CAPÍTULO VI

- Hay respuestas para aquellos que se preguntan: ¿Cómo saber que uno es elegido? Ninguna persona que no sea elegida

ha de vivir una vida pasiva o en el anonimato. La vida de frutos, fe y que confiesa a Jesús como Señor y Salvador, es más que prueba suficiente para tener certeza de si se es elegido o no. No hablo de obras filantrópicas o de caridad. Hablo de obras internas y externas convincentes y determinantes traducidas del elegido en amor puro hacia Dios.

- Dios no hace acepción de personas porque la acepción es entendida cuando se tiene preferencia por uno o por otro por méritos. En el caso de la humanidad, todos los hombres estando reprobados, fueron separados unos para vida eterna y otros para destrucción de sus pecados. La acepción de personas sólo tiene lugar cuando se da a alguien un trato de favor y perjuicio de otro que ha hecho más méritos para ello. En todo caso no sabemos qué criterios utilizó Dios, ya que este es un tema muy profundo, el cual Pablo dijo: «Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos» (Romanos 11:33).

- La actualidad de la doctrina de la predestinación está claramente definida por la razón de ser bíblica. Todo lo bíblico tiene carácter de actualidad.

- Sostengo, al igual que la Biblia, que la salvación es un regalo de Dios. Se puede considerar el ejemplo del hijo pródigo (Lucas 15:24) que nunca dejó de ser hijo. Bien es cierto que anduvo lejos de su padre, pero nadie le dijo: «ese señor que es tu padre ya no es nada tuyo». El arrepentimiento y la fe que mostró fue suficiente.

Debo aclarar que no defiendo el libertinaje de algunos que dicen: «salvos siempre salvos». Este tipo de pensamiento es antibíblico, atentador y descabellado. Como lo dijimos anteriormente, el elegido tiene vida nueva, llena de frutos y de amor puro. Si Dios regaló la salvación, el llamado que Él hace es irrevocable, jamás se equivoca con aquellos que Él ha predestinado.

Habiendo presentado las conclusiones del estudio, esta obra llega a su término con las palabras del escritor del libro de Hebreos 11:1, 2:

«Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve. Porque por ella alcanzaron buen testimonio los antiguos».

Que mantengamos los ojos puestos en Jesús, nuestro Salvador, el cual es «el autor y consumador de la fe». A Él sea la honra y la gloria para siempre.

Bibliografía

I. DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- Bryant, T.A. *Today's Dictionary of the Bible*. Edit. Guideposts. New York, U.S.A., 1982.
- Diccionario de la Lengua Española*. Edit. Ramón Sopena. Barcelona, España, 1974.
- Diccionario de la Lengua Española*. 19ª edición. Madrid, España, 1976.
- Enciclopedia Práctica del Estudiante de Ciencias Sociales*. Edit. Promexa. México, DF, 1982.
- Enciclopedia de la Biblia*, vol. I. Edit. Garriga, S.A. Barcelona, España, 1969.
- Gerhard, Kittel. *Theological Dictionary of the New Testament*, vol. II. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1968.
- Merrill, F. *Unger's Bible Dictionary*. Edit. Moody Press. Chicago, E.U.A., 1966.
- Ramm, Bernard. *Diccionario de Teología Contemporánea*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1978.
- Reese, W.L. *Dictionary of Philosophy and Religion*. Edit. New Jersey. Humanity Press, E.U.A., 1989.
- Schmidt, K.L. *In Theological Dictionary of the New Testament*, vol. V. Edit. G. Friedrich. Trans. G. Bromiley, Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1967.
- Spadàfora, Francisco. *Diccionario Bíblico*. Edit. Litúrgica Española. Barcelona, España, 1959.
- Strong's Exhaustive Concordance*. Edit. Baker Book House, E.U.A., 1980.

- Tenney, C. Merrill. *The Zondervan Pictorial Bible Dictionary*. Edit. Zondervan Publishing House. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1972.
- Vila-Santamaría. *Diccionario Bíblico Ilustrado*. Edit. CLIE. Barcelona, España, 1981.
- Vila, Samuel-Escuain, Santiago. *Nuevo Diccionario Bíblico Ilustrado*. Edit. CLIE, Barcelona, España. 1985.

II. OBRAS GENERALES

- Allen, C.J. *Romanos el Evangelio Según San Pablo*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas. E.U.A., 1980.
- Barnes, A. *Notes on the New Testament; Romans*. Edit. Baker Book House, Grand Rapids, Michigan E.U.A., 1959.
- Bruce, F.F. *The Epistle of Paul to the Romans: An Introduction And Comentary*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1963.
- Bruce, F.F. *Paul Apostle of the Heart Set Free*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1977.
- Calvino, Juan. *Epístola a los Romanos*. Edit. Subcomisión Literatura Cristiana de la Iglesia Cristiana Reformada. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1977.
- Greene, D.B. *The Epistle of Paul The Apostle to the Romans*. Edit. The Gospel Hour, Inc. U.S.A., 1971.
- Guthrie, Donald. «Romans» *In the New Bible Dictionary*. Edit. Wm.B. Eerdmans Co. Grand Rapids, Michigan. E.U.A., 1962.
- Gutzke, M.G. *Study Guide to Romans*. Edit. Plain Talk About Bible Thuth for Everyday Living. U.S.A. (s.f.).
- Hodge, Charles. *Comentary on the Epistle to the Romans*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1955.
- Laursen, B. Gerardo. *Romanos*. Sumario. Primer Trimestre SETECA. Guatemala, 1986.
- Mac Gorman, J.W. *Romanos El Evangelio Para Todo Hombre*. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas. E.U.A., 1981.

- Murray, John. *The Epistle to the Romans*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michiga, E.U.A., 1968.
- Newell, W.R. *Romans Verse by Verse*. Edit. Moody Press, Chicago, E.U.A., 1976.
- Nygreen, A. *Comentary on Romans*. Edit. Trans. Carl. C. Rosmussen Philadelphia Muhlenberg Press. U.S.A., 1949.
- Smart, J.D. *A Study of Paul's Letters to the Romans*. Edit. Union Theological Seminary. New York, E.U.A., 1957.
- Scofield, C.I. *La Santa Biblia Comentada*. Sociedades Bíblicas en América Latina. Florida, E.U.A., 1960.
- Ursinus, Zacarías. *Comentary on the Heidelberg Catechism*. Edit. Wm. B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1954.
- Zaldivar, Raúl. *Comentario a la Epístola a los Romanos*. Edit. Juventud para Cristo. Tegucigalpa, Honduras, 1987.

III. LIBROS

A. Manuales de teología general

- Berkhof, L. *Teología Sistemática*. Edt. T.E.L.L. 6ª edición. Española. México, 1983.
- Berkhof, L. *Introducción a la Teología Sistemática*. Edit. The Evangelical Literature League, E.U.A., 1982.
- Booth, C.O. *Teología Sencilla*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A. (s.f.).
- Bright, Bill. *A Handbook for Christian Maturity*. Edit. Campus Crusade for Christ International. San Bernardino, California, E.U.A., 1982.
- Calvino, Juan. *Instituciones de la Religión Cristiana*, vol. I. Edit. Fundación de Literatura Reformada. 2ª edición. Grand Rapids, Michigan, E.U.A. 1981.
- Calvino, Juan. *Instituciones de la Religión Cristiana*, vol. II. Edit. Fundación de Literatura Reformada. 2ª edición. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1981.

- Chafer, Lewis, Sperry. *Teología Sistemática*, tomo I, Edit. Publicaciones Españolas, E.U.A., 1986.
- Chafer, Lewis, Sperry. *Teología Sistemática*, tomo II, Edit. Publicaciones Españolas, E.U.A., 1986.
- Chafer, Lewis, Sperry. *Grandes Temas Bíblicos*. Edit. Publicaciones Portavoz Evangélico. Barcelona, España, 1976.
- Cate, Robert, L. *Teología del Antiguo Testamento, Raíces Para la fe Neotestamentaria*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1989.
- Conner, W.T. *La Revelación y Dios*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A. (s.f.).
- Conner, W.T. *Doctrina Cristiana*. Casa Bautista de Publicaciones. 3ª edición. El Paso, Texas, E.U.A., 1976.
- Cullmann, Oscar. *Estudios de Teología Bíblica*. Edit. Studivm. Madrid, España, 1973.
- Enns, Paul. *The Moody Handbook of Theology*. Edit. Moody Press. Chicago, E.U.A., 1989.
- Eichrodt, W. *Teología del Antiguo Testamento*, tomo I. Edit. Ediciones Cristiandad. Madrid, España, 1975.
- Eichrodt, W. *Teología del Antiguo Testamento*, tomo II. Edit. Ediciones Cristiandad. Madrid, España, 1975.
- Evans, William. *Las Grandes Doctrinas de la Biblia*. Edit. Moody, Chicago, E.U.A. (s.f.).
- Guthrie, Donald. *New Testament Theology*. Edit. Inter-Varsity Press. U.S.A., 1875.
- Hammond, T.C. *Cómo Comprender la Doctrina Cristiana*. Edit. Certeza. Buenos Aires, Argentina, 1978.
- Hodge, Charles. *Teología Sistemática*, vol. I. Edit. CLIE. Barcelona, España, 1991.
- Hodge, Charles. *Teología Sistemática*, vol. II. Edit. CLIE. Barcelona, España, 1991.
- Joachim, Jeremías. *Teología del Nuevo Testamento*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España. 4ª edición, 1980.
- Lutero, Martín. *Obras de Martín Lutero, vol. IV La Voluntad Determinada*. Edit. PAIDOS. Buenos Aires, Argentina. 1976.
- Mullins, Edgar, Y. *La Religión Cristiana en su Expresión Doctrinal*. Casa Bautista de Publicaciones. 5ª edición, El Paso, Texas, E.U.A., 1983.

- Núñez, Emilio. A. *Teología de la Liberación*. Edit. Caribe, U.S.A., 1986.
- Pearlman, Myer. *Teología Bíblica y Sistemática*. Edit. Vida. Miami, Florida, E.U.A., 7ª edición, 1973.
- Purkiser, W.T. *Dios Hombre y Salvación*. Edit. Beacon Hill Press. Kansas City, E.U.A., 1978.
- Purkiser, W.T. *Explorando Nuestra fe Cristiana*. Edit. Casa Nazarena de Publicaciones. Kansas City, E.U.A., 1979.
- Seeberg, Reinhold. *Manual de Historia de las Doctrinas*, tomo I. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1967.
- Shedd, Decress, *Lecture I; Theology, I*. Citado por L.S. Chafer. E.U.A., 1986.
- Strong, A.H. *Systematic Theology*. Citado por Lorraine Boettner, 1968.
- Thiessen, H.C. *Lectures in Systematic Theology*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Company. U.S.A., 1981.
- Vos, Geerhardus. *Biblical Theology Old and New Testaments*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Company. E.U.A., (s.f.).
- Vila, Samuel. *Manual de Teología Apologética*. Edit. CLIE. Barcelona, España, 1983.

B. Libros especializados

- Allen, R. Earl. *Palabras de Cristo Antes, Desde y Después de la Cruz*. Edit. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas. E.U.A., 1968.
- Acts of Signod*. Edit. Christian Reformed Publishing House. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1977.
- Bangs, Wynkoop. *Bases Teológicas de Arminio y Wesley*. Edit. Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City, E.U.A., 1973.
- Barth, Karl. *La Proclamación del Evangelio*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España, 1980.
- Barney, K.D. *Freedom: A Guarantee For Everybody*. Edit. Gospel Publishing House. U.S.A., 1975.

- Bavinck, H. *The Doctrine of God*. Edit. Baker Book House. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1951.
- Berkower, G.C. *Studies in Dogmatics: Divine Election*. Edit. Wm.B. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan, U.S.A., 1960.
- Boettner, L. *La Predestinación*. Edit. Subcomisión Literatura Cristiana. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1968.
- Brunner, E. *The Christian Doctrine of God*. Edit. The Westminster Press. Philadelphia, E.U.A., 1946.
- Croatto, J.S. *Historia de la Salvación*. Ediciones Paulinas. 5ª Edición. Santiago, Chile, 1981.
- Daane, J. *The Logic of Election*. Edit. The Banner, E.U.A., 1978.
- Dominy, Bert. *La Salvación Obra de Dios*. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, E.U.A., 1988.
- García, Félix. *Obra de San Agustín*, tomo I. Edit. La Editorial Católica. Madrid, España. 3ª edición, 1957.
- Greathouse, William. *Desde los Apóstoles hasta Wesley*. Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City, Missouri, E.U.A., 1978.
- Graham, Billy. *Peace With God*. Edit. Moody, New York, E.U.A., 1953.
- Harlow, R.E. *¿Puede el Hombre Conocer a Dios?* Edit. Páginas Orientadoras. Tehuacán, México (s.f.).
- Hagin, Kenneth Jr. *Las Imposibilidades del Hombre, Posibilidades para Dios*. Edit. RHEMA. Tulsa, Oklahoma, E.U.A., 1983.
- Jessop, Harry E. *Studies in Christian Essentials*. Edit. Denton Publications Concord. Tennessee, E.U.A., 1945.
- Klooster, Fred, H. *Calvin's Doctrine of Predestination*. Edit. Grand Rapids Baker Book House. U.S.A., 1977.
- Lacueva, Francisco. *Doctrina de la Gracia*, tomo V, Edit. CLIE, Barcelona, España, 1975.
- McNeill, John. *The History and Character of Calvinism*. Edit. Oxford University Press. New York, U.S.A., 1957.
- Murray, John. *El Pacto de Gracia*. Fundación Editorial de Literatura Reformada. Barcelona, España, 1990.
- Purkiser, W.T. *Conozca su Antiguo Testamento*. Edit. Beacon Hill Press. Kansas City, Missouri, U.S.A., 1957.

- Rice, John. *Twelve Tremendous Themes*. Edit. Sword of the Lord Publishers. Tennessee, E.U.A., 10ª edición, 1975.
- Summers, Ray. *Digno es el Cordero*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 4ª edición, 1979.

C. Otras fuentes

- Barclay, William. *El Pensamiento de San Pablo*. Edit. La Aurora. Buenos Aires, Argentina, 1958.
- Barth, Karl. *Al Servicio de la Palabra*. Ediciones Sigueme, Salamanca, España, 1985.
- Bellonch, Ibarra, E. Tejedor. *Filosofía*. Edit. Ediciones S.M. Madrid, España, 1975.
- Boyer, Orlando. *Biografía de Grandes Cristianos*, tomo 2. Edit. Vida. Miami, Florida, E.U.A., 1985.
- Carballosa, Evis L. *Daniel y el Reino Mesianico*. Publicaciones Portavoz Evangélico. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1979.
- Earle, R. *Conozca la Iglesia Primitiva*. Casa Nazarena de Publicaciones. Kansas City, E.U.A., 1983.
- El Plan de Salvación*, Edit. Confraternidad Calvinista Americana. México DF, 1966. Citado por Boettner.
- Fisher, J.P. *Historia de la Reforma*. Casa de Publicaciones «El Faro», México, DF, 1957.
- Figueroa, Héctor. *Una reflexión crítica a la Teología de la Liberación*. Tegucigalpa, Honduras, 1993.
- González, J. *Una Historia ilustrada del Cristianismo*, tomo II. Edit. Caribe, U.S.A., 1978.
- González, J. *Una Historia Ilustrada del Cristianismo*, tomo VI. Edit. Caribe, U.S.A., 1978.
- Harrel, H.H. *Teaching Techniques of Jesus*. Edit. Kregel Publications. Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1978.
- Kasper, Walter. *Introducción a la Fe*. Ediciones Sigueme, Salamanca, España, 1976.
- McDonald, H. D. *Jesus Human and Divine*. Edit. Baker Book House, Grand Rapids, Michigan, E.U.A., 1983.
- McKlnley, O.G. *Where Two Creeds Meet*. Edit. Beacon Hill Press. U.S.A., 1959.

- McArthur, John F. *El Evangelio Según Jesucristo*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 1991.
- Marroquín, O.L. *Curso de Soteriología*. SETECA. Ciudad Guatemala, Guatemala, 1987.
- Olabarrieta, Santos. *Sin Jesucristo todo es carroña*. Ediciones B.P.I.W. Florida, E.U.A., 1982.
- Palmer, H.E. *Doctrinas Claves*. Gran Bretaña, 1976.
- Roux, Rodolfo. *Historia de la Humanidad*. Edit. Estudio. Bogotá, Colombia, 1977.
- Robertson, A.T. *A Harmony of the Gospels for Students, of the Life of Christ*. Edit. Harper and Row, Publishers, New York, E.U.A., 1950.
- Rico, Avila J.M. *Un Insigne Protestante, El Apóstol Pablo*. Edit. El Amanecer. Córdoba, Argentina, 1958.
- Spurgeon, Carlos. *Discurso a Mis Estudiantes*. Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, E.U.A., 7ª edición, 1985.
- Taylor, Kenneth. *The Man Jesus*. Edit. Tyndale House, Publishers Wheaton, Illinois, U.S.A., 1970.
- Tillich, Paul. *Dinámica de la Fe*. Edit. La Aurora. Buenos Aires, Argentina, 1976.
- Vareto, J.C. *Historia de la Reforma*. Fotocopia del Seminario Bíblico de Santidad (SEBISA) (s.f.).
- Valladares, J.C. «Un Nuevo Enfoque de los Decretos Divinos». Ponencia Efectuada en Tegucigalpa, Honduras, 1992.
- Zaldívar, Raúl. *La Predestinación*. Ponencia Efectuada en Tegucigalpa, Honduras, 1992.
- Zaldívar, Raúl. *Teoría General de la Santidad*. Edit. Enviados a Servir. Tegucigalpa, Honduras, 1992.

IV. OTROS DOCUMENTOS

- Calvino, Juan. *Respuesta al Cardenal Sadoletto*. Edit. FELIRE. Barcelona, España. 4ª edición, 1990.
- Confesión de Fe de la Iglesia Presbiteriana Formulada por la Asamblea de Westminster*. Edit. Publicaciones «El Faro» S.A. México, DF, 1977.
- Cánones de Dort o Reglas de Doctrina de Dortrecht*. Edit. FELIRE. Países Bajos, 1982.

- Creemos y Confesamos*. Edit. ACELR. Barcelona, España, 1973.
- Confesión de Westminster y Catecismo Menor*. Edit. El Estándar de la Verdad. Barcelona, España, 1988.
- Figueroa, Álex. *El Remanente*. Edición de enero y febrero (Boletín). Miami Florida, U.S.A., 1994.
- Hager, H.J. *Palabras Clave del Nuevo Testamento*. Edit. FELIRE. Barcelona, España, 1979.
- Janse, J.C. *La Confesión de la Iglesia*. Edit. FELIRE. Países Bajos, 1985.
- Moggre, A.J. *Los Doce Artículos de Fe*. Edit. FELIRE. Países Bajos. 4ª edición, 1982.
- Simpson, V. Charles. *Conquista Cristiana*, vol. 3. n° 5 (Revista) San José, Costa Rica, 1994.
- Ursino, Z. Oleviano Gaspar. *El Catecismo de Heidelberg*. Edit. FELIRE. Madrid, España, 3ª edición, 1982.
- Wesley, Juan. *Artículos de Religión Cristiana de la Iglesia Metodista*. Casa Unida de Publicaciones, México DF, 1981.